

| | | | |
|--|----------------|---------------|--------|
| FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | | | |
| LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Código | CCE-EICP-FM-02 | Página | 1 de 4 |
| Version No. | 3 | | |

LP-002-2024

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

ASOSUPRO
Calle 32 N.º 39 -11
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-002-2024 en adelante el proceso de contratación

Objeto:

MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE PARA 2.17 KMS DE VÍAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ en mi calidad de representante legal del CONSORCIO VIAS YOPAL en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

- 1) Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
- 2) En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
- 3) Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
- 4) Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
- 5) Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
- 6) Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
- 7) La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- 8) Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
- 9) Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
- 10) En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera

| | | | |
|---------------|----------------|--------------------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-02 | Version No. | 3 |
|---------------|----------------|--------------------|---|

| FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | | | |
|---|----------------|--------|--------|
| LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Código | CCE-EICP-FM-02 | Página | 2 de 4 |
| Version No. | 3 | | |

inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

- 11) Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- 12) Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
- 13) Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
- 14) Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- 15) Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base
- 16) Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- 17) La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
- 18) La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
- 19) Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

[Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

- 20) Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

| | | |
|-------------------|--|-------------------------------------|
| El proponente es: | Persona natural | <input type="checkbox"/> |
| | Persona jurídica nacional | <input type="checkbox"/> |
| | Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia | <input type="checkbox"/> |
| | Sucursal de sociedad extranjera | <input type="checkbox"/> |
| | Unión Temporal | <input type="checkbox"/> |
| | Consorcio | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otro | <input type="checkbox"/> | |

| | | | |
|--------|----------------|-------------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-02 | Version No. | 3 |
|--------|----------------|-------------|---|

| Grupo empresarial | <p>El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece : a un grupo empresarial Si ___ No <u>X</u> Nombre del grupo empresarial ___</p> <p>En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:</p> <p>Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___ Otro (indicar cual) ___</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------------------|---|--------------------------------------|------|---------------|-------------------------------|-----------------------------|---|--------------------------------------|-----|------------|------------------------------|--------|------------|--------------------------------|--------|---------------|-----------------------------|--------|-----------|---------------------------------|-------|---------------|---------------------------------|
| Composicion accionaria de la persona juridica | <p>El Proponente cotiza en bolsa: Si ___ No <u>X</u> Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):</p> <p style="text-align: center;">COMPOSICION ACCIONARIA JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Porcentaje de participacion</th> <th style="width: 30%;">NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th style="width: 50%;">Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">1.118.561.079</td> <td style="text-align: center;">Yury Alejandra Contreras Ruiz</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">COMPOSICION ACCIONARIA EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Porcentaje de participacion</th> <th style="width: 30%;">NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th style="width: 50%;">Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">40%</td> <td style="text-align: center;">79,212,903</td> <td style="text-align: center;">GALARZA FLORIAN HUGO ALBERTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21.43%</td> <td style="text-align: center;">52,305,692</td> <td style="text-align: center;">OSORIO RODRIGUEZ FRANCY LORENA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">17.14%</td> <td style="text-align: center;">1,000,123,391</td> <td style="text-align: center;">GALARZA OSORIO PAULA LORENA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">17.14%</td> <td style="text-align: center;">1,649,634</td> <td style="text-align: center;">FLORIAN DE GALARZA BERTHA TULIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4.29%</td> <td style="text-align: center;">1,012,444,059</td> <td style="text-align: center;">GALARZA FLORIAN EDUARDO ALFONSO</td> </tr> </tbody> </table> | Porcentaje de participacion | NIT, Cédula o Documento de Identificación | Nombre o Razón social del Accionista | 100% | 1.118.561.079 | Yury Alejandra Contreras Ruiz | Porcentaje de participacion | NIT, Cédula o Documento de Identificación | Nombre o Razón social del Accionista | 40% | 79,212,903 | GALARZA FLORIAN HUGO ALBERTO | 21.43% | 52,305,692 | OSORIO RODRIGUEZ FRANCY LORENA | 17.14% | 1,000,123,391 | GALARZA OSORIO PAULA LORENA | 17.14% | 1,649,634 | FLORIAN DE GALARZA BERTHA TULIA | 4.29% | 1,012,444,059 | GALARZA FLORIAN EDUARDO ALFONSO |
| Porcentaje de participacion | NIT, Cédula o Documento de Identificación | Nombre o Razón social del Accionista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 100% | 1.118.561.079 | Yury Alejandra Contreras Ruiz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Porcentaje de participacion | NIT, Cédula o Documento de Identificación | Nombre o Razón social del Accionista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 40% | 79,212,903 | GALARZA FLORIAN HUGO ALBERTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21.43% | 52,305,692 | OSORIO RODRIGUEZ FRANCY LORENA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17.14% | 1,000,123,391 | GALARZA OSORIO PAULA LORENA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17.14% | 1,649,634 | FLORIAN DE GALARZA BERTHA TULIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.29% | 1,012,444,059 | GALARZA FLORIAN EDUARDO ALFONSO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

21) Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]

22) Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva

23) Recibiré notificaciones del Contrato en:

| | | | |
|---------------------|-------------------------------|---------|------------|
| Persona de contacto | YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ | | |
| Dirección y ciudad | CALLE 40 42 45 | | |
| Teléfono | | Celular | 3156214265 |
| Correo electrónico | info.jring@gmail.com | | |

24) [En caso de que el proceso de contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente:] He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

| FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | | | |
|---|----------------|--------|--------|
| LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Código | CCE-EICP-FM-02 | Página | 4 de 4 |
| Version No. | 3 | | |

25) Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO VIAS YOPAL
Nombre del representante legal YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C. 1.118.561.079 de Yopal
Matrícula profesional 15202-348350
Dirección de correo CALLE 40 42 45
Correo electrónico info.jring@gmail.com
Ciudad Yopal


YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ

| | | | |
|--------|----------------|-------------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-02 | Version No. | 3 |
|--------|----------------|-------------|---|


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.561.079**

CONTRERAS RUIZ

APELLIDOS
YURY ALEJANDRA

NOMBRES
Yury Alejandra Ruiz Contreras
 FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1995**

TAURAMENA
 (CASANARE)


LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA **1.68** G.S. RH **A+** SEXO **F**

04-ABR-2013 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4600100-00468987-F-1118561079-20130913 0034876651A 1 39786196

Nombre:
**YURY ALEJANDRA
CONTRERAS RUIZ**
Identificación:
C.C. 1118561079
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNITROPICO FUND. UNIVERSITARIA

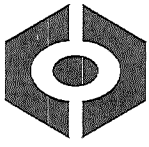


10764/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1118561079, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-348350 desde el 30 de Diciembre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1707.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez


Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.212.903
 NUMERO
GALARZA FLORIAN
 APELLIDOS
HUGO ALBERTO
 NOMBRES
 FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1977**
SOACHA
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
 ESTATURA **O+** **M**
 G.S. RH SEXO
04-JUL-1995 SOACHA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ




INDICE DERECHO

A-4600100-70138542-M-0079212903-20050706 04467 05187A 02 182322582

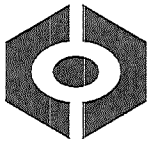
REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2528279176 CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1989-11-25
APELLIDOS
GALARZA FLORIAN
NOMBRES
HUGO ALBERTO
C. C. 79, 212, 983
UNIV. UNIAGRARIA

Hugo Botero
Presidente del Consejo

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79212903, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-79176 desde el 25 de Noviembre de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1725.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL JR
INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S**



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:05
Recibo No. S0008G4946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UPMJ4eq2E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Nit : 900903344-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 168511
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 16 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 40 42 45 - Brr llano vargas
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : info.jring@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3156214265
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 3 10 53 - Brr la villa
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : info.jring@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3156214265
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de junio de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 11 de junio de 2015 bajo el No. 25288 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 09 del 05 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Huila, el 10 de diciembre de 2022 bajo el No. 66373 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, Constitucion por cambio de domicilio de neiva a mani

Por Acta No. 2 del 15 de septiembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 26 de septiembre de 2017 bajo el No. 31609 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:05
Recibo No. S000804946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UPMJ4eq2E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (ARTICULO 40-REMOCION REP LEGAL SUPLENTE)

Por Acta No. 5 del 16 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 10 de mayo de 2021 bajo el No. 40221 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se decretó REFORMA-CAPITAL AUTORIZADO Y OBJETO SOCIAL

Por Certificación de capital del 15 de diciembre de 2020 de la Contador Publico de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 21 de mayo de 2021 bajo el No. 40328 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL -SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 8 del 15 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 15 de septiembre de 2022 bajo el No. 44043 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A MANI

Por Acta No. 08 del 01 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 10 de noviembre de 2022 bajo el No. 44436 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CAMBIO DE DOMICILIO DE MANI A NEIVA

Por Acta No. 10 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2023, con el No. 45206 del Libro IX, se decretó REFORMA CAMBIO DE DOMICILIO DE MANI PARA MONTERREY - CASANARE

Por Acta No. 10 del 29 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023, con el No. 46157 del Libro IX, se reforma estatutaria integra

Por Acta No. 10 del 29 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023, con el No. 46157 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio de Monterrey a Yopal

Por Acta No. 11 del 01 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2023, con el No. 46800 del Libro IX, se decretó REFORMA-CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL PARA TAURAMENA - CASANARE

Por Acta No. 12 del 11 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2023, con el No. 47129 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DOMICILIO DE TAURAMENA PARA YOPAL - CASANARE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de consultoría, interventoría, auditoría, asesoría y servicios de investigación, relacionados con la ingeniería, la industria, la investigación y el desarrollo de tecnologías aplicadas, en las áreas del medio ambiente, la producción



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:05

Recibo No. S000804946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UPMJ4eq2E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

manufacturera y petrolera; amplio espectro de posibilidades en la realización de estudios y diseños, tales como arquitectura e ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. El alcance del objeto social comprende específicamente las siguientes actividades: 1. Actividades de consultoría de arquitectura: Diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. Interventoría para la construcción de obras arquitectónicas, urbanísticas, de paisajismo, restauración de edificaciones y monumentos, etc. 2. Gerencia de proyectos para la promoción, evaluación y construcción de obras arquitectónicas, urbanísticas, de paisajismo, restauración de edificaciones y monumentos, etc. Asesoría para la promoción, evaluación y construcción de obras arquitectónicas, urbanísticas, de paisajismo, restauración de edificaciones y monumentos, etc. Consultoría para la construcción de obras arquitectónicas, urbanísticas, de paisajismo, restauración de edificaciones y monumentos. 3. El diseño de ingeniería, es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas, y, actividades de consultoría relativas a: Maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Estudios de vulnerabilidad sísmica. Estudios de suelos. Ensayos y pruebas no destructivas. Asesoría para la construcción y adecuación de aeródromos. 4. Elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo. Montajes eléctricos estructurales y complementarios, servicio de soldaduras especiales e industriales. 5. Importación y exportación de máquinas y aparatos para el control y el tratamiento y purificación de agua potable y agua residual, como son los tanques, las tolvas, las tuberías, las válvulas, los filtros, los medidores y la instrumentación y sus accesorios, en cualquier sector productivo. 6. Gestión ambiental con el fin de planificar, ejecutar, monitorear y controlar el desarrollo de cualquier actividad susceptible de causar alteración al medio ambiente, enfocado hacia la protección del entorno ecológico y coadyuvar en la toma de decisiones de carácter público y privado para cuidar nuestro hábitat natural, preservándolo del deterioro y la contaminación, gestión para la generación y reporte de información ambiental, prestando servicios de seguimiento, control, protección y rehabilitación de la contaminación, además de representación en la tramitación y obtención de licencias y registros sanitarios, ambientales y lo legales de cualquier índole para el funcionamiento de empresas de servicios públicos, organizaciones comunitarias, comerciales e industriales de cualquier sector productivo. 7. Toda clase de diseños, interventoría, consultoría, mantenimiento correctivo y preventivo, mejoramientos y construcción de obras enfocadas para infraestructura, edificaciones, campamentos, vías, acueductos, alcantarillados, puentes, hospitales, hidroeléctricas, túneles, obras de urbanismo, presas hidráulicas, diques, pontones, saneamiento, impermeabilizaciones etc. Construcción, consultoría e interventoría de infraestructura ambiental para acueductos, alcantarillados, puentes, campamentos, hidroeléctricas, túneles, obras de urbanismo, presas hidráulicas, diques, pontones, saneamiento, impermeabilizaciones etc. 8. Prestación de servicios en la formulación, evaluación y gerencia de proyectos, así como también en la elaboración de estudios, diagnósticos y diseños complementarios en el sector de agua potable y saneamiento y básico orientados hacia la gestión de organizaciones públicas, privadas y comunitarias prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, enfocados al abastecimiento de agua, gestión de recursos hídricos, gestión de control de la calidad del agua, servicio de tratamiento de aguas y gestión de distribución del agua. 9. Prestación de servicios en la formulación, evaluación y gerencia de proyectos, así como también en la elaboración de estudios, diagnósticos y diseños complementarios, construcción e interventoría en el área de planes de mitigación y gestión de riesgo. 10. Diseño, construcción y montaje de obras civiles, infraestructura y de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, como remediación y saneamiento ambiental, de tratamiento de aguas, sólidos y/o gases y de recolección y disposición de desechos sólidos, incluyendo la explotación agrícola y forestal, en sistemas y servicios generales e industriales en instalaciones sanitarias, ambientales, hidráulicas, de ingeniería y del sector minero, especialmente en los sectores petrolero, carbonífero y de materiales calcáreos. 11. Consultoría, construcción e interventoría de infraestructura, edificaciones, vías, acueductos, canales, redes, alcantarillados, puentes, hospitales, hidroeléctricas, túneles, obras de urbanismo, presas hidráulicas, diques, box culvert, pontones, obras de arte, saneamiento, obras ambientales, impermeabilizaciones etc. 12. Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:05
Recibo No. S000804946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UPMJ4eq2E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

especializados: Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. 13. Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. Des humidificación de edificios. Profundización de pozos. 14. Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. Curvado de acero. Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra, construcción de techos para edificios residenciales. Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. Construcción de chimeneas y hornos industriales. 15. Trabajos en lugares de difícil acceso, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas. Las obras subterráneas. La construcción de piscinas. La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. 16. El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores. La erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia. Esta clase excluye: El alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operadores. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria. 17. La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos. El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. La reforma o renovación de estructuras residenciales existentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. Levantamiento de construcciones prefabricadas completas a partir de componentes de fabricación propia de materiales distintos del hormigón, fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción, y fabricación de productos metálicos para uso estructural. 18. Prestación de los servicios de fotogrametría, fotografía, geomorfología, filmaciones audiovisuales aéreas, aplicados a sectores, como la construcción, industria, energía, minas, agricultura, medio ambiente, arqueología, patrimonio, seguridad, a través de vehículos aéreos no tripulados. Operación y pilotaje de drones. 19. Distribución en el mercado nacional colombiano de las mercancías extranjeras de la misma naturaleza de los que comprenden el objeto social, que sean producidas por casas extranjeras. 20. Establecimiento de bodegas y almacenes para la venta de materiales, equipos y repuestos de origen nacional o importados al por mayor y al detal. 21. Girar, endosar, aceptar, adquirir, cobrar, prestar, cancelar o pagar instrumentos nacionales o cualquier otro efecto de comercio o aceptados en pago. 22. En general hacer bajo su propio nombre o a través de terceros toda clase de operaciones, celebrar y ejecutar toda clase de contratos o actos industriales, civiles, comerciales, administrativos o sobre bienes muebles e inmuebles. 23. Suscribir con instituciones de servicios financieros operaciones de toda índole, cartas de crédito, fiducias, etc. 24. Prestar servicios inmobiliarios, compra, venta de bienes inmuebles, arrendar o tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles. a. Otorgar o recibir toda clase de títulos valores, constitución de garantías sean prendas, usufructos, hipotecas. M) hacer construcciones propias, para terceros, gravarlas o, enajenarlas a cualquier título. b. Formar parte de otras compañías o sociedades. En general, como se dijo, todos los negocios o actividades comprendidos en el objeto social de la compañía. Pudiendo por tanto celebrar toda clase de negociaciones, actos y contratos necesarios y convenientes para los fines indicados.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|------------------------|------------------|
| Valor | \$ 92.400.000,00 |
| No. Acciones | 616,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 150.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|------------------------|------------------|
| Valor | \$ 92.400.000,00 |
| No. Acciones | 616,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 150.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|------------------------|------------------|
| Valor | \$ 92.400.000,00 |
| No. Acciones | 616,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 150.000,00 |

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:05
Recibo No. S000804946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UPMJ4eq2E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, denominada gerente, accionista o no, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, sin límite de contratación. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 29 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022 con el No. 44643 del libro IX, inscrita/o originalmente el 04 de septiembre de 2020 en la CAMARA DE COMERCIO DEL CASANARE con el No. 38259 del libro IX, inscrito/a el 23 de noviembre de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA con el No. 66235 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------|-------------------------------|------------------------|
| GERENTE | YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ | C.C. No. 1.118.561.079 |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|--|--|
| *) Acta No. 09 del 05 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria | 44643 del 16 de diciembre de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 2 del 15 de septiembre de 2017 de la Asamblea De | 44643 del 20 de diciembre de 2022 del libro IX |



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:05

Recibo No. S000804946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UPMJ4eq2E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Accionistas

- *) Acta No. 5 del 16 de diciembre de 2020 de la Asamblea 44643 del 20 de diciembre de 2022 del libro IX Extraordinaria
- *) C.C. del 15 de diciembre de 2020 de la Contador Publico 44643 del 20 de diciembre de 2022 del libro IX
- *) Acta No. 08 del 01 de noviembre de 2022 de la Asamblea 44643 del 20 de diciembre de 2022 del libro IX Extraordinaria
- *) Acta No. 10 del 29 de mayo de 2023 de la Asamblea 46157 del 07 de junio de 2023 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.097.917.608,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:05
Recibo No. S000804946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UPMJ4eq2E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL
EUREKA INGENIERIA OBRA Y
CONSULTORIA S.A.S**



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:16
Recibo No. S001806817, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W8569V85Mg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
Nit : 900304073-8
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 420789
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 07 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Fecha de cancelación: 09 de mayo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 8 127 - Centro mitu vaupes
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : hualgaflo@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103492499
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 8 127 - Centro mitu vaupes
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : hualgaflo@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3103492499
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de agosto de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A MITU (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE)

Por Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó REFORMA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:16
Recibo No. S001806817, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W8569V85Mg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó REFORMA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 002 del 07 de septiembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó CESIÓN DE CUOTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVO SOCIO CAPITALISTA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como Objeto principal las siguientes actividades: Construcción de Obras entre las cuales se destacan las siguientes actividades: Obras Civiles hidraulicas: A) presas, diques y muelles, regulacion y control de rios, sistemas de irrigacion y drenaje, dragados y canales, aguas Subterranas y pozos profundos, generacion y modificacion de playas, conduccion de aguas, b) obras sanitarias y ambientales: Redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento protección y control de erosiones, recuperacion ecología y morfologica, empedradizacion, revegetalizacion o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotacion de los recursos naturales. C) sistemas de comunicacion y obras complementarias: Centrales telefonicas, redes de fibra optica, redes de transmision de datos, antenas y equipos de repeticion, redes de computacion y conmutacion. D) edificaciones y obras de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:16
Recibo No. S001806817, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W8569V85Mg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

urbanismo: Edificaciones sencillas y mayores, remodelación, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques y obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, construcción de estructuras convencionales y especiales de concreto, metálicas, de madera y mixtas, instalaciones interiores para edificaciones. E) montajes electromecánicos y obras complementarias; montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente gruas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montaje de tuberías de presión. F) sistemas y servicios industriales: Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. G) obras para minería. e hidrocarburos: Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o bombeo, líneas regulares, salvamento y Seguridad minera. H) obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, Seguridad aérea. I) servicios generales: Sistemas de Seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de Seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Consultoría a) agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, crédito e instituciones, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, semillas control de plagas, enfermedades y nmlezas, servicios ganaderos, forestal, pesca. B) industria: Minería general, tecnología minera, explotación y comercialización, economía industrial, productos industriales normas de comercio y mercadeo, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cueros y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias de materiales básicos, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos de transporte, industrias misceláneas, turismo, construcción. C) social: Gestión educativa, planeación de proyectos microeducativos, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios, desarrollo del recurso humano en salud, infraestructura de servicios para planeación familiar, información, educación y comunicaciones de población, seguimiento, evaluación e investigación en población. D) energía: Gestión energética, energía eléctrica, gasolina, gas, carbon-Lignito- Antracita, energía renovable y otros. E) ambiental: Planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental, f) telecomunicaciones: Organización, sistemas de telefonía masiva, telegrafo y telex, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados de telecomunicaciones, aplicaciones de computador, sistemas de comunicación rural a pequeña escala. G) transporte: Organización del transporte, infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, navegación, vías de navegación interior, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, otros transportes. H) desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico. I) suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento. J) otros: Planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal. Proveedores importación, exportación y comercialización de a) productos del reino vegetal: Plantas vivas y productos de floricultura, semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. B) grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. C) productos minerales: Sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. D) productos de las industrias químicas o de las industrias conexas: Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos, productos



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:16
Recibo No. S001806817, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W8569V85Mg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

químicos orgánicos. E) polvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fosforos (cerillas); aleaciones piroforicas; materias inflamables, productos fotograficos o cinematográficos productos diversos de las industrias químicas. F) materias plasticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho g) madera, carbon vegetal y manufacturas de madera. H) productos editoriales, de la prensa y de otras industrias graficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. I) manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica, o materias analogas; productos ceramicos; vidrio y manufacturas de vidrio. J) perlas finas O cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas O similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esos materias; bisuteria; monedas. K) metales comunes y manufacturas de esos metales; cinc y manufacturas de cinc, manufacturas diversas de metales comunes. L) maquinas y aparatos, material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de sonido, aparatos para la grabacion o reproduccion de imagenes y sonido en television y las partes y accesorios de estos aparatos. M) material de transporte: Vehículos y material para vias ferreas o similares y sus partes; aparatos mecanicos (incluso electromecánicos) de señalización para vias de comunicacion, vehículos automoviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, navegacion maritima O fluvial. N) instrumentos y aparatos de optica, fotografia O cinematografia, de medida, control o precision; instrumento y aparatos medico Quirurgicos; relojería, instrumentos de musica; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. O) mercancias y productos diversos: Muebles; mobiliarios medico- Quirurgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos para recreo y para deporte, sus partes y accesorios, manufacturas diversas. P) otros: Reparaciones locativas que no implique la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Además la sociedad podrá comprar, vender o adquirir bienes inmuebles, vehículos, bienes tangibles, en títulos valores de libre inversión, comprar, vender, arrendar, permutar, pignorar, e hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles, recibir dinero en mutuo con O sin intereses, comprar, vender y en general comercializar y/o distribuir bienes muebles, negociar efectos de comercio, abrir y manejar cuentas corrientes, comerciales y bancarias, otorgar garantías reales y aceptarlas de cualquier clase, contratar empresitos, efectuar las actividades que sean necesarias O convenientes al desarrollo de los negocios y ejercer las actividades conexas que pueda procurarle clientela O aumentarsela, podrá promover, hacer inversiones en bienes raíces, maquinarias y equipos, bonos, acciones y otros valores comerciales bursatiles, bancarios o financieros y en general en toda clase de bienes, formar parte de otras sociedades, fusionarse en unas u otras y en general celebrar y ejecutar todo acto o Contrato que tienda directamente al cumplimiento de su objeto o facilitarlo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|------------------------|-------------------|
| Valor | \$ 700.000.000,00 |
| No. Acciones | 7.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 100.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|------------------------|-------------------|
| Valor | \$ 700.000.000,00 |
| No. Acciones | 7.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 100.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|------------------------|-------------------|
| Valor | \$ 700.000.000,00 |
| No. Acciones | 7.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 100.000,00 |

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) Suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales O accidentales. Facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y Contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:16

Recibo No. S001806817, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W8569V85Mg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que Considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el Caso de ser dicha Certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022 con el No. 92523 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|------------------------------|------------------------------|---------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN | C.C. No. 79.212.903 |
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | VICTOR MANUEL CAMACHO | C.C. No. 9.658.759 |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|--|--|
| *) Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 002 del 07 de septiembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria | 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX |



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:16
Recibo No. S001806817, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W8569V85Mg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

- *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX Extraordinaria
- *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: M7112 F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.221.388.484,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que en el registro mercantil que se lleva en la Cámara de Comercio de Casanare estuvo matriculado bajo el número 74915 desde el 04 de agosto de 2009 una persona jurídica denominada EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS CON NIT 900304073-8.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:17
Recibo No. S001806817, Valor 7900

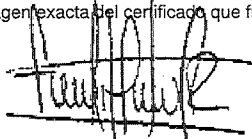
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W8569V85Mg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Debora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

| FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL | | | |
|---|----------------|--------|--------|
| LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Código | CCE-EICP-FM-03 | Página | 1 de 2 |
| Version No. | 3 | | |

LP-002-2024

FORMATO 2A - DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Señores

ASOSUPRO
Calle 32 N.º 39 -11
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-002-2024 en adelante el proceso de contratación

Objeto:

MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE PARA 2.17 KMS DE VÍAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

Los suscritos. YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ y HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de, JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S, EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1) El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

| Nombre del integrante | Compromiso (%) |
|--|----------------|
| JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S | 90% |
| EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S | 10% |

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

- 2) El Consorcio se denomina CONSORCIO VIAS YOPAL
- 3) El objeto del consorcio es MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE PARA 2.17 KMS DE VÍAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
- 4) La duración del consorcio es de 3 Meses y un (1) año adicional
- 5) La representante del consorcio es YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.561.079 de Yopal, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades
- 6) El representante suplente del consorcio es N/A identificado con la cédula de ciudadanía de N/A quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- 7) El señor [a] YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO VIAS YOPAL

| | | | |
|--------|----------------|-------------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-03 | Version No. | 3 |
|--------|----------------|-------------|---|


| FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL | | | |
|---|----------------|--------|--------|
| LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Código | CCE-EICP-FM-03 | Página | 2 de 2 |
| Version No. | 3 | | |

8) [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación comercial entre los integrantes.]


9) El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo CALLE 40 42 45
 Dirección electrónica info.jring@gmail.com
 Teléfono 3156214265
 Ciudad Yopal

En constancia, se firma en Yopal a los 5 días del mes de Febrero


 JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
 Nit: 900.903.344-9
 R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079


 EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
 Nit: 900.304.073-8
 R/L: HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
 C.C: 79.212.903


 CONSORCIO VIAS YOPAL
 R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079

| | | | |
|--------|----------------|-------------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-03 | Version No. | 3 |
|--------|----------------|-------------|---|

| | | | |
|--|----------------|---------------|--------|
| FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES | | | |
| LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Código | CCE-EICP-FM-07 | Página | 1 de 1 |
| Version No. | 3 | | |

LP-002-2024

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ identificada con C.C. No. 1.118.561.079, en mi condición de representante legal de JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S identificada con el Nit. 900.903.344-9, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

MARIA NINFA PERILLA MENDOZA identificada con C.C. No. 47.438.376 y con tarjeta profesional No. 169443-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR PUBLICO de JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S identificada con el NIT 900.903.344-9 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Casanare, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Yopal a los 5 días del mes de Febrero de 2024


 JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
 Nit: 900.903.344-9
 R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079


 MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
 C.C: 47.438.376
 CONTADOR PUBLICO
 T.P: 169443-T

| | | | |
|---------------|----------------|--------------------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-07 | Version No. | 3 |
|---------------|----------------|--------------------|---|

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 47.438.376
PERILLA MENDOZA

APELLIDOS
MARIA NINFA

NOMBRES

FIRMA



A-4600100-01109291-F-0047438376-20191110 0068847044A 1 9910586776



REGISTRADO NACIONAL
JUAN CARLOS CALVO VILCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
27-ABR-1999 YOPAL

ESTATURA 1.60
G.S. RH A+

SEXO F

LUGAR DE NACIMIENTO
SABANALARGA (CASANARE)

FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1981

INDICE DERECHO



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO


169443-T

MARIA NINFA
PERILLA MENDOZA
C.C. 47438376

RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON


PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 181045



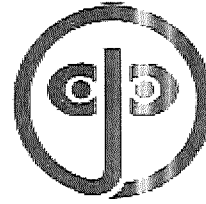
FIRMA DEL TITULAR 16893

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 0 9 7 E 6 6 E 2 9 4 2 0 2 F 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA NINFA PERILLA MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47438376 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 169443-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando-el número del certificado

| | | | |
|--|----------------|---------------|--------|
| FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES | | | |
| LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Código | CCE-EICP-FM-07 | Página | 2 de 1 |
| Version No. | 3 | | |

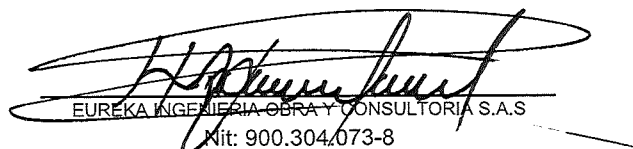
LP-002-2024


FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN identificada con C.C. No. 79.212.903, en mi condición de representante legal de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S identificada con el Nit. 900.304.073-8, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL identificada con C.C. No. 74.188.866 y con tarjeta profesional No. 125089-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR PUBLICO de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S identificada con el NIT 900.304.073-8 debidamente inscrito en la camara de comercio de Villavicencio, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifiqué el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Yopal a los 5 días del mes de Febrero de 2024


 EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
 Nit: 900.304.073-8
 R/L: HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
 C.C: 79.212.903


 LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL
 C.C: 74.188.866
 CONTADOR PUBLICO
 T.P: 125089-T

| | | | |
|---------------|----------------|--------------------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-07 | Version No. | 3 |
|---------------|----------------|--------------------|---|

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74188866

LIZARAZO CORONEL
APELLIDOS

LUIS HERNANDO
NOMBRES

Luis Hernando Lizarazo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1981

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-NOV-1999 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0727700-70081453-M-0074188866-20000603

0218600155A 01 083181641

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

125089-T

LUIS HERNANDO
LIZARAZO CORONEL
C.C. 74188866

RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.



PRESIDENTE 

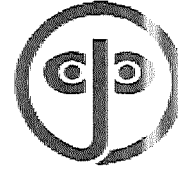
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ -135146

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 7 6 0 0 3 P 3 E 0 3 1 5 5 0 F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74188866 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 125089-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

| | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|-------------------------------|--------------------|--|-------------|---------------|-------------------------------|------------------------------|-------------|------------|------------------|--|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C. | | | SUCURSAL BOGOTA | | | COD.SUC 11 | | NO.PÓLIZA 11-44-101217695 | | ANEXO 0 | | |
| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO | | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO | | | A LAS HORAS | | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO | | A LAS HORAS | | TIPO MOVIMIENTO | |
| 30 01 2024 | | 06 02 2024 | | | 00:00 | | 16 05 2024 | | 23:59 | | EMISION ORIGINAL | |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|-------------------------|--|----------------------------------|--|----------------------|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAS YOPAL | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NAD: 383.996-0 | | | |
| DIRECCIÓN: CL 40 NRO. 42 - 45 | | | | | | CIUDAD: YOPAL, CASANARE | | | | TELÉFONO: 3156214265 | |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|--|--------------------------------------|--|---------------------|--|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS.PARA EL PROGRESO ASOSUPRO | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3 | | | |
| DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO | | | | | | CIUDAD: VILLAVICENCIO, META | | | | TELÉFONO 3108708920 | |

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0103, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OPERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE CONTRATACION NO. LP-002-2024, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PASANTE PARA 2.17 KMS DE VIAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG/ACTUAL |
|-----------------------|----------------|----------------|------------------|
| SERIEDAD DE LA OFERTA | 06/02/2024 | 16/05/2024 | \$98,686,153.00 |

FECHA ADJUDICACIÓN : 06/03/2024

ACLARACIONES

| PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : | IDENTIFICACION | PARTICIPACION |
|--|----------------|---------------|
| NOMBRE EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S | 900304073-8 | 10.00 |
| J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S | 900903344-9 | 90.00 |

| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICIÓN | IVA | TOTAL A PAGAR | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------|
| \$ *****118,423.00 | \$ *****8,000.00 | \$ *****24,020.00 | \$ *****150,443.00 | \$ *****98,686,153.00 | CONTADO |
| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COM.SEGURO | | |
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| POLANIA VEGA CIA LTDA | 174346 | 100.00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

11-44-101217695

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

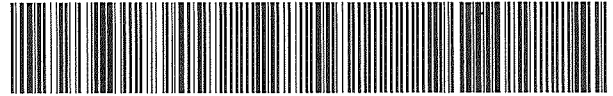
usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF174346A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167005345070

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000053450701

CERTIFICAMOS QUE:

| | | | | | |
|--|--|--------------|--|-------------|--------------|
| FECHA | | | | | |
| 01/02/2024 02:46p.m. | | | | | |
| RECIBIMOS DE: CONSORCIO VIAS YOPAL | | NAD. 383.996 | | | |
| LA SUMA DE: Ciento cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos .***** | | | | | |
| POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101217695 | | | | | |
| SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA | | PRIMA | GASTO | IVA | VALOR |
| BOGOTA-44-101217695-0-1 | | \$126,423.00 | | \$24,020.00 | \$150,443.00 |
| FORMA DE PAGO | | | | | |
| Pse - \$ 150,443.00 | | | EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 150,443.00 OTROS: | | |
| TRANSACCION: 0005345070 | | | TOTAL: \$150,443.00 | | |
| CAJERO: PAGUESTADO | | | | | |

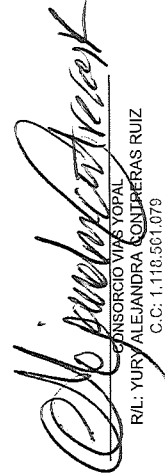
2/1/2024 2:52:01PM

172.16.10.23

Formato 3 - Experiencia - Documento Tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - Versión 3
 Código: CCE-EICP-FM.04 Versión: 4

FORMATO 3 - EXPERIENCIA
 ASOSUPRO
 LP-002-2024

| No. de orden | Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia) | EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (que cumple con este contrato (general y/o específica) | Entidad contratante | Contrato o Resolución | | CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS | FORMAS DE EJECUCIÓN | | Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicio (Día-mes-año) | Fecha de Terminación (Día-mes-año) | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia) | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|---------------------|--|--|---|-----------------------|---|---|---------------------|--------|--------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------------|---|--|
| | | | | No. | Objeto | | I, C, UT, OTRA | % | | | | VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia) | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV | | |
| 1 | 8 | EXPERIENCIA GENERAL | CONGREGACION HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA SANTISIMA VIRGEN PROVINCIA BOGOTA | 002 DE 2018 | MEJORAMIENTO DE VIAS DEL COLEGIO LA PRESENTACION UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE | 721015 721033 721410 | I | 100.0% | JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S | 12/03/2018 | 26/04/2018 | 60.45 | 60.45 | 60.45 | |
| 2 | 1 | EXP. GENERAL Y ESPECIFICA | GOBERNACION DEL VAUPES | 202-2010 | PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITU | 721015 721033 721410 | UT | 95.0% | EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA | 11/10/2010 | 31/03/2011 | 1,280.42 | 1,216.40 | 1,216.40 | |
| TOTAL SIMMLV | | | | | | | | | | | | | 1,276.85 | | |


 CONSORCIO VIAS YOPAL
 R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C. 1.118.561.079

CONTRATO No. 002 DE 2018

CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2018

En la ciudad de Yopal, entre los suscritos a saber: por una parte, **HNA. MARISOL MENDOZA PARDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.417.770 de Bogotá, quien está debidamente autorizada para contratar en su condición de Rectora del colegio de la Presentación Yopal de la CONGREGACION HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA SANTISIMA VIRGEN, entidad sin ánimo de lucro de carácter privado legalmente constituida con -NIT. 860.006.745-6 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **DIEGO ARMANDO JIMENEZ BAYONA**, identificado con numero de cedula No. 1.118.553.329 de Yopal, actuando en calidad de representante legal de **J.R. INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.**, identificada con Nit. 900.903.344-9, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA**, según las siguientes cláusulas:

PRIMERO: OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga para con **EL CONTRATANTE**, con medios idóneos propios o arrendados con plena autonomía técnica administrativa, jurídica y financiera a ejecutar la obra consistente en el **MEJORAMIENTO DE VIAS DEL COLEGIO LA PRESENTACION UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.**

PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES. El alcance de este contrato, de conformidad con el Anexo No. 1 Presupuesto, lo constituyen todas las labores de construcción necesarias para la ejecución de la obra; al igual que la localización y replanteo en terreno, la entrega formal a los encargados de ejecutar la obra y las demás labores que resultasen en el transcurso del proyecto concernientes a la filosofía principal del presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto contractual con total autonomía o independencia, por su cuenta y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad, razón por la cual, este contrato no genera relación laboral alguna entre **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE**. Todo el personal de **EL CONTRATISTA** deberá tener la suficiente idoneidad y experiencia acreditada para desarrollar el objeto contractual.

PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA se compromete a mantener los recursos necesarios para la ejecución de las obras. Al igual que todo el personal que preste sus servicios para la obra deberá tener la suficiente idoneidad y experiencia acreditada.

SEGUNDO: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con lo establecido en el presente contrato y sus anexos en forma oportuna, dentro de los términos establecidos y de conformidad con las calidades pactadas.
2. **EL CONTRATISTA**, deberá cumplir con estricto rigor el plazo del presente contrato, para lo cual hará uso de los recursos técnicos, humanos y de maquinaria que sean necesarios, cumpliendo el cronograma de trabajo establecido, cuyo plazo será el indicado en cláusula séptima del presente Contrato.
3. **EL CONTRATISTA** deberá atender las recomendaciones dadas por **EL CONTRATANTE**, para el buen cumplimiento del objeto contractual.

4. **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente que es una empresa constituida legalmente bajo las leyes de la república de Colombia, según consta en los documentos allegados, los cuales hacen parte integral del presente contrato y su representante legal manifiesta bajo la gravedad de juramento que no tiene ningún impedimento legal para suscribir el presente contrato.
5. Poner a disposición del presente contrato todos los recursos humanos y técnicos apropiados para garantizar el desarrollo del objeto contractual, dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempo.
6. Contratar a su costa y bajo su responsabilidad el personal necesario e idóneo para el desarrollo del objeto contratado. Se entiende por personal necesario el que a juicio **LAS PARTES** se requiera para lograr el cumplimiento del objeto de este contrato dentro del término pactado para el desarrollo del mismo, respecto de los cuales deberá cumplir todas las obligaciones legales y prestacionales y mantener indemne al **CONTRATANTE** por este concepto.
7. Solicitar por escrito a **EL CONTRATANTE** cualquier adición o modificación que considere conveniente para el mejor desarrollo del contrato, y a no ponerla en práctica hasta tanto **EL CONTRATANTE** apruebe por escrito dicha modificación.
8. **EL CONTRATISTA** deberá afiliar a sus empleados, operarios, trabajadores al sistema de seguridad social, entidad promotora de salud, ARL, y al sistema de pensiones. **EL CONTRATISTA** se obliga a cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones, aportes a la seguridad social integral, parafiscales y demás acreencias laborales según las disposiciones vigentes. **EL CONTRATISTA** deberá presentar cuando **EL CONTRATANTE** decida los soportes de pago de todas las erogaciones antes mencionadas.
9. Responder por los daños y perjuicios que por culpa de **EL CONTRATISTA** o de su personal se causen a terceros en cumplimiento del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO. TRABAJOS DEFICIENTES: **EL CONTRATANTE** podrá rechazar y no aceptar para el pago, parcial o totalmente los trabajos, conjunta o individualmente considerados, que no se hubieren recibido satisfactoriamente a juicio de **EL CONTRATANTE**, siendo **EL CONTRATISTA** responsable de los errores cometidos, así como de los atrasos que se produzcan como consecuencia de ellos y en general de los perjuicios que se causen a **EL CONTRATANTE**. Si en el desarrollo y ejecución del presente contrato **EL CONTRATANTE** se ve obligado a devolver, los productos objeto del contrato debido a problemas de calidad, especificaciones, o incumplimiento en la programación de las actividades y entrega de productos, ya sea considerada en conjunto o de manera individual, **EL CONTRATANTE** le comunicará al **CONTRATISTA** para que proceda a reponerlos o reemplazarlos, o en su defecto lo pueda contratar con un tercero, siendo los mayores costos de estos últimos, asumidos por **EL CONTRATISTA**. En el evento de que **EL CONTRATISTA** se niegue a responder y/o pagar las sumas de dinero que conforme a esta cláusula le correspondiere asumir, **EL CONTRATANTE** podrá facturarlos a costa de **EL CONTRATISTA** de acuerdo a dos cotizaciones que del mercado obtenga, siendo posible exigirlos por vía ejecutiva con la presentación de este contrato, aparejada de las dos cotizaciones referidas, la factura correspondiente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATANTE podrá en cualquier momento, por medio de comunicación escrita al **CONTRATISTA**, solicitar cambios dentro del alcance general del contrato y **EL CONTRATISTA** se obliga a ejecutarlos, siempre y cuando dichos cambios no afecten los costos, tiempos y valores pactados en este contrato.

En el evento en que cualquier cambio solicitado por **EL CONTRATANTE** implique erogaciones adicionales para **EL CONTRATISTA**, y así lo convengan las Partes, acordarán previamente su precio y forma de pago.

El cronograma para la ejecución de los cambios aquí descritos, o de cualquier actividad adicional al alcance de este contrato que lleguen a acordar **LAS PARTES**, se sujetará a lo acordado por éstas por escrito, en un nuevo anexo que se entenderá incorporado al presente contrato. En todo caso, **EL CONTRATISTA** sólo dará inicio a la ejecución de los cambios o las actividades adicionales, una vez se suscriba el acuerdo respectivo con **EL CONTRATANTE** sobre la descripción, condiciones y especificaciones técnicas de los mismos.

TERCERO: VALOR DEL CONTRATO. El valor estimado máximo del presente contrato, para todos los efectos, es la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOS CIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$ 47.227.851).

| ITEM | DESCRIPCION | U.M | CANTIDAD | VR UNITARIO | VR TOTAL |
|------|--------------------------------------|----------------|--------------------------------|--------------|-------------------------|
| 1 | MEJORAMIENTO DE VIA | | | | |
| 1.1 | Conformación de la calzada existente | m ² | 3327.00 | \$ 2,780.00 | \$ 9,249,060.00 |
| 1.2 | Afirmado | m ³ | 361.28 | \$ 84,297.20 | \$ 30,454,892.00 |
| | | | COSTOS DIRECTOS | | \$ 39,703,952.00 |
| | | | ADMINISTRACION | 10% | \$ 3,970,395.20 |
| | | | IMPREVISTO | 3% | \$ 1,191,118.56 |
| | | | UTILIDAD | 5% | \$ 1,985,197.60 |
| | | | IVA SOBRE UTILIDAD | 19% | \$ 377,187.54 |
| | | | TOTAL COSTOS INDIRECTOS | | \$ 7,523,898.90 |
| | | | TOTAL OBRA | | \$ 47,227,851.00 |

CUARTO: FORMA DE PAGO. El contratista declara el conocimiento de la procedencia de los recursos para la ejecución del contrato, a partir de lo cual se presenta la siguiente forma de pago: se cancelará el 100% del valor total del contrato mediante un pago que evidencie la totalidad de la obra ejecutada y previo recibo a satisfacción por parte de **EL CONTRATANTE**.

Los pagos se harán mediante giro directo a un banco elegido por **EL CONTRATISTA**. A la factura respectiva deberá presentarse un informe de cumplimiento del objeto contratado.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA faculta irrevocablemente al **CONTRATANTE** a retener cualquier pago que le adeude si este incumple cualquiera de las obligaciones

indicadas en este contrato, hasta tanto dicho cumplimiento haya sido subsanado satisfactoriamente, a juicio del **CONTRATANTE**.

QUINTO: PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días contado a partir de la suscripción del acta de iniciación. En el evento que por cualquier causa no llegare a firmarse un acta de inicio con fecha posterior, se entenderá que el inicio será a partir del día en que se firme el presente contrato.

No obstante, lo anterior, la vigencia del presente contrato se extenderá para efectos de su liquidación hasta por treinta (30) días adicionales al recibo y aceptación definitiva de la obra, única y exclusivamente para efectos de liquidar el presente contrato conforme a los términos estipulados en su tenor.

PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de prorrogarse el plazo del contrato, se hará por escrito.

SEXTO: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El **CONTRATANTE** se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Pagar a **EL CONTRATISTA** el valor del presente contrato de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera.
2. Suministrarle a **EL CONTRATISTA**, la información que tenga a su disposición y que sea necesaria para la ejecución del presente contrato.
3. Ejercer la supervisión del presente contrato.
4. ~~Notificar oportunamente cualquier cambio que haya sido ordenado sobre la obra subcontratada.~~
5. Responder en forma oportuna las solicitudes que le sean realizadas por **EL CONTRATISTA**.
6. Atender a **EL CONTRATISTA** cuando se lo solicite para cualquier asunto de interés para la ejecución de este Contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATANTE no será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales, cuando este incumplimiento se produzca por caso fortuito o fuerza mayor, en los términos de la ley civil, de la jurisprudencia y doctrina aplicable al caso específico.

SÉPTIMO: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. El **CONTRATANTE** podrá dar por terminado de manera **UNILATERAL** el presente contrato, con antelación al término pactado para la ejecución de su objeto, por las siguientes causales:

1. Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA** en este documento.
2. Inobservancia de mínimo (3) instrucciones impartidas por **EL CONTRATANTE** sobre la ejecución de la obra.
3. Por el cumplimiento del plazo de ejecución del contrato, o su imposibilidad física en cumplir por caso fortuito o fuerza mayor.
4. Por la insolvencia, iliquidez o quiebra de **LA PARTE CONTRATISTA**, que haya motivado una posible solicitud de su parte ante las autoridades competentes, a fin de celebrar Acuerdo de reestructuración económica (Ley 550 de 1999), proceso concursal de acreencias que haga sus veces, o proceso liquidatorio conforme a la legislación vigente aplicable al caso.
5. Por cualquier otra causa establecida por la ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para dar aplicación a la presente cláusula, la parte contratante, notificará por escrito su decisión de dar por terminado el contrato a **EL CONTRATISTA**, invocando en su tenor cualquiera de las causales establecidas anteriormente, las cuales estarán fundamentadas con prueba siquiera sumaria de los hechos motivadores de la decisión. En todo caso, la decisión a que se refiere la presente cláusula, no causará a cargo de **EL CONTRATANTE** y a favor de **EL CONTRATISTA** ningún tipo de pena, multa o indemnización, en razón a la justa motivación de la terminación del contrato.

OCTAVO: NATURALEZA DEL CONTRATO E INDEPENDENCIA DEL

CONTRATISTA. Por la naturaleza del contrato, el objeto del mismo y su ejecución, este es un contrato CIVIL DE OBRA, que se regulará en su parte general y en lo no previsto en este documento, por los principios generales del derecho, y por las normas de Derecho Privado que regulan la materia y demás normas concordantes o complementarias que le sean aplicables a este contrato. Por consiguiente, **EL CONTRATISTA** realizará el objeto del contrato con total independencia y autonomía, utilizando sus propios recursos físicos, técnicos y humanos; cumpliendo, por consiguiente, con todas las leyes, normas, decretos y ordenanzas de los órganos gubernamentales competentes que tengan jurisdicción sobre la obra contratada.

NOVENO: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si se presenta incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, es decir, ejecución tardía, imperfecta, parcial o inejecución de las mismas, este deberá pagar a **EL CONTRATANTE** el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de pena. **EL CONTRATANTE** en consecuencia se reserva el derecho de perseguir, adicional a la pena señalada, la totalidad del pago de los perjuicios causados con el incumplimiento. La pena descrita se causará y podrá ser exigible previo requerimiento del **CONTRATANTE** al **CONTRATISTA**, quien contará con un plazo no superior a cinco (5) días hábiles para superar el incumplimiento, a lo cual, de no superarse el mismo, la pena prestará merito ejecutivo. **EL CONTRATANTE** podrá compensar el monto de la cláusula penal de cualquiera de las sumas adeudadas a **EL CONTRATISTA**. En ningún caso su devolución devengará intereses.

DÉCIMO: MULTAS. Contractualmente se pactan las siguientes causales de multa:

1. Por mora o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del presente contrato, incluidos los plazos indicados en la cláusula séptima, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, por cada día de mora, y que no podrá superar en ningún caso el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. La anterior multa no será aplicable en los eventos en que el incumplimiento del plazo previsto sea consecuencia de la tardanza de **EL CONTRATANTE** en la entrega de información preliminar requerida para la ejecución del objeto contractual.
2. Por el incumplimiento de las normas de seguridad industrial, el no uso de los elementos de protección personal, el no uso de elementos de bioseguridad, el incumplimiento a los protocolos de bioseguridad y las guías que para la materia se implementen por parte de **EL CONTRATANTE**, la falta de orden y aseo en el lugar de trabajo, **EL CONTRATANTE** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas por cada evento, por la suma equivalente a tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

3. En caso de falsificación total o parcial de cualquiera de los documentos del **CONTRATANTE**, se impondrá una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del Contrato a la fecha de aplicación de la misma.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA pagará o reembolsará cualquiera y todas las multas o sanciones de carácter económico que impongan a **EL CONTRATANTE**, que sean imputables a incumplimientos de **EL CONTRATISTA**, su personal o sus subcontratistas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: PROCEDIMIENTO. Las multas y sanciones serán impuestas de acuerdo al procedimiento previsto en el presente contrato, pudiendo en todo caso ser impuestas por **EL CONTRATANTE** al **CONTRATISTA** de manera directa y sin intervención de autoridad judicial o arbitral alguna. El valor de las multas podrá ser debitado y/o descontado de los saldos pendientes de pago a favor del **CONTRATISTA**.

DÉCIMO PRIMERO: VIGILANCIA DEL CONTRATO. EL **CONTRATANTE** y/o sus representantes supervisarán la ejecución de los servicios y labores a cargo de **EL CONTRATISTA** y podrá formular observaciones con el fin de que sean analizadas conjuntamente con **EL CONTRATISTA** con el fin de efectuar por parte de éstos las correcciones o modificaciones a que hubiere lugar, en caso de ser necesario.

DÉCIMO SEGUNDO: LA CESIÓN. La cesión del presente Contrato requerirá la autorización previa y por escrito de la parte cedida.

DÉCIMO TERCERO: DAÑOS O DEMORAS DEBIDOS A FUERZA MAYOR. EL **CONTRATISTA** quedará exento de toda responsabilidad por cualquier daño o demora en la ejecución del Contrato, como resultado de causas constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, evento en el cual tendrá derecho a la modificación de los plazos.

DÉCIMO CUARTO: CLÁUSULA COMPROMISORIA. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento presentado ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Casanare, el cual estará sujeto a las disposiciones jurídicas colombianas vigentes, además de las siguientes reglas:

- a. El tribunal estará integrado por un (1) árbitro designado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Casanare.
- b. El tribunal decidirá en derecho.
- c. El trámite será el institucional.
- d. Los honorarios de los árbitros, secretario y demás costas se determinarán de conformidad con las tarifas que para tal fin tenga el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Casanare.
- e. El tribunal sesionará en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Casanare.
- f. La secretaría del tribunal estará integrada por un miembro escogido de común acuerdo por los árbitros integrantes del tribunal. En caso de que no fuere posible, la secretaría del tribunal estará integrada por un miembro de la lista oficial de secretarios del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Casanare.

DÉCIMO QUINTO: TÍTULO EJECUTIVO. Las obligaciones claras expresas y exigibles que se desprendan del presente contrato podrán ser cobradas mediante demanda ejecutiva promovida ante la jurisdicción civil competente. Para el caso del valor establecido en la cláusula TERCERA de este contrato, el título corresponderá al presente documento suscrito, que facultará al **CONTRATISTA** para el cobro.

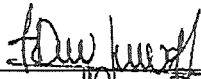
DÉCIMO SEXTO: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo o manifestación, verbal o escrita celebrada entre LAS PARTES con anterioridad.

Para constancia de lo anterior, se firma por LAS PARTES contratantes, en Yopal el décimo segundo día (12) del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).



Contratante

CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN
DE LA SANTÍSIMA VIRGEN PROVINCIA BOGOTÁ
HNA. MARISOL MENDOZA PARDO
C.C. 52.417.770



CONTRATISTA

JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
R/L: DIEGO ARMANDO JIMENEZ BAYONA
C.C. 1.118.553.329

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 002 DE 2018

| | |
|---------------------------------|---|
| NUMERO DE CONTRATO: | 002 DE 2018 |
| TIPO DE CONTRATO: | CONTRATO DE OBRA |
| OBJETO DEL CONTRATO: | MEJORAMIENTO DE VIAS DEL COLEGIO LA PRESENTACION UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE |
| PLAZO DE EJECUCION: | 45 dias |
| FECHA DE INICIO: | 12 de marzo de 2018 |
| FECHA DE TERMINACION | 26 de abril de 2018 |
| ADICIONAL: | N/A |
| OTRO SI: | N/A |
| VALOR DEL CONTRATO (\$): | \$ 47.227.851 pesos M/CTE |
| CONTRATANTE: | CONGREGACION HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA SANTISIMA VIRGEN |
| CONTRATISTA: | JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S |

En Yopal, a los 26 días del mes de abril se reunieron las partes CONGREGACION HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA SANTISIMA VIRGEN identificada con NIT: 860.006.745-6, representada legalmente por HNA. MARISOL MENDOZA PARDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.417.770 de Bogotá y por otra parte JR INGENIEROS & ASOCIADOS identificada con NIT: 900.903.344-9, representada legalmente por DIEGO ARMANDO JIMENEZ BAYONA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.553.329 de Yopal, a fin de terminar el contrato No. 002 de 2018 conforme las siguientes consideraciones.

PRIMERA: Que CONGREGACION HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA SANTISIMA VIRGEN y JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S celebraron el día 12 de marzo de 2018 el contrato de obra No. 002 de 2018 cuyo objeto fue: **MEJORAMIENTO DE VIAS DEL COLEGIO LA PRESENTACION UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.**

SEGUNDA: Que el contratante procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestados el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo el contrato de obra No. 002 de 2018 en las condiciones señaladas en la consideración segunda de la presente acta.

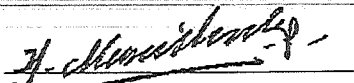
CUARTA: Que el contratista cumplió en su totalidad con las siguientes actividades las cuales fueron parte del acuerdo contractual:

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO



| ITEM | DESCRIPCION | U.M | CANTIDAD | VR UNITARIO | VR TOTAL | |
|--------------------------------|--------------------------------------|----------------|----------|---------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1 | MEJORAMIENTO DE VIA | | | | | |
| 1.1 | Conformación de la calzada existente | m ² | 3327.00 | \$ 2,780.00 | \$ 9,249,060.00 | |
| 1.2 | Afirmado | m ³ | 361.28 | \$ 84,297.20 | \$ 30,454,892.00 | |
| COSTOS DIRECTOS | | | | | \$ 39,703,952.00 | |
| | | | | ADMINISTRACION | 10% | \$ 3,970,395.20 |
| | | | | IMPREVISTO | 3% | \$ 1,191,118.56 |
| | | | | UTILIDAD | 5% | \$ 1,985,197.60 |
| | | | | IVA SOBRE UTILIDAD | 19% | \$ 377,187.54 |
| TOTAL COSTOS INDIRECTOS | | | | | \$ 7,523,898.90 | |
| TOTAL OBRA | | | | | \$ 47,227,851.00 | |

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2018



 Contratante

CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA
 SANTÍSIMA VIRGEN PROVINCIA BOGOTÁ
 HNA. MARISOL MENDOZA PARDO
 C.C. 52.417.770



 CONTRATISTA

JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
 R/L: DIEGO ARMANDO JIMENEZ BAYONA
 C.C. 1.118.553.329

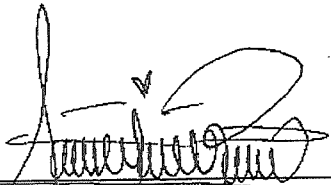
EL SUSCRITO CONTADOR DE JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICA QUE:

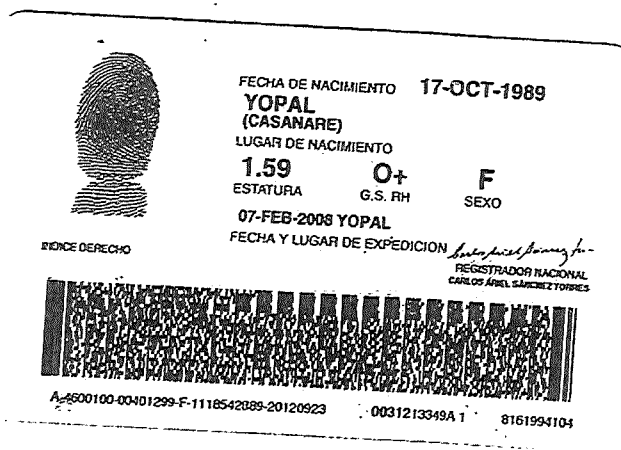
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S identificada con el NIT: 900.903.344-9 emitió la factura No. **0034** por valor de \$ 47.227.851 MCTE a la CONGREGACION HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION el día 26 de abril de 2018 por concepto de **MEJORAMIENTO DE VIAS DEL COLEGIO LA PRESENTACION UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE**, por lo cual yo DIANA CAROLINA RINCON CAMARGO identificada con cedula No. 1.118.542.889 y tarjeta profesional No. 187936-T certifico la veracidad de la factura.

La presente certificación se expide a los 10 días del mes de mayo de 2018

Cordialmente:



DIANA CAROLINA RINCON CAMARGO
C.C. 1.118.542.889
CONTADOR PUBLICO
T.P. 187936-T



República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

187936-T

DIANA CAROLINA
RINCON CAMARGO
C.C. 1118542889

RESOLUCION INSCRIPCION 140
UNIVERSIDAD DE PANPLONA

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

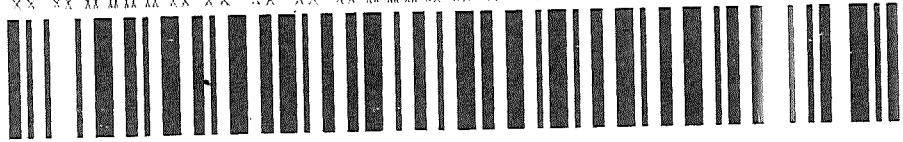
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **199813**



183575

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

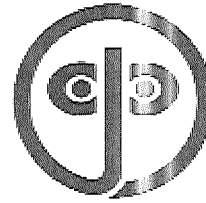
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0460535703560E95

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA CAROLINA RINCON CAMARGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118542889 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 187936-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRATO No. 202-2010



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

| | |
|-------------|---|
| Nº | 0 2 0 2 |
| CLASE | CONTRATO DE OBRA CIVIL |
| OBJETO | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DE VAUPES |
| VALOR | 638.639.144 |
| CONTRATISTA | UNION TEMPORAL PAV-MITU |
| FECHA | |

26 AGO. 2010

CONTRATANTE GOBERNACION DEL VAUPES, entidad estatal identificada con el NIT 845000021-0, representada legalmente por el Gobernador de Vaupés, señor JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.331.320 expedida en Villavicencio, posesionado el día 31 de diciembre de 2007, facultado para contratar de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 80 de 1993 y en ejercicio de las facultades que le confirió la Honorable Asamblea Departamental del Vaupés; quien en adelante y para efectos del presente convenio se denominará EL DEPARTAMENTO.

CONTRATISTA UNION TEMPORAL PAV-MITU, forma asociativa, representada legalmente por el señor VICTOR MANUEL CAMACHO REYES, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Yopal, identificado con la C.C. N° 9.658.759 expedida en Yopal (Casanare), quien para efectos del presente contrato se denomina EL CONTRATISTA.

CLAUSULAS. El presente contrato de obra civil se suscribe en virtud del proceso de: Licitación Pública N° DV-013-2010, y se registrá por las cláusulas que se enuncian a continuación: **PRIMERA: OBJETO.-** EL CONTRATISTA en desarrollo se del presente contrato de obra pública se obliga para con el DEPARTAMENTO a realizar a todo costo la obra civil: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DE VAUPES, de acuerdo a la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato. **PARAGRAFO PRIMERO.-** El CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO, a ejecutar el proyecto de acuerdo con las especificaciones, unidades, cantidades y valores que se expresan en el ANEXO N° 1 que forma parte integral del presente contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO.-** Los planos, normas, especificaciones y prioridades a que debe sujetarse el CONTRATISTA en la ejecución de las obras materia de este contrato son los que suministre el DEPARTAMENTO. Cualquier variación no autorizada previamente por el DEPARTAMENTO se entenderá como incumplimiento del contrato y no habrá lugar a reconocimiento alguno por concepto de obras adicionales o cambio de especificaciones en su caso. No obstante el CONTRATISTA podrá solicitar al DEPARTAMENTO adiciones o supresiones a los planos y especificaciones, mediante un acta que debe llevar el visto bueno del Interventor. **PARAGRAFO TERCERO.-** Las obras y precios no previstos en el presente contrato serán pactadas en forma expresa antes de ser ejecutadas entre el CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO, pues en el evento en que el CONTRATISTA adelante obras sin ser pactadas expresa y previamente, el DEPARTAMENTO no reconocerá el valor de las mismas. **SEGUNDA VALOR Y FORMA DE PAGO.-** El valor del presente contrato es por la suma de Seiscientos Treinta y Ocho Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos (\$ 638.639.144), cuyo valor se pagará al CONTRATISTA así: 1. El equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, es decir a suma de Trescientos Diecinueve Millones Trescientos Diecinueve Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos (\$ 319.319.572), en calidad de anticipo, una vez se hayan satisfecho los requisitos de validez y ejecución del contrato y se haya entregado al supervisor del

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

26 AGO. 2010

Edificio de la Gobernación del Vaupés
 Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

0 2 0 2

contrato el informe de inversión del mismo. 2. Pagos parciales de ejecución de obras aprobadas por la interventoría técnica y financiera, previa amortización del anticipo, cuyo monto no podrá exceder del noventa por ciento (90%) del valor total del contrato. 3. Un pago final correspondiente al saldo del valor del contrato, que será cancelado a la entrega final de la obra a satisfacción previa liquidación final del contrato. **PARAGRAFO.** El valor que se desembolsa por concepto de anticipo no es sujeto de descuentos, porque constituye un préstamo que se hace al contratista para que lo ejecute como mero administrador, pero para su manejo requiere: 1. La apertura de una cuenta de ahorro especial a nombre del proyecto que manejará directamente el contratista.- 2. Su inversión debe ser aprobada por el interventor financiero del contrato. 3. Realizada una inversión por concepto de anticipo se debe dar a conocer la misma con los comprobantes respectivos, a efectos de su auditoría. 4. Los rendimientos financieros causados deben ser reembolsados a la entidad contratante. **TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** El CONTRATISTA además de los deberes consagrados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, se obliga a todas las obligaciones contenidas en el ANEXO N° 2 que forma parte integral del presente contrato **PARAGRAFO PRIMERO. OBRAS MAL EJECUTADAS.-** El CONTRATISTA está obligado a demoler y a reconstruir a sus costas, las obras mal ejecutadas, o realizadas con especificaciones inferiores a las estipuladas, en el plazo que fije el interventor, sin que esto sea causal de modificación en el tiempo pactado para el desarrollo y terminación de los trabajos. **PARAGRAFO SEGUNDO. RETIRO DE SOBANTES.-** Una vez terminadas las obras, el CONTRATISTA deberá retirar del sitio de los trabajos, las instalaciones provisionales, así como los desechos y sobrantes y trasladarlos al lugar escogido con visto bueno del interventor. **CUARTA. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.-** 1. Elaborar con el CONTRATISTA y el interventor una programación de obra ceñida a las cantidades de obra estipuladas. 2. Pagar al CONTRATISTA las sumas acordadas en los tiempos y en las condiciones previstas. 3. Coordinar, vigilar y hacer seguimiento a la ejecución del objeto del presente contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 4. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. 5. Comunicar oportunamente cualquier posible alteración, variación, modificación o inconveniente o de cualquier otra índole que afecten las condiciones previstas inicialmente y que incidan en el desarrollo del objeto del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO. SUPERVISION E INTERVENTORIA CONTRATO Y FACULTADES DEL INTERVENTOR.-** El DEPARTAMENTO, sin perjuicio de la supervisión interna que realice sobre la ejecución del contrato, ejercerá la interventoría técnica, administrativa y financiera con la persona natural o jurídica que sea seleccionada contractualmente para tales efectos, quien tendrá las siguientes facultades: 1. Es el único funcionario competente para autorizar variaciones en los diseños, planos, especificaciones, las cuales deben ser tratadas en comité técnico y aprobadas por el funcionario contratante. La ejecución de obras diferentes a las establecidas en este contrato sin suscribir y perfeccionar el acuerdo adicional respectivo, serán por cuenta y riesgo del CONTRATISTA, y su monto no será reconocido por el DEPARTAMENTO. 2. Resolver las consultas que formule el CONTRATISTA haciéndole las observaciones que estime convenientes. 3. Velar por el cumplimiento del programa de trabajo ajustado siempre a las especificaciones, y planos del proyecto de la obra aprobados por el DEPARTAMENTO. 4. Practicar inspecciones completas a las obras. 5. Medir las cantidades de obras ejecutadas y elaborar las actas de iniciación, compensación, cambio de especificaciones, entregas parciales, suspensión, reiniciación, liquidación final y todas aquellas a que hubiere lugar. Las actas de cambio de especificaciones, suspensión, reiniciación y liquidación final del contrato deberán ser aprobadas por el contratante. 6. Aceptar o rechazar oportunamente la estimación de la obra realizada. 7. Inspeccionar los materiales que se utilicen en la obra, con el fin de rechazar los que no cumplan con las especificaciones que le corresponden. 8. Aprobar la iniciación de obra y suscribir las actas de

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

26 AGO. 2010

Edificio de la Gobernación del Vaupés
Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

0202

suspensión de la misma cuando a ello haya lugar. 9. Dar el visto bueno cuando sea necesario para el ingreso de los trabajadores del CONTRATISTA al sitio de la obra. 10. Informar al DEPARTAMENTO sobre la ocurrencia de cualquiera de las causas que den lugar a la caducidad del presente contrato. 11. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. 12. Levantar y firmar las actas respectivas. 13. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. 14. Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato. 15. Informar al DEPARTAMENTO sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso. 16. Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el contratista cumpla con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en los términos de la ley 789 de 2002, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. 17. Ejercer un control integral sobre el desarrollo del proyecto, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista la adopción de medidas para mantener, durante la ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo. 18. Vigilar que el contratista inicie las obras sólo cuando disponga de los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumplan las disposiciones ambientales vigentes. 19. Ordenar al contratista la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la interventoría; no obstante, si no estuviere de acuerdo con las mismas, deberá manifestarlo por escrito, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para el DEPARTAMENTO. El DEPARTAMENTO podrá en cualquier momento, ordenar la suspensión de la obra, si por parte del contratista existe un incumplimiento sistemático de las instrucciones impartidas por el interventor, sin que el contratista tenga derecho a reclamos o ampliación del plazo. 20. Colaborar con el contratista para el éxito de los trabajos. 21. Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las especificaciones, y someterlos a consideración del DEPARTAMENTO. 22. Verificar los cómputos de cantidades de obra y aprobar las actas de pago que prepara el contratista. 23. Exigir al contratista el empleo de personal técnico capacitado y debidamente matriculado, de acuerdo con la ley, y solicitar el despido del que, a su juicio, sea descuidado, incompetente, insubordinado o cuyo trabajo sea perjudicial para los intereses del DEPARTAMENTO. 24. Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad por parte del contratista. 25. Informar a la compañía de seguros sobre las llamadas de atención e incumplimientos del contratista. 26. Revisar y aprobar el programa de trabajo del contratista.

PARAGRAFO SEGUNDO. - El interventor será responsable por los hechos, acciones y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en los artículos 51 y 53 de la ley 80 de 1993. **QUINTA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO.**- Integran y precisan las condiciones de este contrato, los siguientes documentos: 1. Proyecto aprobado. 2. Estudios previos de conveniencia y oportunidad. 2. Proyecto y pliegos de condiciones definitivos. 3. Certificados de disponibilidad presupuestal. 4. Propuestas presentadas. 5. Actas, informes y actos de la etapa precontractual. 6. Registro presupuestal. 7. Las garantías constituidas por el contratista y los actos de aprobación. 8. El documento que acredita el pago de publicación del contrato en la Gaceta Departamental. **SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.**- Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta la fecha de su liquidación. **SEPTIMA. PLAZO DE EJECUCION.**- EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el objeto del presente contrato en el plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **PARAGRAFO.**- El

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

26 AGO. 2010

YB

Edificio de la Gobernación del Vaupés
Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

0202

plazo fijado en ésta cláusula podrá ser suspendido o prorrogado por fuerza mayor o caso fortuito o cuando las circunstancias así lo ameriten, para lo cual será necesario la suscripción de un acta por parte del CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO. **OCTAVA. IMPUTACION PRESUPUESTAL Y SUBORDINACION DE LOS PAGOS.**- El valor de éste contrato se imputará con cargo al presupuesto de rentas y gastos del DEPARTAMENTO de la actual vigencia fiscal, según los certificados de disponibilidad presupuestal N° 00480 y 00482 de junio 21 de 2010 expedidos por la Sección de Presupuesto Departamental y que forma parte integral del presente contrato. **NOVENA. GARANTIAS.**- El contratista se obliga a constituir a favor del DEPARTAMENTO, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, una garantía única, irrevocable e incondicional, expedida por una Agencia Bancaria ó Compañía Aseguradora legalmente establecida en Colombia y con póliza matriz aprobada por la Superintendencia Bancaria de conformidad con el Decreto 4828 de 2008, garantía única que deberá cobijar los riesgos detallados a continuación: 1. Para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas y demás sanciones que le impongan, equivalente al (10%) del valor del contrato, por el término de la duración del mismo y cuatro (4) meses más. El monto de esta garantía se repondrá por el contratista cada vez que en razón de la imposición de multas, el valor asegurado, resulte disminuido o agotado. 2. Para garantizar el buen manejo y correcta inversión del anticipo, equivalente al (100%) del valor dado en esa calidad, por el término de la duración del contrato. 3. Para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, equivalente al (5%) del valor del contrato, por el término de la duración del mismo y tres (3) años más. 4. Para garantizar la estabilidad de la obra, equivalente al (10%) del valor del contrato, por el término de la duración del mismo y cinco (5) años más. Esta garantía se constituirá al momento de entrega final de las obras. 5. De responsabilidad civil extracontractual, con una cuantía equivalente al (10%) del valor del contrato, y con una vigencia igual al plazo del contrato. **PARAGRAFO. PUBLICACION.**- El presente contrato será objeto de publicación en la Gaceta Departamental, por cuanto su valor es superior a cincuenta (50) SMLMV, ello de conformidad con lo reglado el artículo 84 del decreto 2474 de 2008. **DECIMA. PENAL PECUNIARIA.**- Si el CONTRATISTA, incumpliere cualquiera de las obligaciones del contrato, o se declare la caducidad, se hará efectiva a título de sanción pecuniaria una suma equivalente al (10%) del valor del presente contrato, que podrá ser tomada del saldo a favor del CONTRATISTA o de la garantía de cumplimiento, o por jurisdicción coactiva. **DECIMA PRIMERA. MULTAS.**- La mora o el incumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales, causará multas hasta por un valor del (10%) del valor del contrato, de acuerdo a los criterios señalados en el parágrafo 1° de esta cláusula. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada. El CONTRATISTA autoriza al DEPARTAMENTO para descontar y tomar el valor de las multas de que trata esta cláusula, de cualquier suma que le adeude por concepto de este contrato, sin perjuicios de hacerla efectiva de la garantía constituida o por jurisdicción coactiva. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada. El CONTRATISTA autoriza al DEPARTAMENTO para descontar y tomar el valor de las multas de que trata esta cláusula, de cualquier suma que le adeude por concepto de este contrato, sin perjuicios de hacerla efectiva de la garantía constituida o por jurisdicción coactiva. **PARAGRAFO PRIMERO.**- Habrá lugar a la imposición de multas, en los siguientes casos: 1. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o reanudar los trabajos, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al contratista, en equivalencia del (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el (3%) del valor total del mismo. 2. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a acatar las órdenes de la interventoría para que se corrijan defectos observados en los equipos, o para que se tomen las medidas de seguridad necesarias para la

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

26 AGO. 2010

Edificio de la Gobernación del Vaupés
Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

0202

prevención de accidentes, en equivalencia del (0.5%) del valor total del contrato, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte del Interventor, sin superar el (2%) del valor total del mismo. Esta multa no atenúa las demás atribuciones del DEPARTAMENTO, establecidas en el pliego de condiciones. 3. Cuando se presente un atraso mayor del (20%) en cualquiera de los grupos de obra o grandes partidas de pago, según el programa de trabajo e inversiones presentado por el contratista y aprobado por la interventoría, en equivalencia del (2%) del valor de la obra dejada de ejecutar, sin superar el (5%) del valor total del contrato, lo cual no exonera al contratista de la obligación de ejecutar la obra hasta su terminación a satisfacción del DEPARTAMENTO. 4. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a disponer del residente en la obra, o por reemplazarlo sin previa autorización de la interventoría, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, en equivalencia del (1%) del valor total del contrato, sin superar el (2%) del valor total del mismo, lo cual no exonera al contratista del cumplimiento de esta obligación. 5. Por cambios en las especificaciones, sin previa autorización del DEPARTAMENTO, en equivalencia del (2%) del valor total del contrato, lo cual no exonera al contratista de la obligación de realizar la obra según lo estipulado en el contrato. 6. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a la prohibición de depositar escombros en sitios no autorizados previamente por la interventoría, o el no retiro oportuno de la obra, el (1%) del valor total del contrato, sin superar el (2%) del valor total del mismo. 7. Por mal uso del anticipo, en equivalencia del (1%) del valor anticipado, sin perjuicio de las sanciones penales a las que haya lugar. 8. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, en equivalencia del (1%) del valor total del contrato. 9. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, en equivalencia del (1%) del valor del contrato. 10. Por cada día de retraso en la entrega de las obras, en equivalencia del (1%) del valor total del contrato. 11. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, en equivalencia del (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, el DEPARTAMENTO elaborará la liquidación de oficio. 12. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, en equivalencia del (1%) del valor total del contrato. 13. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar la información y resultados diarios, dentro del plazo establecido para el efecto, en equivalencia del (0.3%) del valor total del contrato, sin superar el (2%) del valor total del mismo.

PARAGRAFO SEGUNDO.- Para la imposición de las multas o de la cláusula penal pecuniaria, el DEPARTAMENTO adelantará el siguiente procedimiento: A. Una vez constatado por el interventor del contrato, que el contratista ha incurrido o está incurriendo en una o varias de las causales de multa señaladas, pondrá en conocimiento de aquél, el hecho y lo requerirá por escrito, para que dentro del término que se le señale, proceda a poner a disposición del DEPARTAMENTO, los elementos necesarios y adelante las actividades que le permitan conjurar la situación que lo puso en condiciones de apremio, con plena aplicación del derecho al debido proceso. B. Si el Contratista no da cumplimiento al requerimiento, el interventor presentará un informe escrito, con todas las pruebas conducentes y pertinentes, a fin de que la Secretaría Jurídica Departamental dé inicio al siguiente procedimiento: 1. Mediante comunicación escrita, se dará traslado al contratista de los hechos expuestos por la interventoría para que dentro del término de cinco (5) días hábiles exponga o justifique por escrito las razones que dieron origen a este procedimiento y aporte las pruebas que considere necesarias. 2. Si el

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

26 AGO. 2010

WD

Edificio de la Gobernación del Vaupés
Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

0 2 0 2

contratista no manifiesta dentro de dicho término las razones que justifiquen su incumplimiento, se tendrán como ciertos los hechos que originan este procedimiento. 3. Cuando en concepto del interventor, los argumentos presentados por el contratista no sean suficientes para justificar el incumplimiento, las partes podrán solicitar concepto técnico de un tercero, si el caso lo amerita. 4. Si rendido el concepto técnico, resultare que no son de recibo las justificaciones presentadas por el contratista, o si las pruebas aportadas y del análisis de los descargos presentados no se encuentra justificado el incumplimiento del contrato, el DEPARTAMENTO procederá a expedir el acto administrativo, debidamente motivado, en el cual se comine al contratista a cumplir con sus obligaciones, estableciendo el monto de la respectiva multa. Contra este acto administrativo procede recurso de reposición de conformidad con el artículo 77 de la ley 80 de 1983. 5. En aplicación de la figura de la compensación, se descontará el valor de la(s) multa(s) impuesta(s) y/o de la cláusula penal pecuniaria, de cualquier suma que se adeude al contratista, de lo contrario, se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Si lo anterior no es posible, se cobrará por vía de Jurisdicción Coactiva.

PARAGRAFO TERCERO.- De conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, tanto para la imposición de multas como para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, se dará cumplimiento al principio del Debido Proceso. No habrá lugar a la aplicación de multas o de la cláusula penal pecuniaria, prevista en el contrato, cuando los hechos generadores del incumplimiento se produzcan por la ocurrencia de algún evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

DECIMA SEGUNDA. CESION DEL CONTRATO.- De conformidad con el artículo 41, inciso 3° de la ley 80 de 1993 el CONTRATISTA no podrá ceder el contrato, o subcontratar las obras objeto del mismo, a persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin la aprobación previa y expresa del DEPARTAMENTO, el cual podrá negarla sin necesidad de motivarla.

PARAGRAFO. PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA.- Puesto que el CONTRATISTA ejecutará el objeto del contrato con total autonomía técnica, administrativa, financiera y sin subordinación con respecto al DEPARTAMENTO queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO; por lo tanto, será de cargo del CONTRATISTA el reclutamiento, calificación, entrenamiento y dotación del personal que utilice, lo mismo que el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, así como el cumplimiento de normas sobre seguridad e higiene industrial. El CONTRATISTA deberá cumplir todas las disposiciones legales sobre contratación de personal. Así mismo, el CONTRATISTA proveerá el personal y los equipos requeridos para la debida y oportuna ejecución del contrato, de acuerdo con el programa de obra aprobado. Si el CONTRATISTA no cumple con dicho programa, deberá adoptar las medidas necesarias para lograr su cumplimiento incluyendo entre otras el aumento de personal, los turnos, la jornada de trabajo, la capacidad de los equipos o todo ello, sin costo adicional para el DEPARTAMENTO.

DECIMA TERCERA. DOMICILIO CONTRACTUAL.- Para todos los efectos del presente contrato se considerará como domicilio contractual la ciudad de Mitú.

DECIMA CUARTA. CADUCIDAD.- El DEPARTAMENTO podrá decretar la caducidad del contrato mediante acto administrativo motivado, cuando se presente cualquiera de las causales que establece la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, y podrá dar por terminado el mismo, ordenando su liquidación en el estado en que se encuentre. Declarada la caducidad, no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA y éste se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley.

DECIMA QUINTA. CLAUSULAS EXCEPCIONALES.- El DEPARTAMENTO podrá aplicar las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993 o las normas que los sustituyan.

DECIMA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

26 AGO. 2010

Edificio de la Gobernación del Vaupés
Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR


0202

juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidades consagradas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, y demás disposiciones vigentes sobre la materia. DECIMA SEPTIMA. REGIMEN LEGAL.- El contrato se rige en general por las normas civiles y comerciales vigentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 2474 de 2008. DECIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y VALIDEZ.- El presente contrato se considera perfeccionado al momento de su suscripción. Para su ejecución requiere por parte del DEPARTAMENTO de la expedición del registro presupuestal correspondiente y la aprobación de la garantía única constituida por el contratista; y por parte del CONTRATISTA, la constitución de la garantía única y la publicación del contrato en la Gaceta Departamental, requisitos que deberán satisfacer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato, puesto si vencido dicho plazo el CONTRATISTA no ha cumplido con el citado requisito se entiende su tacita renuncia a la aceptación del contrato, situación que declara el DEPARTAMENTO mediante acto administrativo motivado. Para constancia se firma el presente contrato en Mitú, a los

23 AGO. 2010


JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ
 Gobernador de Vaupés


VICTOR MANUEL CAMACHO REYES
 R. Legal UNION TEMPORAL PAV-MITU

Proyectó: William Rosales, Secretario Jurídico. 

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

Edificio de la Gobernación del Vaupés
 Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

ANEXO N° 1
 PRESUPUESTO DE OBRAS

0202

CONTRATO ESTATAL DE OBRA N° _____ DE 2010
 DEPARTAMENTO DE VAUPES Y UNION TEMPORAL PAV-MITU

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | VR. UNITARIO | VR. PARCIAL |
|---------------------------|---|--------|----------|--------------|-----------------------|
| 1 | ACTIVIDADES PRELIMINARES | | | | |
| 1.1 | REPLANTEO Y LOCALIZACION DE VIAS | M2 | 1346.00 | 3,520.00 | 4,737,920.00 |
| 2 | EXCAVACIONES | | | | |
| 2.1 | EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN 0-2 METROS | M3 | 350.00 | 37,520.00 | 13,132,000.00 |
| 2.2 | SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL | M2 | 1077.55 | 7,668.00 | 8,262,653.00 |
| 3 | BASE | | | | |
| 3.1 | BASE AGREGADO PETREO RECEBO | M3 | 250.00 | 100,903.00 | 25,225,750.00 |
| 4 | VIAS | | | | |
| 4.1 | ACERO TRANSFERENCIA LISO DE 60000 PSI | KG | 1247.36 | 7,849.00 | 9,790,529.00 |
| 4.2 | SARDINEL EN CONCRETO DE 3.000 PSI | M | 310.88 | 66,858.00 | 20,784,815.00 |
| 4.3 | PAVIMENTO EN CONCRETO DE 4000PSI E=0.15M | M2 | 1077.55 | 271,451.00 | 292,502,025.00 |
| 4.4 | REFUERZOS HIERRO 60000FY | KG | 3366.40 | 8,591.00 | 28,920,742.00 |
| 4.5 | LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE DILATACION PAVIMENTO RIGIDO | M | 576.20 | 19,519.00 | 11,246,848.00 |
| 4.6 | SARDINEL EN CONCRETO DE 3000 PSI 0.40M X 0.30M X 0.15M | M | 309.20 | 130,802.00 | 40,443,978.00 |
| 4.7 | ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI, ESPESOR DE 7CM | M2 | 216.44 | 107,322.00 | 23,228,774.00 |
| 5 | SUMIDERO, DRENAJES Y OBRAS DE ARTE | | | | |
| 5.1 | RED SUMINISTRO TUBERIA NOVAFORTH 16 | M | 24.00 | 209,134.00 | 5,019,216.00 |
| 5.2 | SUMIDERO FUNDIDO EN SITIO CONCRETO SIMPLE | UN | 2.00 | 482,815.00 | 965,630.00 |
| 6 | GASTOS GENERALES - VARIOS | | | | |
| 6.1 | PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y COMPENSACION AMBIENTAL | GLB | 1.00 | 7,000,000.00 | 7,000,000.00 |
| COSTOS DIRECTOS | | | | | 491,260,880.00 |
| ADMINISTRACION 18% | | | | | 88,426,958.40 |
| IMPREVISTOS 7% | | | | | 34,388,261.60 |
| UTILIDAD 5% | | | | | 24,563,044.00 |
| TOTAL | | | | | 638,639,144.00 |

JOSÉ LEONIDAS SOTO MUÑOZ
 Gobernador de Vaupés

Víctor M. Camacho Reyes
 VICTOR MANUEL CAMACHO REYES
 R. Legal UNION TEMPORAL PAV-MITU

Proyectó: William Rosales, Secretario Jurídico.

UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

26 AGO. 2010

Edificio de la Gobernación del Vaupés
 Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

ANEXO N° 2
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

0202

CONTRATO ESTATAL DE OBRA N° _____ DE 2010
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS Y UNION TEMPORAL PAV-MITU

I. PREVIAS A LA EJECUCION DE LAS OBRAS

1. Disponer del equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por el DEPARTAMENTO. 2. Antes de iniciar los trabajos, elaborar conjuntamente con la interventoría, el inventario de los elementos existentes en la zona de los trabajos, indicando su estado, con el fin de reutilizar los que puedan ser aprovechados, tomando toda la información que los identifique y los que deben ser retirados y entregados en el DEPARTAMENTO. Esta información debe remitirse al Coordinador asignado por el DEPARTAMENTO con anticipación al inicio de los trabajos. 3. Presentar para aprobación del DEPARTAMENTO, la metodología a seguir en la ejecución de las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.

II. CONCOMITANTES A LA EJECUCION DE LAS OBRAS

1. Presentar periódicamente a la interventoría los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato. 2. Contar con las herramientas computacionales y programas (software) compatibles con los del DEPARTAMENTO, que deben incluir como mínimo lo siguiente: Procesador de palabras, Hoja de Cálculo, Control de proyectos. 3. Apoyar con el suministro oportuno de información, en los formatos adecuados, en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, planos de avance de obra construida, el avance financiero, elaboración y presentación oportuna de las actas de obra, cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido para que el DEPARTAMENTO disponga de información completa y actualizada sobre las obras del contrato. 4. Cumplir, entre otros, con los siguientes aspectos de la obra:

- **Bitácora.** Se contará con una bitácora, en donde el contratista y la interventoría, deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejaron consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho a usarla el representante del contratista, el interventor, el DEPARTAMENTO. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada al DEPARTAMENTO para su custodia al suscribirse el acta de recibo final de obra.

- **Presencia en la obra.** El contratista deberá controlar la permanencia en los frentes de obra, del director de obra, los ingenieros residentes e inspectores y auxiliares de ingeniería y de todo el personal requerido incluyendo las trabajadoras sociales. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia de los ingenieros residentes y auxiliares de ingeniería.

- **Reuniones y actas de obra.** Con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos, y dados a conocer al DEPARTAMENTO, se harán reuniones donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del contratista y la interventoría. De cada reunión, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella. Se verificará estrictamente que las obras a facturarse cumplan con lo establecido en los Términos del contrato. El contratista deberá cumplir con estos requisitos, y en cualquier momento deberá poder demostrar el cumplimiento de los mismos. No se cancelará obra ejecutada por el contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la interventoría. Esta autorización deberá estar consignada en la bitácora correspondiente.

- **Prevención de accidentes de trabajo y medidas de seguridad.** Durante la ejecución del contrato, el contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad durante todo el desarrollo del contrato para sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores, y la de los empleados y bienes del DEPARTAMENTO, el interventor y de terceras personas. El contratista impondrá a sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del contrato, el cumplimiento de todas las condiciones relativas a higiene, salubridad, prevención de accidentes y medidas de seguridad, y los forzarán a cumplirlas. El contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas, sino también el personal o bienes del DEPARTAMENTO, el interventor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas, y de tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del contratista.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

26 AGO. 2010

Edificio de la Gobernación del Vaupés
Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

0202

Durante la ejecución del contrato, el contratista observará todas y cada una de las regulaciones de las autoridades bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, relativas a seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad, y en general, las normas que al respecto tenga las entidades oficiales. Igualmente, aprenderá y cumplirá con lo establecido en las siguientes normas: Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción y Resolución N° 02413 de 1878, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia. Durante la ejecución del contrato, el interventor podrá ordenar al contratista cualquier medida adicional que considere conveniente o necesaria para garantizar la prevención de accidentes, y éste deberá proceder de conformidad. Si por parte del contratista existe un incumplimiento sistemático y reiterado de los requisitos de seguridad o higiene, o de las instrucciones del interventor al respecto, éste podrá ordenar en cualquier momento que se suspenda la ejecución de las obras, o de cualquier parte de ellas, sin que el contratista tenga derecho a ampliación de plazo, y sin perjuicio de las multas a que hubiere lugar por este concepto. En caso de peligro inminente a las personas, obras o bienes, el interventor podrá obviar la notificación escrita y ordenar que se ejecuten inmediatamente las acciones correctivas que considere necesarias. El contratista en estos casos no tendrá derecho a reconocimiento o indemnización alguna. Los gastos en que incurra el contratista por el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene y prevención de accidentes serán por su cuenta, y no tendrá derecho a pago por separado ya que éstos deben estar incluidos como costos indirectos dentro de cada uno de los precios unitarios del contrato.

- **Información sobre la ocurrencia de accidentes de trabajo.** El Contratista deberá informar al interventor, dentro del plazo y en la forma establecida a continuación, acerca de cualquier accidente que ocurra por la ejecución del contrato y que ocasione muerte o perjuicio a cualquier persona, o daño a propiedad, y en todos los casos de enfermedad profesional que ocurran con relación a la ejecución del contrato. El contratista tendrá un plazo de veinticuatro (24) horas para suministrar el informe de los datos que exija el DEPARTAMENTO o el interventor. El informe incluirá, al menos, la siguiente información: lugar, fecha y hora del accidente; nombre, estado civil y edad del accidentado; oficio que desempeña, experiencia y actividad que desempeñaba en el momento del accidente; información sobre si hubo o no lesión, y clase de la misma; posibles causas del accidente, tratamiento recibido y concepto médico. Durante el desarrollo del contrato, el contratista exhibirá un tablero para denotar las estadísticas de accidentalidad.

- **Limpieza del sitio o zona de los trabajos.** Durante el desarrollo de los trabajos, el contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y sus alrededores, para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con mayor frecuencia, si así lo ordena el interventor, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales, de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el contratista deberá retirar de inmediato todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él, para la ejecución de otras partes de las obras, y deberá disponer satisfactoriamente, el mismo día, todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la autoridad competente. La limpieza y aseo de todas las partes de la obra no tendrá ítem de pago, por lo tanto, el contratista deberá considerar su costo dentro de los costos indirectos de cada precio unitario pactado para el contrato.

- **Manejo ambiental del proyecto.** Durante la ejecución de las obras, el contratista deberá organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no sólo con los requerimientos técnicos establecidos, sino con las disposiciones contenidas en la ley 88 de 1883 y sus decretos reglamentarios, así como las normas especiales para el trámite y obtención de autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Es responsabilidad del contratista cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas establecidas por la CDA, la cual tiene prioridad y reemplaza las indicaciones que le sean contrarias. La interventoría vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del contratista. El contratista velará porque no permanezcan al lado de las excavaciones, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y descapote; por lo tanto el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata y directa desde la excavación y áreas despejadas hasta el equipo de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el contratista y aprobados por la autoridad ambiental competente. La interventoría verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada. En caso de que el material de excavación sea aceptado como relleno, se procederá como lo establecen los términos de condiciones de la obra. El Contratista dará cumplimiento a los términos, requisitos y condiciones establecidos en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades ambientales y regionales, y asumirá los costos correspondientes a la obtención de permisos, autorizaciones, licencias, servidumbres y concesiones, los que serán tramitados y obtenidos por su cuenta y riesgo, previamente a la iniciación de las actividades correspondientes, y los de restauración morfológica y paisajística de las fuentes de materiales, una vez culmine la explotación.

- **Señalización.** El interventor podrá, en cualquier momento, ordenar que se suspenda la ejecución de los trabajos o parte de ellos si existe un incumplimiento por parte del contratista en los requisitos de señalización o las instrucciones del interventor al respecto. Cuando los trabajos deban realizarse sin iluminación natural suficiente, el contratista suministrará la iluminación eléctrica adecuada, dependiendo del tipo de actividad por ejecutar. Si dicha iluminación es deficiente, el interventor podrá ordenar la suspensión de los trabajos, sin que el contratista tenga derecho a reclamos de ninguna clase. No se permitirán

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

26 AGO. 2010

Edificio de la Gobernación del Vaupés
Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

0 2 0 2

| |
|--|
| <p>extensiones arrastradas, colgadas en forma peligrosa o cuyos cables estén mal empalmados o mal aislados. A una distancia prudente del sitio de trabajo deberán colocarse avisos de peligro con pintura reflectiva y luces intermitentes, según lo estipulado en las normas respectivas. Los gastos en que incurra el contratista por la colocación o reposición de señales y avisos, y la adopción de todas las medidas necesarias para la prevención de accidentes, serán por su cuenta, y su costo debe quedar incluido dentro de los costos indirectos de cada precio unitario pactado en el contrato. Los trabajos nocturnos, o aquellos trabajos inconclusos que durante la noche puedan ofrecer peligro o riesgo de accidente a vehículos o peatones, deben señalizarse, teniendo en cuenta el flujo vehicular, el área ocupada por el trabajo y el impacto comunitario. Se puede prevenir el riesgo existente, ofreciendo suficiente visibilidad y oportunidad en la prevención. Todas las señales preventivas utilizadas en la noche deben tener acabados en material reflectivo, como vinilos y cintas adhesivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de avances de obra. El contratista y el interventor evaluarán periódicamente la ejecución del contrato, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos, dejando constancia del estado real de los trabajos; en caso de presentarse algún atraso, deberán señalarse los motivos del mismo, indicando los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso, los cuales se plasmarán en una modificación al programa de obra que no podrá contemplar la disminución de las cantidades programadas para cada mes ni prórroga del plazo inicialmente establecido. - Seguridad industrial. El contratista deberá cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio de la Protección Social así como las normas vigentes del DEPARTAMENTO correspondientes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada y deberá adjuntar a cada acta de obra un informe al respecto. Cuando la interventoría establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del contratista informará, en primera instancia al DEPARTAMENTO para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento. El contratista debe cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en el país e igualmente con las normas vigentes del DEPARTAMENTO correspondientes. - Aspectos de seguridad. El contratista es el responsable de la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar la vigilancia de la misma. El contratista no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. - Confidencialidad de la información. El contratista deberá mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. - Pólizas y Garantías. El contratista deberá mantener vigentes todas las pólizas y/o garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras. |
| <p>III. TECNICAS</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Servicios preliminares y complementarios. Las labores de replanteo de la obra, investigación de interferencias, exploraciones de campo y ensayos de laboratorio de suelos y elaboración de planos de obra construida, se regirán por la especificación correspondiente del DEPARTAMENTO, estarán a cargo del contratista, no tendrán ítem de pago por separado y sus costos deberán estar incluidos en los precios unitarios de los ítems correspondientes o en los gastos administrativos del contrato. - Certificación de materiales y suministros. Los suministros que realice el contratista serán permanentemente controlados por la interventoría. El contratista deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. En caso de suministro de materiales por parte del DEPARTAMENTO, el contratista deberá solicitarlos oportunamente, y será responsable de su almacenamiento en los sitios de los trabajos, la seguridad y su correcto uso para las necesidades de la obra. Todos y cada uno de los suministros utilizados por el contratista en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas del DEPARTAMENTO u otras normas nacionales o internacionales aprobadas por esta. El contratista deberá demostrar su procedencia mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría. De lo contrario pueden ser rechazados cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por el DEPARTAMENTO. La aprobación de los materiales, no exonera de responsabilidad al contratista por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado. Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la interventoría exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el contratista reemplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por el DEPARTAMENTO y entregue el certificado de conformidad. - Compromisos para la promoción del desarrollo. De acuerdo con el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, el contratista se debe comprometer a fomentar "...la provisión de obras, bienes, servicios y mano de obra locales o departamentales...", sin perjuicio de las condiciones de la calidad y cumplimiento del objeto contractual. |
| <p>IV. INFORMES</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Informe mensual. El contratista presentará mensualmente a la interventoría la información necesaria para los informes de |

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

26 AGO. 2010

WIB

Edificio de la Gobernación del Vaupés
 Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

0202

avances Técnicos, Administrativos y Financieros, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato, en todos sus aspectos. Estos informes incluirán una evaluación permanente de las cantidades de obra ejecutada e índices de gestión mensual. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre el interventor, el contratista y el DEPARTAMENTO.

- Informe final. El contratista de la interventoría al terminar los trabajos presentará un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: 1. Aspectos contractuales. 2. Breve descripción de los trabajos. 3. Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo). 4. Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos si los hay, ajustes de pagos, reclamaciones si se presentan, trabajos extras o adicionales si se causan). 5. Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos. 6. Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas. 7. Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.

V. GENERALES

1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos de la convocatoria, la propuesta y el contrato que se suscriba. 2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del DEPARTAMENTO. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrambamientos. 4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 5. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 6. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. Todas las estipulaciones que para el cumplimiento del objeto contractual se estipulen en el contrato. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de sus actividades contractuales, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.

JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ
 Gobernador de Vaupés

Victor M. Camacho Reyes
VICTOR MANUEL CAMACHO REYES
 R. Legal UNION TEMPORAL PAV-MITU

Proyectó: William Rosales, Secretario Jurídico.

W.R.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

26 AGO. 2010

Edificio de la Gobernación del Vaupés
 Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109

UNION TEMPORAL PAVMITÚ

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Yopal, Julio 22 de 2010

Señores:
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Secretaría Jurídica
Mitú

REFERENCIA: LICITACION PÚBLICA Nº 013 DE 2010

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA SÉPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

Cordial saludo:

Los suscritos, VICTOR MANUEL CAMACHO REYES y MIGUEL ANGEL NAFFAH TORO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA LTDA y MANSER LTDA respectivamente, manifestamos mediante el presente documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para ejecutar la PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA SÉPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

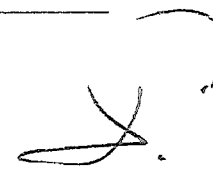
1. La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

| NOMBRE | TERMINOS Y EXTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. | PARTICIPACIÓN (%) | TOTAL |
|---|---|-------------------|-------|
| EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA LTDA | El porcentaje de participación será en todas las actividades derivadas de la obra | 95 | 100 |
| MANSER LTDA | El porcentaje de participación será en todas las actividades derivadas de la obra | 5 | |

3. La Unión Temporal se denominará **PAVMITÚ**
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante legal de la Unión Temporal es VICTOR MANUEL CAMACHO REYES, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.658.759 expedida en Yopal, quien está expresamente facultado para firmar la presente propuesta y, en caso de salir favorecidos con la aceptación, para firmar

Carrera 24 No. 10 – 23 Yopal. Tel: 6357087 Cel: 3103341972

1/2




UNION TEMPORAL PAVMITÚ

el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:
Dirección: Carrera 24 No. 10-23
E-mail:
Tel: 6357087
Cel: 3103341972
Ciudad: Yopal.

En constancia, se firma en Yopal, Casanare, a los veintidós (22) días del mes de Julio, de 2010.

Victor M. Camacho Reyes
EL OFERENTE
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA LTDA.
NIT 900.304.073-8
R/L Victor Manuel Camacho Reyes
C.C. No.: 9.658.759 de Yopal


EL OFERENTE -
MANSER LTDA.
NIT 800071993-4
R/L Miguel Angel Naffah Toro
C. C. No.: 19.156.833 de Bogotá

DATOS DEL OFERENTE
Dirección: Carrera 24 No. 10 - 23
E-mail:
Tel: 6357087
Cel: 3103341972
Ciudad: El Yopal

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Único del Circuito de Mitú Yopal
Compareció **Victor Manuel Camacho R**
con C.C. No. **9.658.759 de Yopal**
y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que el contenido del mismo es cierto.
El Declarante, **Victor M. Camacho Reyes**

Pedro Nel Yaya Martínez
NOTARIO UNICO

28 Jul. 2010



Carrera 24 No. 10 – 23 Yopal. Tel: 6357087 Cel: 3103341972

2/2

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)

2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 8 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, interventor y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

CONTRATO No. 202 DE AGOSTO-26 DE 2010

LICITACIÓN PÚBLICA
 CONCURSO DE MERITOS

CONTRATACION DIRECTA
DV-013-2010

OBJETO DEL CONTRATO

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

LOCALIZACION DEL PROYECTO MUNICIPIO DE MITÚ

PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 11 DE OCTUBRE DE 2010

FECHA PREVISTA DE TERMINACION DE CONTRATO 27 DE ABRIL DE 2011

FECHA FINAL DE TERMINACION DE CONTRATO 31 DE MARZO DE 2011

CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL PAVMITÚ R/L VICTOR MANUEL CAMACHO REYES

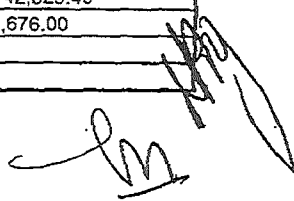
INTERVENTOR UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIAS VIAS DE MITÚ R/L VICTO BELARMINO VELASQUEZ CANTOR


SUPERVISOR GOBERNACIÓN SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

En Mitú; a los Seis (06) días del mes Abril de 2011 se reunieron el Ing. VICTOR MANUEL CAMACHO REYES, representante legal de la UNIÓN TEMPORAL PAVMITÚ en calidad de contratista, el Arq. VICTOR BELARMINO VELASQUEZ CANTOR, representante legal de la UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIAS VIAS DE MITÚ en calidad de interventor y el Ing. HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN, Secretario de Infraestructura del Departamento de Vaupés en calidad de Supervisor, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista y recibidas por la interventoría a los Cuatro (4) días del mes de Abril de 2011, descritas en el acta de Entrega y Recibo final de obra, la cual es parte integral de la presente acta.

A. ESTADO FINANCIERO

| | | | |
|----------------------------------|-------------------|---|-------------------|
| 1. Datos Generales | | | |
| Valor Inicial del Contrato | \$ 638,639,144.00 | Vr Obra mas ajustes | \$ 685,796,386.00 |
| Valor Adiciones | \$ 47,166,918.00 | Vr Anticipo inicial (35%) | \$ 223,523,700.40 |
| Valor del Contrato mas adiciones | \$ 685,806,062.00 | Vr Anticipo Ad.No 1 | \$ 0.00 |
| Valor Obra ejecutada | \$ 685,796,386.00 | Valor Anticipo Amortizado | \$ 144,381,171.00 |
| | | Vr Anticipo por amortizar presente acta | \$ 79,142,529.40 |
| | | Saldo a favor del Dpto | \$ 9,676.00 |



| | | | | | |
|---|------------------------|----|---------------------------------|-------|------|
|  | REPUBLICA DE COLOMBIA | | Hoja 2 de 5 | | |
| | DEPARTAMENTO DE VAUPÉS | | Fecha | | |
| | | | 6 | Abril | 2011 |
| | | DD | MM | AA | |
| SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA | | | Contrato de obra No 202 de 2010 | | |
| ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA | | | | | |

Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

| ACTA No. | MES EJECUCION | CONCEPTO | FECHA | VALOR OBRA | VALOR AJUSTE | ANTICIPO | | VALOR DE RETENCION |
|----------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|-------------|--------------|-------------------|------------------|--------------------|
| | | | | | | AMORTIZADO | SALDO | |
| 01 | OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2010 | ACTA PARCIAL No. 01 | DICIEMBRE 9 DE 2010 | 412.517.630 | \$ 0.00 | \$ 144,381,171.00 | \$ 79,142,529.40 | \$ 0.00 |
| TOTALES | | | | 412.517.630 | \$ 0.00 | \$ 144,381,171.00 | \$ 79,142,529.40 | \$ 0.00 |

3. Reservas presupuestales.

Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

Reservas Presupuestales.

| R.P No | FECHA | CODIGO RUBRO | OBJETO | VALOR |
|--------|----------------------|---------------------|---|-------------------|
| 715 | Septiembre 2 de 2010 | 2.03.01.01.01.01.06 | CONT. 202 PAVIMENT. CRA 7A Y CLLE 9A BARRIO INAYA | \$ 638,639,144.00 |
| 277 | Marzo 28 de 2011 | 2.03.01.01.01.17 | ADICIÓN AL CONTRATO No 202 PAVIMENT. INAYA | \$ 47,166,918.00 |

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

| ACTA No. | OBJETO | FECHA |
|----------|--|----------------------|
| 1 | ACTA DE INICIACION DE OBRA | OCTUBRE 10 DE 2010 |
| 2 | ACTA PARCIAL No 1 | DICIEMBRE 9 DE 2010 |
| 3 | ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS | DICIEMBRE 15 DE 2010 |
| 4 | TERMINACION DE CONTRATO DE OBRA | MARZO 31 DE 2011 |
| 5 | ENTREGA Y RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA | ABRIL 4 DE 2011 |
| 6 | LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA | ABRIL 6 DE 2011 |

2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

| DESCRIPCION DEL DOCUMENTO | No. | OBJETO | FECHA |
|---|-----|--|------------|
| ACUERDO DE MODIFICACION No 01 | 1 | MODIFICACION DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL No 202 DE 2010 (VALOR Y FORMA DE PAGO) | 15/09/2010 |
| ACUERDO DE PRÓRROGA No 1 | 1 | PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION POR 45 DIAS | 19/01/2011 |
| ACUERDO DE ADICION EN VALOR Y PLAZO DE EJECUCION No 001 | 1 | ADICIONAR EL VALOR INICIALMENTE PACTADO EN LA SUMA DE \$ 47.166.918,00 Y PRORROGAR EN UN (1) MES MÁS EL PLAZO DE EJECUCION | 17/03/2011 |
| ACTA MODIFICATORIA DE OBRA No 1. | 1 | MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E INCLUSION DE ITEMS NUEVOS | 17/03/2011 |

4. Acciones Legales en Proceso




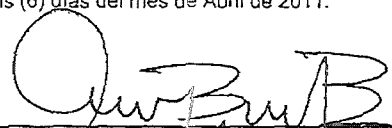
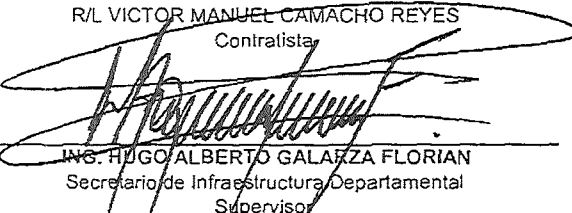
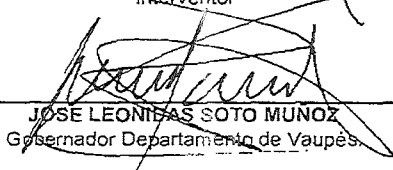
| CLASE | ETAPA PROCESAL | FECHA | DESPACHO | No. EXPEDIENTE |
|-------|----------------|-------|----------|----------------|
| X | X | X | X | X |

5. Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a XXXXXXXX mediante la(s) resolución(es) No XXXXXXXX y mediante resolución(es) No XXXXXXXXXXXXXXXX se resolvió el (los) recurso(s) de XXXXXXXX presentado(s) por el contratista por el valor de XXXXXXXX (XXXXXX) moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de XXXXXXXX del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No XXXXXXXXXXXXXXXX

6. Garantías

| COMPAÑIA DE SEGUROS | RIESGO | POLIZA No. | ANEXO | VIGENCIA | VR. ASEGURADO |
|-----------------------------------|---|---------------------|-------|-------------------------|-------------------|
| ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 605-47-994000002778 | 4 | 2010/08/26 A 2011/07/26 | \$ 68,580,543.00 |
| | BUEN MANEJO DE ANTICIPO | 605-47-994000002778 | 4 | 2010/08/26 A 2011/07/26 | \$ 342,902,679.00 |
| | SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES | 605-47-994000002778 | 4 | 2010/08/26 A 2014/03/26 | \$ 34,290,275.00 |
| | ESTABILIDAD DE LA OBRA | 605-47-994000002778 | 4 | 26/08/2010 A 04/04/2016 | \$ 68,580,543.00 |
| | RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | 605-74-994000000765 | 4 | 2010/08/26 A 2011/03/12 | \$ 68,580,543.00 |

| | | | |
|--|--|---|--------------------------|
|  | REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE VAUPÉS |  | Hoja 3 de 5 |
| | | Fecha | |
| | | 6 | Abril |
| | | DD | MM |
| | | | 2011 |
| | | | AA |
| SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA | | Contrato de obra No 202 de 2010 | |
| ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA | | | |
| 7. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique) | | | |
| EMPRESA | ACTA No. | FECHA | OBSERVACIONES |
| X | X | X | X |
| OTRO | | | |
| En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuaran el respectivo pago a favor del Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés., sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas. | | | |
| 8. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ecuacion contractual etc): | | | |
| En el presente contrato se efectuarán si ___ no <u>X</u> los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente | | | |
| Fundamento Técnico | | | |
| Valor del reconocimiento: \$ <u>0,00</u> (números y letras) | | | |
| Valor total del contrato: \$ <u>0,00</u> (números y letras) | | | |
| El recibo de las obras relacionadas en el acta de entrega y recibo final y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes. | | | |
| C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO | | | |
| CONCEPTO | VALOR CONTRATO | VALOR EJECUTADO | VALOR ORDEN DE PAGO |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$ 638,639,144.00 | | |
| VALOR ADICION No 1 | \$ 47,166,918.00 | | |
| VALOR ANTICIPO CONTRATO INICIAL | | | \$ 223,523,700.40 |
| VALOR OBRA EJECUTADA | \$ 0.00 | \$ 685,796,386.00 | |
| VALOR NO EJECUTADO | \$ 0.00 | \$ 9,676.00 | \$ 9,676.00 |
| VALOR ANTICIPO AMORTIZADO | \$ 0.00 | | \$ 144,381,171.00 |
| VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR PRESENTE ACTA | \$ 0.00 | | \$ 79,142,529.40 |
| VALOR ACTA PARCIAL No 1 AMORTIZADA | \$ 0.00 | | \$ 268,136,459.00 |
| VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA AMORTIZADA | \$ 0.00 | | \$ 194,136,226.60 |
| TOTALES | \$ 685,806,062.00 | \$ 685,806,062.00 | \$ 685,806,062.00 |
| VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA | | | \$ 194,136,226.60 |
| Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. Por concepto de saldo del contrato, que se pagará con cargo a las reservas presupuestales descritas en el cuadro del numeral 3 del literal A. | | | |
| Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Seis (6) días del mes de Abril de 2011. | | | |
|  Victor M. Camacho Reyes UNIÓN TEMPORAL PAVMITU R/L VICTOR MANUEL CAMACHO REYES Contratista | |  UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIAS VIAS MITU R/L VICTOR BELARMINO VELASQUEZ CANTOR Interventor | |
|  ING. HUGO ALBERTO GALAZZA FLORIAN Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor | |  JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ Gobernador Departamento de Vaupés. | |
| Original Oficina Jurídica 1era copia interventor 2da copia contratista 3ra copia dependencia responsable del contrato | | | |

CONTRATO DE OBRA No: 202 de 2010
FECHA DE PRÓRROGA No 1: ENERO 19 DE 2011 (45 DÍAS)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: ABRIL 27 DE 2011
FECHA DE TERMINACIÓN: MARZO 31 DE 2011
FECHA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA: ABRIL 4 DE 2011
ACTA DE MODIFICACIÓN No 1: MARZO 17 DE 2010
FECHA PRESENTE ACTA
MARZO 8 DE 2010

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL PAVMITU R/L VICTOR MANUEL CARMACHO REYES
INTERVENTOR: UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIAS VIAS DE MITU R/L VICTO BELARRINO VELASQUEZ CANTOR
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: OCTUBRE 11 DE 2010
ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No 1: VALOR \$ 47.166.918,00 Y PLAZO UN (1) MESE (17/03/2011)

UN GOBIERNO PRODUCTIVO
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ANEXO 01 DEL ACTA DE LIQUIDACION DE
CONTRATO DE OBRA

| ITEM | DESCRIPCION | VALORES CONTRACTUALES | | | CONDICIONES ACTA DE MODIFICACION No 1. | | | VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES | | | VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA | | | VALOR TOTAL EJECUTADO | | |
|------|--|-----------------------|-------|-----------------|--|-------|-------------------|----------------------------------|-----------|-------|-------------------------------|-------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------------|
| | | UNID | CANT. | V/UNIT | V/PARCIAL | CANT. | V/PARCIAL | CANT. | V/PARCIAL | CANT. | V/PARCIAL | CANT. | V/PARCIAL | CANT. | V/PARCIAL | |
| 7.15 | Simplicado alcañalado sanitario a" | unif | 0,00 | \$ 2.671.593,00 | \$ | 1,00 | \$ 2.671.593,00 | | | | 1,00 | \$ 2.671.593,00 | | | 1,00 | \$ 2.671.593,00 |
| 7.16 | Sumidero transversal 40, incluye rejilla | unif | 0,00 | \$ 4.881.166,00 | \$ | 1,00 | \$ 4.881.166,00 | | | | 1,00 | \$ 4.881.166,00 | | | 1,00 | \$ 4.881.166,00 |
| | SUBTOTAL | | | | | | \$ 30.450.918,00 | | | | | \$ 30.450.918,00 | | | | \$ 30.450.918,00 |
| | TOTAL COSTO DIRECTO | | | | | | \$ 491.240.860,00 | | | | | \$ 491.240.860,00 | | | | \$ 491.240.860,00 |
| | ADMINISTRACION 18% | | | | | | \$ 88.423.356,80 | | | | | \$ 88.423.356,80 | | | | \$ 88.423.356,80 |
| | IMPREVISTOS 7% | | | | | | \$ 34.300.267,20 | | | | | \$ 34.300.267,20 | | | | \$ 34.300.267,20 |
| | UTILIDAD 5% | | | | | | \$ 24.593.044,00 | | | | | \$ 24.593.044,00 | | | | \$ 24.593.044,00 |
| | VALOR INICIAL CONTRATADO AJUSTADO AL PESO | | | | | | \$ 638.639.144,00 | | | | | \$ 638.639.144,00 | | | | \$ 638.639.144,00 |
| | VALOR CONTRATO ADICIONAL No 1 | | | | | | \$ 47.166.918,00 | | | | | \$ 47.166.918,00 | | | | \$ 47.166.918,00 |
| | VALOR TOTAL DEL CONTRATO | | | | | | \$ 685.806.062,00 | | | | | \$ 685.806.062,00 | | | | \$ 685.806.062,00 |
| | VALOR ANTICIPO CONTRATACION No 1 | | | | | | \$ 223.923.700,40 | | | | | \$ 223.923.700,40 | | | | \$ 223.923.700,40 |
| | VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 1 | | | | | | \$ 412.517.630,00 | | | | | \$ 412.517.630,00 | | | | \$ 412.517.630,00 |
| | VALOR AMORTIZACION AL ANTICIPO ACTA PARCIAL No 1 AJUSTADO AL PESO | | | | | | \$ 144.391.171,00 | | | | | \$ 144.391.171,00 | | | | \$ 144.391.171,00 |
| | VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA | | | | | | \$ 273.278.758,00 | | | | | \$ 273.278.758,00 | | | | \$ 273.278.758,00 |
| | VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR PRESENTE ACTA | | | | | | \$ 194.136.228,80 | | | | | \$ 194.136.228,80 | | | | \$ 194.136.228,80 |
| | VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA | | | | | | \$ 685.796.386,00 | | | | | \$ 685.796.386,00 | | | | \$ 685.796.386,00 |
| | VALOR ACUMULADO EJECUTADO | | | | | | \$ 9.876,00 | | | | | \$ 9.876,00 | | | | \$ 9.876,00 |
| | SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO | | | | | | \$ 9.876,00 | | | | | \$ 9.876,00 | | | | \$ 9.876,00 |

Victor M. Camacho Reyes
 UNIÓN TEMPORAL PAVMITU
 R/L VICTOR MANUEL CARMACHO REYES
 CONTRATISTA

ING. HUGO ALBERTO CALAFIZA FLORIAN
 SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
 SUPERVISOR

UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIAS VIAS MITU
 R/L VICTOR BELARRINO VELASQUEZ CANTOR
 INTERVENTOR

JOSE TEBENIO SOTO ANDRÓZ
 GOBIERNADOR DE VAUPÉS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:11
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a https://sil.confecamaras.co/visualizar/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES:

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 900903344-9
MATRÍCULA MERCANTIL: 163511
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 06/12/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE: 4690
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 05/01/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 27/04/2023
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMANO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11/06/2015
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO: 05/05/2015
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: CONTRERAS RUIZ YURY ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadanía - 111851079
CARGO: GERENTE

FACULTADES:

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, sin limite de contratación. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: a) constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la renovación e inversión de los

RUP LEGAL JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:11
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/visualizar/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, papeo y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y requeridos para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 40 42 45
MUNICIPIO: 89001 - YOPAL
DEPARTAMENTO: CASANARE
TELÉFONO 1: 3156214265
CORREO ELECTRÓNICO: info.jring@mail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CL 3 10 53
MUNICIPIO: 85610 - TAURAMENA
DEPARTAMENTO: CASANARE
TELÉFONO 1: 3156214265
CORREO ELECTRÓNICO: info.jring@mail.com

ESTA INFORMACIÓN NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA: CAMBIO DE DOMICILIO

QUE JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S. TRASLADO SU DOMICILIO DE NEIVA A LA CIUDAD DE MANI, QUE DICHO TRASLADO SE INSCRIBIÓ EN EL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31206 DEL DÍA 05 DE ENERO DE 2023.

CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

- 30 FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/visualizar/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARNEADO Y FUNIONES
27 11 17 00 : LLAVERES INGLESES Y GUIAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ESCALAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALAMBRERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECANICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANEJO HIDRAULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS PNEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORIOS
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 25 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : ACREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE RAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REPURZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 12 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ALABADOS
30 15 20 00 : CERCADOS
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQx6R6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confeccamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMI...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTATILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 16 29 00 : FERRETERIA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 17 00 : FERRETERIA ELECTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSION Y LA HOMOGENEIZACI...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACION, AMOLADURA, CORTE, TRITURACION Y Prensado PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FISICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALAFACION Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFIA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGIA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACION POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECIMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACION DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACION
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACION DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACION Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACION, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TEJIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS

Página 4 de 75



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQx6R6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confeccamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACION Y MEDICION DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICION ELECTROQUIMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICION CROMATOGRAFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLINICOS Y DIAGNOSTICOS
41 11 59 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLINICOS Y DIAGNOSTICOS
41 12 00 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 12 01 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 12 02 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACION PARA LABORATORIO
41 12 04 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DE LA ACELERACION Y LA VIBRACION
41 12 05 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACION DE LIQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTICULOS DE VIDRIO O PLASTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 00 : JEREMOLILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTRO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICION
41 12 22 00 : CRISOLES
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 12 27 00 : CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41 12 30 00 : DESHUMIDIFICADORES Y DESHUMIDIFICANTES DE LABORATORIO
41 12 31 00 : SUMINISTROS DE DIALISIS PARA LABORATORIO
41 12 32 00 : ESPECIMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACION
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SAKIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLORICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROVAS DESHECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO

Página 6 de 75



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQx6R6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confeccamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCION, PURIFICACION Y CUANTIFICACION DE ...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE ALDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GONICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCION Y TRANSDUCCION IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCION DE ACIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANALISIS DE ACIDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACION Y TRANSFORMACION DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCION EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESION PROTEICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTANICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL TIEMPO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE LEJON Y OBSERVACION
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESION
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION Y OBSERVACION DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACION Y OBTENCION DE DATOS
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEHILLAS Y PENSILS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADO CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACION
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACION QUIMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE CALIDAD
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LIQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACION MECANICA
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICION Y COMPOSICION ELECTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION Y OBTENCION DE COMUNICACION ELECTRONICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y PETRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIENSION
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA CONSERVACION DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPOSICION DE QUIMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPOSICION DE CARBON Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RAYAS Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACION Y MEDICION DE LUZ Y ONDAS

Página 5 de 75



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQx6R6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confeccamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CASCOS
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSA
53 12 17 00 : CARTERAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL EFECTOR DE PENSAMIENTO LOGICO, PERCEPCION ...
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 18 00 : FAUNA
70 14 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCION MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACION Y VOLADURA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENADO HACIA ABAJO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GRAN AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS ELECTROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ALFARRAS AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TARRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE TRANSITO MARITIMO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CEMENTERIA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLADURA

Página 7 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y ORYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALZOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE FIBROS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TENDIDO Y PANELES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 74 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 74 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE MONITOREO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
- 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
- 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 77 12 15 00 : CONTAMINACION DE PETROLEO
- 77 12 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLODUCTOS
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANTO DE MATERIALES
- 78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACION
- 78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETROLEO Y GAS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
- 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
- 80 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
- 93 10 15 00 : CUERPOS POLITICOS
- 93 12 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
- 95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TARNOS Y GRADERIAS
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPA Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
- 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
- 80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACION COMPENSADA LEGAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE EMPREENDIMIENTOS O EDIFICACIONES
- 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
- 80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TITULO
- 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
- 80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCION
- 80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
- 80 15 15 00 : FACILITACION DEL COMERCIO
- 80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 80 15 19 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISION DE INSTALACIONES PARA NEGOCIOS
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
- 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
- 81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
- 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 23 00 : INGENIERIA AERONAUTICA
- 81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
- 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CINEMATOGRAFOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2020

| | |
|------------------------------|-----------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 2680.265.426,00 |
| ACTIVO TOTAL | 2784.340.406,00 |
| PASIVO CORRIENTE | 2110.628.100,00 |
| PASIVO TOTAL | 2314.802.225,00 |
| PATRIMONIO | 9467.537.181,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | 9320.992.273,00 |
| GASTOS DE INTERESES | 968.093,00 |

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2021

| | |
|------------------------------|-----------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 3482.989.641,54 |
| ACTIVO TOTAL | 3690.086.765,64 |
| PASIVO CORRIENTE | 537.632.986,47 |
| PASIVO TOTAL | 5250.695.856,50 |
| PATRIMONIO | 3741.390.909,14 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | 3410.324.974,00 |
| GASTOS DE INTERESES | 21.001.000,00 |

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2022

| | |
|------------------------------|------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 1.040.362.715,00 |
| ACTIVO TOTAL | 1.132.627.777,00 |
| PASIVO CORRIENTE | 543.919.288,00 |
| PASIVO TOTAL | 3270.084.568,00 |
| PATRIMONIO | 3960.542.209,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | 3410.062.753,00 |
| GASTOS DE INTERESES | 210.323.519,00 |

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

| | |
|---------------------------------|---------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | 6,05 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | 0,40 |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | 4892,86 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTIO CON CORTE A 31/12/2021

| | |
|---------------------------------|--------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | 23,70 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | 0,25 |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | 137,72 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comerciamara.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INDICE DE LIQUIDES : 23,73
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,24
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 31,15

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,69
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,41

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,55
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,42

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,43
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,36

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No. 1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

TRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MENCALERIA Y RECAUDOS REYES
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 113,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 14 17 00 : SUELOS

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comerciamara.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
77 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
81 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
81 15 19 00 : GEOFISICA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO

*** EXPERIENCIA No. 3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : U.T. INTERCOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 154,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comerciamara.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 39 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SIMOLOGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

*** EXPERIENCIA No. 2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL U.T. INTERCOL PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 145,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 39 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SIMOLOGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comerciamara.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 39 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SIMOLOGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PÚBLICA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 17 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
81 15 19 00 : GEOFISICA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO

*** EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTERCOL MEGA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 174,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
- 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 41 11 15 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
- 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SIMOLOGICOS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
- 81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 84 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
- 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
- 81 15 19 00 : GEOLOGIA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
- 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
- 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
- 41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
- 41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
- 44 10 15 00 : MAQUINAS DE DUPLICACION
- 44 10 16 00 : MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
- 44 10 18 00 : MAQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS

Página 16 de 75



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LAPICEROS
 - 80 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 - 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- *** EXPERIENCIA No. 5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL U.T INTERCOL TURGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLGV :55,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 - 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 - 81 15 17 00 : GEOLOGIA
 - 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
 - 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 - 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 - 81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
 - 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
 - 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
 - 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
 - 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 - 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
 - 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
 - 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
 - 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 - 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 - 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 - 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 - 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 - 41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
 - 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
 - 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SIMOLOGICOS
 - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
 - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
 - 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 - 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
 - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 - 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 - 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 - 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
 - 81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION
 - 81 15 18 00 : CARTOGRAFIA E HIDROLOGIA
 - 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA

Página 17 de 75



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
- 15 19 00 : GEOLOGIA
- 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
- 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
- 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
- 41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
- 41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
- 44 10 15 00 : MAQUINAS DE DUPLICACION
- 44 10 16 00 : MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
- 44 10 18 00 : MAQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
- 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LAPICEROS
- 80 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO

*** EXPERIENCIA No. 6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL U.T INTERVENTORIA FUENTE CAJA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLGV :57,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
- 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

Página 18 de 75



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
- 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SIMOLOGICOS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
- 81 15 13 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
- 81 15 19 00 : GEOLOGIA
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
- 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
- 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
- 41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
- 41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
- 44 10 15 00 : MAQUINAS DE DUPLICACION
- 44 10 16 00 : MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
- 44 10 18 00 : MAQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
- 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LAPICEROS
- 80 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL U.T INTERVIAS YOPALOSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLGV :209,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

Página 79 de 176

Página 19 de 75



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 19 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOPISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 19 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGIA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
83 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
85 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
81 15 19 00 : GEOFISICA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 01 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 65 00 : PIZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
44 10 15 00 : MAQUINAS DE DUPLICACION
44 10 16 00 : MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 18 00 : MAQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

- 31 21 15 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBIILLAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 13 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDAO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALSASAS TERRAZO Y MARMOLE Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUITOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
81 15 15 00 : METEOROLOGIA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODDAS NUEVAS
30 19 14 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
40 19 30 00 : SERVICIOS DE BARRIOS DE CAUCYO Y PLÁSTICO
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 19 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 16 17 00 : SUELOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
47 12 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

- 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LAPICES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTRO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : JKR INGENIEROS E ASOCIADOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA

SANTISIMA VIRGEN

VALOR CONTRATADO EN \$MMLV : 60,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 16 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
31 16 28 00 : FERRERIA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

- 56 10 15 00 : MUEBLES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 45 00 : FLETES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
30 12 15 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y ENTERRIOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
26 12 16 00 : CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS

*** EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : JKR INGENIEROS E ASOCIADOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA

SANTISIMA VIRGEN

VALOR CONTRATADO EN \$MMLV : 12,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
31 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOPISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 19 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 81 14 15 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 84 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 30 19 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
- 30 15 17 00 : CANGILONES DE TUBADO Y ACCESORIOS
- 30 19 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 47 12 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 59 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
- 56 10 15 00 : MOBILES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
- 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 24 12 16 00 : CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS

*** EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HERNANDO ZAMBRANO CUELLAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :76,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 12 17 00 : GEOLOGIA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
- 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 41 11 19 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
- 41 11 36 00 : INSTRUMENTOS GEOPISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 41 11 01 00 : HITOS DE ENGAÑOS MANUALES, CONTROL DE CALIDAD, CALIBRADORES Y HORRARIAS
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACION FORESTAL
- 72 14 16 00 : INSPECCION
- 80 16 14 00 : SUPERVISION DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 84 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TRINIDAD
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 15 17 00 : GEOLOGIA
31 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 19 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 36 00 : INSTRUMENTOS GEOPISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SIMOLOGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGIA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARITIMA
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 93 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS

*** EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ROVER ABRIL ALBAFRACIN
VALOR CONTRATADO EN SMLV :17,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 15 17 00 : GEOLOGIA
31 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
46 10 15 00 : PREVENCION CONTRA INCENDIOS
46 10 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 15 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
81 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 19 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 12 15 00 : DIPLOMACIA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 11 19 00 : SERIALIZACION E ILUMINACIÓN DE EMPALMADOS PELIGROSOS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GOBIERNAMENTALES
16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

*** EXPERIENCIA No. 13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CESAR PATINO

VALOR CONTRATADO EN \$MILV :12,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 15 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 19 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MOTOCICLISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHICULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 38 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y FILTRATOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CESAR PATINO

VALOR CONTRATADO EN \$MILV :51,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
30 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO

70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO

81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 19 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MOTOCICLISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHICULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 38 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y FILTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No. 15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CESAR PATINO

VALOR CONTRATADO EN \$MILV :44,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO

70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
 25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No. 16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LAS CIUDADES Y ASOCIADOS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : CESAR PATIÑO
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 24,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

Página 32 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANARILLADO
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
 95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
 70 12 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL DISEÑO
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MAQUINARIA
 81 15 17 00 : GEOLOGIA
 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOPISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
 25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS

Página 33 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No. 17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTERPARQUES
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SACAMA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 158,57
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 30 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 81 15 17 00 : GEOLOGIA
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
 81 14 15 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
 84 14 16 00 : AGENCIAS DE CREDITO PERSONAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
 25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS

Página 34 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No. 18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO UNION TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : LAS CIUDADES Y OBRAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 362,36
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANARILLADO
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
 95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
 70 12 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL DISEÑO
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
 25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS

Página 35 de 75



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 72 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
- 75 12 19 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No. 19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 603,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCION

- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 81 10 19 00 : INGENIERIA QUIMICA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE AGUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 3 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
- 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 41 11 39 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
- 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

Página 36 de 75



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
- 25 10 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
- 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 72 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No. 20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO LAS CEIBAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE : LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 552,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCION

- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

Página 37 de 75



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 29 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
- 70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
- 25 10 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
- 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 72 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS

Página 38 de 75



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE AGUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No. 21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO PUENTE ALTERNIA 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE : LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 476,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCION

- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
- 70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 41 11 39 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
- 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
- 25 10 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS

Página 39 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 38 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
76 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No. 22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL ESTUDIOS LA TOPALOSA

VALOR CONTRATADO EN \$MMLV :130,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 16 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Página 40 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE BASTIDAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
72 10 28 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y ADMINISTRADO DE AGUA
40 16 15 00 : FILTROS
40 15 15 00 : BOMBAS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CONTADORAS DE METALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No. 23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION FUMET

VALOR CONTRATADO EN \$MMLV :59,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS

Página 41 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
10 18 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
42 14 15 00 : BOLSAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Página 42 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y ADMINISTRADO DE AGUA
40 16 15 00 : FILTROS
40 15 15 00 : BOMBAS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CONTADORAS DE METALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No. 24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INFRACUEDUCTO FASE II

NOMBRE DEL CONTRATANTE :LAS CEIBAS Y HEREDAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN \$MMLV :244,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR RECORRIDO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 16 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
41 11 38 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
80 11 27 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

Página 43 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
- 25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
- 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

TRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PUENTE VILLA TULIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA GALINA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :140,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 82%

SG FM CL PR - DESCRIPCION

- 41 11 39 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
- 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESION
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
- 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 30 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
- 25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
- 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORIA PUTUMAYO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - BASE NAVAL ARC LEGUIZAMO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1164,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCION

- 41 11 39 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
- 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESION
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
- 25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
- 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS

76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS

77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER COMUNA 9

NOMBRE DEL CONTRATANTE :LAS CEIBAS FERRERAS PULICAS DE NEIVA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1394,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCION

- 41 11 39 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
- 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESION
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHICULOS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
 81 15 19 00 : GEOFISICA
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 74 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
 76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO DISEÑOS VALES DEL CASANARE
 VALOR CONTRATADO EN SMLMV :150,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

41 11 35 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
 41 11 38 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 81 14 18 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
 81 15 17 00 : GEOLOGIA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

Página 48 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
 81 15 19 00 : GEOFISICA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
 81 15 17 00 : GEOLOGIA
 81 15 18 00 : METEOROLOGIA
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION Y OBSERVACION DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

*** EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MATHAN DAVID REYES LOPEZ
 VALOR CONTRATADO EN SMLMV :110,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PLOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

Página 50 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 81 15 19 00 : METEOROLOGIA
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOMOTIVISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
 25 10 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
 81 15 19 00 : GEOFISICA
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 74 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
 74 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL OROQUE
 VALOR CONTRATADO EN SMLMV :166,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOMOTIVISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MAQUINARIA
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS

Página 49 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecmarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PALEOLITICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 70 16 15 00 : FAUNA
 70 16 16 00 : FLORA
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICION Y OBSERVACION
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SERVICIOS AGRICOLAS
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOMOTIVISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAQUINARIA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACEROS ESTRUCTURAL
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARLAMIENTO Y MANTENIMIENTO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
 81 15 17 00 : GEOLOGIA
 81 15 18 00 : METEOROLOGIA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 41 11 35 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE MONTAJE
 22 10 16 00 : GRUAS DE ELEVACION
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE DAMINOS Y CARRETERAS
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 24 10 15 00 : CANONES INDUSTRIALES

Página 87 de 176

Página 51 de 75



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARNEADO Y FUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSCRIPCIÓN Y AJUSTE
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECANICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRAULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMATICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y COMPOTORES
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROGERIA
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSION
11 11 17 00 : ARENA

*** EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 = EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JH INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 122,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 36 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
36 18 20 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
10 22 00 : PLANCHA
16 17 00 : SUELOS
22 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
72 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
56 10 15 00 : MUEBLES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLOGOS Y GAS
11 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 15 17 00 : GEOLOGIA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
34 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
09 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOPISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONOMICO
81 15 19 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 15 19 00 : ADMINISTRACION PÚBLICA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 = EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JH INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO DISEÑOS ACACIAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 144,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 41 10 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOPISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 45 00 : FIVOTES E UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLIS DE TUBOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y ASPERGO DE SUELOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
26 12 16 00 : CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ALABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
31 16 25 00 : PERISTERIA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLCADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAQUINARIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y BROWNALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PUERTOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 15 17 00 : GEOLOGIA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 15 15 00 : FACILITACION DEL COMERCIO
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION GIS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONOMICO
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PÚBLICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARITIMA
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TERRAZAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE TRANSITO MARITIMO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENTAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
70 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PEGADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGUJERONOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804846, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO FERROCOL SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 215,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
- 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804846, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ENTRE PUENTES DE CASANARE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 145,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 254

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
- 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
- 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
- 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804846, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 13 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
- 80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
- 13 13 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
- 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERTAS COMERCIALES
- 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
- 80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
- 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOPÍSICA
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TARIAS Y GRADERÍAS
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA PINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804846, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE TÓPANI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 153,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUMULACIONES DE AGUA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
- 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
- 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
- 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 13 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
- 80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
- 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
- 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERTAS COMERCIALES
- 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Folio No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/consulta/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera firmada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 16 16 00 : SUPERVISION DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
 80 14 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
 81 15 17 00 : GEOLOGIA
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
 81 15 19 00 : GEOFISICA
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
 95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERIAS
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 037

CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL LAS GUANAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1233,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

Página 60 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Folio No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/consulta/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera firmada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
 77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
 77 13 15 00 : CONTAMINACION DE PETROLEO
 77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
 77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TÓXICAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
 80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA LEGAL
 80 12 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 12 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
 80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
 80 14 17 00 : DISTRIBUCION
 80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 80 15 15 00 : FACILITACION DEL COMERCIO
 80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
 80 16 16 00 : SUPERVISION DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
 81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
 81 15 19 00 : GEOFISICA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETROLEO Y GAS
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS

Página 61 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Folio No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/consulta/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera firmada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 19 00 : CONSERVACION DE ENERGIA
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERIAS
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 038

CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTER SUCUCUETE 2021

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SACAMA

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1137,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 73 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
 77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA

Página 62 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
 Folio No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/consulta/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera firmada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
 80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA LEGAL
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
 80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TITULO
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
 80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
 80 14 17 00 : DISTRIBUCION
 80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 80 15 15 00 : FACILITACION DEL COMERCIO
 80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 16 16 00 : SUPERVISION DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
 81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
 81 15 17 00 : GEOLOGIA
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
 81 15 19 00 : GEOFISICA
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
 95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

Página 63 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CODIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 15 00 : TARMAS Y GRADERÍAS
95 12 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : IJR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO FERROCOL SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 121,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUESTAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPÉCIMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TEJIDO DE PORTABOJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS

Página 64 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CODIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACION Y MEDICION DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACION Y MEDICION DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICION ELECTROQUIMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICION CROMATOGRAFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLINICOS Y DIAGNOSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLINICOS Y DIAGNOSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MURALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACION PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DE LA ACELERACION Y LA VIBRACION
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACION DE LIQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTICULOS DE VIDRIO O PLASTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTRO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICION
41 12 22 00 : CRISOLAS
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTABOJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 12 27 00 : CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41 12 30 00 : DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
41 12 31 00 : SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41 12 32 00 : ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMAARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE NOSTIFICACIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No. 39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : IJR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO FERROCOL SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 136,11

Página 66 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CODIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUELIADORES DE ÁCIDO DEOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÉNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRANSCRIPCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETERMINACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEINICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTANICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICION Y OBSERVACION
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESION
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION Y OBSERVACION DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACION Y CONTROLACION HIGIENICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PISOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACION
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS Y ADUACION QUIMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LIQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACION NO DESTRUCTIVA
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICION Y COMPROBACION ELECTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION Y COMPROBACION DE COMUNICACION ELECTRONICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELO
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y PETRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLOGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
41 11 46 00 : EQUIPO DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACION DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACION DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACION DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR

Página 65 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CODIGO DE VERIFICACIÓN MhqXeR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUESTAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPÉCIMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TEJIDO DE PORTABOJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUELIADORES DE ÁCIDO DEOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÉNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRANSCRIPCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETERMINACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEINICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTANICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA

Página 67 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SIMIOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TELIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNOSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNOSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACCELERACIÓN Y LA VIBRACION
41 11 65 00 : PIEDRAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTA DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTICULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO

Página 68 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACION POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECIMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TELIDO DE PORTABJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE T...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES CÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANALISIS DE ÁCIDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INCIUDADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍMICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTANICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR

Página 70 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTRO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TELIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 00 : CRISOLES
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTABJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 12 27 00 : CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41 12 30 00 : DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
41 12 31 00 : SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41 12 32 00 : ESPECIMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL VUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL VUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL VUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No. 40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : AIR LANGUILLER & ASOCIADOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO FRANCOL SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 115,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADO, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONICA Y DE ESTADO SOLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO TONICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO

Página 69 de 75

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhQxR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y FILTRADOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SIMIOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TELIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNOSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNOSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACCELERACIÓN Y LA VIBRACION
41 11 65 00 : PIEDRAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTA DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTICULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTRO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TELIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 00 : CRISOLES
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTABJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 12 27 00 : CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41 12 30 00 : DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
41 12 31 00 : SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41 12 32 00 : ESPECIMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL VUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL VUELO

Página 71 de 75



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXoR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 12 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

*** EXPERIENCIA No. 41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL VIAS HUILA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 144,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 16 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
72 16 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
72 16 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
72 16 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
72 16 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
72 16 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 16 21 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
72 16 22 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
72 16 23 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
72 16 24 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
72 16 25 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
72 16 26 00 : CONTAMINACION DE PETROLEO
72 16 27 00 : CONTAMINACION ADITIVA
72 16 28 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
72 16 29 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACION
72 16 30 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
30 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
30 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
30 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
30 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
30 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
30 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
30 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
30 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
30 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
30 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
30 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACION COMPENSADA LEGAL

Página 72 de 75

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXoR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DIA 05 DE ENERO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO POR CAMBIO DE DOMICILIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 33206 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 23 DE MARZO DE 2023.

QUE EL DIA 19 DE ENERO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 33364 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 19 DE ENERO DE 2023.

QUE EL DIA 27 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 33733 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 27 DE ABRIL DE 2023.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA DE TAURAMENA

NIT:8000128737

MUNICIPIO:85410 - TAURAMENA

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE TAURAMENA - PRINCIPAL

IDENTIFICACION FUNCIONARIO:23467277

NOMBRE FUNCIONARIO:Martha Berónica Páez Mendoza

NÚMERO DEL CONTRATO:555-2023

NÚMERO DEL CONTRATO SECCION:051-008-2023

FECHA DE ADJUDICACION:13/10/2023

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:5115.017.995,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:50,00

FECHA DE INSCRIPCION:03/11/2023

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:34654

OBJETO:ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA DOTACION DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL ASENTAMIENTO IRREGULAR DE LA VEREDA AGUABLANCA, EN CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL, EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 :
80 10 16 00 :
80 10 17 00 :

Página 74 de 75



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXoR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TITULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCION
80 14 18 00 : SERVICIOS DE COPROD
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACION DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISION DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
81 14 19 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00 : GEOSISICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ASOCIACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE BULEVARES
95 13 15 00 : FARJAS Y GRADERAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARASAS Y ESTRUCTURAS DE MUEBLERIA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA PINTAS

Página 73 de 75

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:32:12
Recibo No. S000804946, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MhqXoR6V4b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1092 DE 2014, NO SERA VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS, EL DÍA SABADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validar jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRW6PQUlyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.1 DE LA LEY 1156 DE 2007, RECONOCIDA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1092 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NIT: 900304073-8
MATRÍCULA MERCANTIL: 420789
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 7/07/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE: 7790
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 05/09/2022
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 09/05/2023
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 07/07/2022
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO: N/A
FECHA DEL DOCUMENTO: 03/08/2009
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No. 1 :
NOMBRE: GALARZA FIORIAN HUGO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 73212103
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No. 2 :
NOMBRE: CAMACHO VICTOR MANUEL
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 96567103
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

RUP EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRW6PQUlyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales. Facultades del gerente: El gerente será facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los recursos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pases y demás acciones de la Sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad con carácter imperativa. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes. Además, fijará las remuneraciones que le correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y costos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 13 # 127
MUNICIPIO: 97001 - MITU
DEPARTAMENTO: VAUPES
TELÉFONO 1: 3103492499
CORREO ELECTRÓNICO: hualqaflo@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CL 13 # 127
MUNICIPIO: 97001 - MITU
DEPARTAMENTO: VAUPES
TELÉFONO 1: 3103492499
CORREO ELECTRÓNICO: hualqaflo@hotmail.com

ESTA INFORMACIÓN NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1092 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECE A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
- 21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRW6PQUlyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 23 19 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA EL AGRICULTO DE BEBIDAS
- 23 27 14 00 : MAQUINAS SOLDADORAS
- 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DEBIL
- 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCION DE ENERGIA
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
- 30 10 15 00 : ANGILOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 13 00 : CONDUCTOS
- 30 10 20 00 : HOJA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILAPES
- 30 10 31 00 : RIELES
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 10 37 00 : TRENZA
- 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECANICOS
- 30 10 39 00 : EJES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 17 00 : YESOS
- 30 11 19 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PALEOLITICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFORZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TERMICO
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ATABALOS
- 30 15 20 00 : CERCAJO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACION BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIOS
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y FERMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTATILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEX...
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 12 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : WUELSAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 26 00 : FERRERIA EN GENERAL
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 24 17 00 : ESPESJOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA BREGADA
31 32 15 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA EMPERNADOS
31 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACION BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 19 00 : SERIALIZACION E ILUMINACION DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACION Y ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANDO DE ESCENARIOS Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 16 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION DE ALIMENTACION
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 17 30 00 : SEMIACOPLEMIENTOS DE TUBERIA
40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
44 10 15 00 : MAQUINAS DE DUPLICACION
44 10 16 00 : MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MAQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCANERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MAQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MAQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MAQUINAS DE OFICINA
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SOLUCION
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTROS DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 13 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 19 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE REDRES
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
55 13 19 00 : SERIALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACION BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGIA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TIERRNO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : DESARROLLO
70 13 17 00 : VIGILANCIA
70 13 18 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERIA ADUADA
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFR...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASENADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERNADO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACION BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TICHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE BOMBOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, DESERMBABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREAMIENTO Y MONTAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMIADO INTERIOR, GOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
70 10 15 00 : DESINFECCION
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 20 00 : INGENIERIA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Table with 2 columns: Code and Description. Lists various categories such as CONTROL DE CALIDAD, ADMINISTRACION DE INSTALACIONES, etc.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2021

Table with 2 columns: Item and Value. Financial data for 31/12/2021 including ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO CORRIENTE, PASIVO TOTAL, PATRIMONIO, UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL, GASTOS DE INTERESES.



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2021

Table with 2 columns: Item and Value. Financial data for 31/12/2021 including ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO CORRIENTE, PASIVO TOTAL, PATRIMONIO, UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL, GASTOS DE INTERESES.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2021

Table with 2 columns: Item and Value. Indicators for financial capacity as of 31/12/2021.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2022

Table with 2 columns: Item and Value. Indicators for financial capacity as of 31/12/2022.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2021

Table with 2 columns: Item and Value. Indicators for organizational capacity as of 31/12/2021.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2022

Table with 2 columns: Item and Value. Indicators for organizational capacity as of 31/12/2022.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

*** EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL PAVMITU
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL VAUPEZ
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1280,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

Table with 2 columns: Code and Description. Lists construction services like SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION, etc.

*** EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO SISCAP
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE MITU
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 169,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

Table with 2 columns: Code and Description. Lists construction services like SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION, etc.

*** EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO DE MITU
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE MITU
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1648,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

Table with 2 columns: Code and Description. Lists construction services like SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION, etc.

*** EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO VILA TIRAPIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TAPIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1759,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

Table with 2 columns: Code and Description. Lists construction services like SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION, etc.

*** EXPERIENCIA No.5 :



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQiuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO HM CONSTRUCCIONES
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONTERREY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1493
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO MUNDIAL 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE MITU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 11507,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQiuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERES ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VANTILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CARILONES DE TEGADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EMBISTERIA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIPOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOPPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIPOS Y GUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIOS
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE CUBIERNAS, GRADAS Y ESCALERA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQiuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

*** EXPERIENCIA No. 7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTHA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TRINIDAD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 334,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
72 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
75 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
75 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y FRSCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TALLAS Y GRABERIAS
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQiuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL TARRAIA FUTBOL 5
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TARRAIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1856,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLIFERO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERES ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VANTILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| | |
|-------------|--|
| 30 12 19 00 | MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS |
| 30 12 15 00 | BLOQUES |
| 30 12 16 00 | LADRILLOS |
| 30 13 17 00 | AGUJEROS Y BALDOSAS |
| 30 15 15 00 | MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS |
| 30 15 16 00 | ACCESORIOS PARA TEJADOS |
| 30 15 17 00 | CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS |
| 30 15 18 00 | MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR |
| 55 12 19 00 | SERIALIZACIONES |
| 30 16 15 00 | MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES |
| 30 16 16 00 | EBANISTERIA |
| 30 16 23 00 | ACCESORIOS PARA GABINETES |
| 30 16 24 00 | MUROS DIVISORIOS |
| 30 17 15 00 | PUERTAS |
| 30 17 16 00 | VENTANAS |
| 30 17 19 00 | MARCOS DE VENTANAS |
| 30 17 20 00 | PUERTAS |
| 30 18 17 00 | GRIFOS |
| 30 18 18 00 | CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS |
| 30 19 15 00 | ESCALERAS Y ANDAMIOS |
| 30 19 16 00 | ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE |
| 30 24 16 00 | COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA |
| 30 12 18 00 | MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA |
| 80 11 16 00 | SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL |
| 72 14 14 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION |
| 27 12 17 00 | ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA |
| 72 14 15 00 | SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS |

*** EXPERIENCIA No. 9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TARAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 475,34

| SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN | |
|---------------------------|--|
| 72 10 15 00 | SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION |
| 72 10 33 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 14 10 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS |
| 72 14 11 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO DE INFRAEST... |
| 81 10 15 00 | INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA |
| 30 12 15 00 | DERIVADOS BITUMINOSOS |
| 30 12 16 00 | ASFALTOS |
| 30 12 17 00 | MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS |
| 30 12 18 00 | MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA |
| 30 13 19 00 | MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS |
| 95 11 16 00 | VIAS DE TRAFICO ABIERTO |
| 95 12 15 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO |

Página 16 de 63



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| 95 12 17 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS |
|---|--|
| 95 12 16 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE |
| 72 15 29 00 | SERVICIOS DE MONTAJE DE AGRIC. ESTRUCTURAL |
| *** EXPERIENCIA No. 10 : | |
| NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010 | |
| CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE | |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA : EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S | |
| NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TARAIRA | |
| VALOR CONTRATADO EN SMLV : 799,60 | |
| SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN | |
| 72 10 15 00 | SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION |
| 72 10 33 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 14 10 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS |
| 72 14 11 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST... |
| 81 10 15 00 | INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA |
| 30 12 15 00 | DERIVADOS BITUMINOSOS |
| 30 12 16 00 | ASFALTOS |
| 30 12 17 00 | MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS |
| 30 12 18 00 | MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA |
| 30 12 19 00 | MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS |
| 95 11 16 00 | VIAS DE TRAFICO ABIERTO |
| 95 12 15 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO |
| 95 12 17 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS |
| 95 12 16 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE |
| 72 15 29 00 | SERVICIOS DE MONTAJE DE AGRIC. ESTRUCTURAL |
| 72 10 29 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES |
| 72 14 14 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION |
| 72 15 14 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURSIVOS DE MUROS |
| 72 15 13 00 | SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA |
| 72 15 19 00 | SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAJISTERIA |
| 72 15 20 00 | SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL |
| 72 15 22 00 | SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS |
| 72 15 23 00 | SERVICIOS DE CARPINTERIA |
| 72 15 24 00 | SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS |
| 72 15 25 00 | SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS |
| 72 15 26 00 | SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL |
| 72 15 27 00 | SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO |
| 72 15 30 00 | SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA |
| 72 15 31 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS |
| 95 12 18 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS |
| 95 12 19 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION |
| 95 12 20 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS |
| 95 12 21 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS |
| 95 12 22 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES |
| 95 14 16 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES |
| 95 14 18 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO |

Página 17 de 63



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| | |
|-------------|--|
| 95 14 17 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES |
|-------------|--|

*** EXPERIENCIA No. 11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TARAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 297,93

| SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN | |
|---------------------------|--|
| 72 10 15 00 | SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION |
| 72 10 29 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES |
| 72 10 33 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 71 12 14 00 | SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLIFERO |
| 72 15 14 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURSIVOS DE MUROS |
| 72 15 13 00 | SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA |
| 72 15 19 00 | SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAJISTERIA |
| 72 15 20 00 | SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL |
| 72 15 22 00 | SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS |
| 72 15 23 00 | SERVICIOS DE CARPINTERIA |
| 72 15 24 00 | SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS |
| 72 15 25 00 | SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS |
| 72 15 26 00 | SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL |
| 72 15 27 00 | SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO |
| 72 15 30 00 | SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA |
| 72 15 31 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS |
| 95 12 17 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS |
| 95 12 18 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS |
| 95 12 19 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION |
| 95 12 20 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS |
| 95 12 23 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS |
| 95 12 24 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES |
| 95 14 16 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES |
| 95 14 18 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO |
| 95 14 17 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES |
| 72 14 13 00 | SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS |
| 72 15 15 00 | SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS |
| 72 15 29 00 | SERVICIOS DE MONTAJE DE AGRIC. ESTRUCTURAL |
| 72 15 36 00 | SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION |
| 78 10 18 00 | TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA |
| 81 10 15 00 | INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA |
| 81 10 17 00 | INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA |
| 30 10 15 00 | ANGULOS |
| 30 10 17 00 | VIGAS |
| 30 10 23 00 | PERFILES |
| 30 10 24 00 | VARILLAS |
| 30 10 36 00 | PRODUCTOS ESTRUCTURALES |
| 30 11 15 00 | CONCRETO Y MORTERO |

Página 18 de 63



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| 30 12 17 00 | MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS |
|---|--|
| 30 12 15 00 | MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS |
| 30 12 16 00 | BLOQUES |
| 30 12 16 00 | LADRILLOS |
| 30 13 17 00 | AGUJEROS Y BALDOSAS |
| 30 15 15 00 | MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS |
| 30 15 16 00 | ACCESORIOS PARA TEJADOS |
| 30 15 17 00 | CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS |
| 30 15 18 00 | MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR |
| 55 12 19 00 | SERIALIZACIONES |
| 30 16 15 00 | MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES |
| 30 16 16 00 | EBANISTERIA |
| 30 16 23 00 | ACCESORIOS PARA GABINETES |
| 30 16 24 00 | MUROS DIVISORIOS |
| 30 17 15 00 | PUERTAS |
| 30 17 16 00 | VENTANAS |
| 30 17 19 00 | MARCOS DE VENTANAS |
| 30 17 20 00 | PUERTAS |
| 30 18 17 00 | GRIFOS |
| 30 18 18 00 | CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS |
| 30 19 15 00 | ESCALERAS Y ANDAMIOS |
| 30 19 16 00 | ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE |
| 30 24 16 00 | COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA |
| 30 12 18 00 | MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA |
| 80 11 16 00 | SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL |
| 72 14 14 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION |
| 27 12 17 00 | ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA |
| *** EXPERIENCIA No. 12 : | |
| NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012 | |
| CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE | |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA : EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S | |
| NOMBRE DEL CONTRATANTE : TIGAS SA ESI | |
| VALOR CONTRATADO EN SMLV : 55,25 | |
| SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN | |
| 72 10 15 00 | SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION |
| 72 10 29 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES |
| 72 10 33 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 12 14 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS |
| 72 15 14 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURSIVOS DE MUROS |
| 72 15 13 00 | SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA |
| 72 15 19 00 | SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAJISTERIA |
| 72 15 20 00 | SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL |
| 72 15 31 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS |
| 95 12 17 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS |
| 95 12 18 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION |

Página 19 de 63



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

*** EXPERIENCIA No. 13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : EMPRESA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CUMARAL META
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 528,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
85 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
85 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
85 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
85 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
85 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
85 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
85 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
85 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 12 14 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE BARUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PALEOLITICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
39 11 23 00 : ILUMINACION Y ACCESORIOS DE FUMENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE FUMOS Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PERLAS Y RESISTENCIA
81 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIO Y BIENESTAR

*** EXPERIENCIA No. 14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : EMPRESA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE AGACIAS META
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 12459,44

FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
85 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
85 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
85 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
85 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
85 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
85 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
85 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
85 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE BARUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PALEOLITICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
39 11 23 00 : ILUMINACION Y ACCESORIOS DE FUMENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE FUMOS Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No. 15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR : CONSORCIO UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL PATINODROMO PZA 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PAS DE ARIFORO
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 14400,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,49%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PqUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 00 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
31 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFURZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 12 16 00 : LADRILLOS
30 12 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
12 15 00 : SERIALIZACIONES
16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
16 18 00 : EMBISTERIA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHUMBOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PqUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRÁULICA
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LENTES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PERNAS Y RESISTENCIA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
80 10 16 00 : SERENCIA DE PROYECTOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :BUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAPAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :150,52
SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARITIMA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DOMICILIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE TUBOS DE AGUA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANARILLADO
60 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE TUBOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

*** EXPERIENCIA No.17 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PqUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :BUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAPAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :208,86

- FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE TUBOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :BUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAPAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :625,37

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PqUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE TUBOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CALDEFAS Y HORNOS

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :BUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAPAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :56,16

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARITIMA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DOMICILIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE TUBOS DE AGUA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :BUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAPAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :68,86

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamara.com/verifica/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| | |
|-------------|--|
| 72 10 25 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES |
| 72 10 33 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 12 14 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS |
| 72 15 14 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS |
| 72 15 13 00 | : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA |
| 72 15 19 00 | : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA |
| 72 15 20 00 | : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL |
| 72 15 22 00 | : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS |
| 72 15 23 00 | : SERVICIOS DE CARPINTERÍA |
| 72 15 24 00 | : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS |
| 72 15 25 00 | : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS |
| 72 15 26 00 | : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL |
| 72 15 27 00 | : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO |
| 72 15 30 00 | : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA |
| 72 15 31 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS |
| 95 12 17 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS |
| 95 12 18 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS |
| 95 12 19 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION |
| 95 12 20 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS |
| 95 12 23 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS |
| 95 12 24 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES |
| 95 14 16 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES |
| 95 14 18 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO |
| 95 14 17 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES |
| 81 10 15 00 | : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA |

*** EXPERIENCIA No. 21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAIPA
VALOR CONTRATADO EN SMOVLV :63,08

| SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN | |
|---------------------------|--|
| 10 15 00 | : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN |
| 10 29 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES |
| 10 33 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 12 14 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS |
| 72 15 14 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS |
| 72 15 13 00 | : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA |
| 72 15 19 00 | : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA |
| 72 15 20 00 | : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL |
| 72 15 22 00 | : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS |
| 72 15 23 00 | : SERVICIOS DE CARPINTERÍA |
| 72 15 24 00 | : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS |
| 72 15 25 00 | : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS |
| 72 15 26 00 | : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL |
| 72 15 27 00 | : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO |



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamara.com/verifica/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| | |
|-------------|--|
| 72 15 30 00 | : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA |
| 72 15 31 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS |
| 95 12 17 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS |
| 95 12 18 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS |
| 95 12 19 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION |
| 95 12 20 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS |
| 95 12 23 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS |
| 95 12 24 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES |
| 95 14 16 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES |
| 95 14 18 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO |
| 95 14 17 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES |

*** EXPERIENCIA No. 22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PPA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAIS DE ARIPOYO
VALOR CONTRATADO EN SMOVLV :3143,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 11

| SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN | |
|---------------------------|--|
| 72 10 15 00 | : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN |
| 72 10 29 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES |
| 72 10 33 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 12 14 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS |
| 72 15 14 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS |
| 72 15 13 00 | : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA |
| 72 15 19 00 | : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA |
| 72 15 20 00 | : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL |
| 72 15 22 00 | : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS |
| 72 15 23 00 | : SERVICIOS DE CARPINTERÍA |
| 72 15 24 00 | : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS |
| 72 15 25 00 | : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS |
| 72 15 26 00 | : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL |
| 72 15 27 00 | : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO |
| 72 15 30 00 | : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA |
| 72 15 31 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS |
| 95 12 17 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS |
| 95 12 18 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS |
| 95 12 19 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION |
| 95 12 20 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS |
| 95 12 23 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS |
| 95 12 24 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES |
| 95 14 16 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES |
| 95 14 18 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO |
| 95 14 17 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES |
| 81 10 15 00 | : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA |



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamara.com/verifica/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CIC TAHARA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAHARA
VALOR CONTRATADO EN SMOVLV :1535,00
CENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51

| SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN | |
|---------------------------|--|
| 72 10 15 00 | : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN |
| 72 10 29 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES |
| 72 10 33 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 12 14 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS |
| 72 15 14 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS |
| 72 15 13 00 | : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA |
| 72 15 19 00 | : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA |
| 72 15 20 00 | : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL |
| 72 15 22 00 | : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS |
| 72 15 23 00 | : SERVICIOS DE CARPINTERÍA |
| 72 15 24 00 | : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS |
| 72 15 25 00 | : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS |
| 72 15 26 00 | : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL |
| 72 15 27 00 | : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO |
| 72 15 30 00 | : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA |
| 72 15 31 00 | : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS |
| 95 12 17 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS |
| 95 12 18 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS |
| 95 12 19 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION |
| 95 12 20 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS |
| 95 12 23 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS |
| 95 12 24 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES |
| 95 14 16 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES |
| 95 14 18 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO |
| 95 14 17 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES |
| 81 10 15 00 | : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA |
| 81 11 16 00 | : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL |

*** EXPERIENCIA No. 24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SACAMA
VALOR CONTRATADO EN SMOVLV :49,88

| SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN | |
|---------------------------|---|
| 81 10 15 00 | : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA |
| 72 10 15 00 | : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN |
| 39 12 18 00 | : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA |
| 81 11 16 00 | : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL |



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamara.com/verifica/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| | |
|-------------|------------------------------------|
| 80 16 15 00 | : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL |
| 80 10 17 00 | : GERENCIA INDUSTRIAL |
| 77 10 15 00 | : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL |
| 77 10 17 00 | : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL |
| 77 10 18 00 | : AUDITORIA AMBIENTAL |
| 77 11 15 00 | : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL |
| 83 10 18 00 | : SERVICIOS ELÉCTRICOS |
| 83 14 15 00 | : CONTROL DE CALIDAD |

*** EXPERIENCIA No. 25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SACAMA
VALOR CONTRATADO EN SMOVLV :49,88

| SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN | |
|---------------------------|--|
| 81 10 15 00 | : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA |
| 72 10 15 00 | : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN |
| 72 10 33 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 15 43 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION... |
| 81 10 17 00 | : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA |
| 81 10 24 00 | : INGENIERIA DE TRANSMISION DE FUERZA ELÉCTRICA |
| 83 10 18 00 | : SERVICIOS ELÉCTRICOS |
| 72 15 15 00 | : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS |
| 81 14 15 00 | : CONTROL DE CALIDAD |

*** EXPERIENCIA No. 26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
VALOR CONTRATADO EN SMOVLV :40,66

| SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN | |
|---------------------------|--|
| 80 16 15 00 | : GERENCIA DE PROYECTOS |
| 81 15 17 00 | : GEOLÓGIA |
| 80 10 15 00 | : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE PROYECTOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA |
| 39 11 23 00 | : ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS |
| 39 11 24 00 | : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS |
| 39 11 25 00 | : LAMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS |
| 95 12 23 00 | : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS |
| 72 14 13 00 | : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS |
| 77 11 15 00 | : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL |
| 94 12 18 00 | : CLUBES DEPORTIVOS |
| 72 10 15 00 | : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN |
| 72 10 33 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 15 43 00 | : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION... |



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.concomercio.com/... durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No. 27 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :320,74

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
26 11 15 00 : TRANSMISION DE ENERGIA CINETICA
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCION O VIGILANCIA DE PRODUCCION DE ENERGIA



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.concomercio.com/... durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCION DE ENERGIA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FISICA DE ENERGIA Y ELECTRICIDAD
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
83 10 19 00 : CONSERVACION DE ENERGIA

*** EXPERIENCIA No. 28 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :151,36

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.concomercio.com/... durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
50 11 15 00 : CONCRETO Y MORTERO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS
12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
13 15 00 : BLOQUES
13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MANOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANERA HIDRAULICA
32 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
39 11 23 00 : ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUZES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No. 29 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :323,85

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.concomercio.com/... durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTERO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 15 00 : EBANISTERIA
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CABINETES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRINAMAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
- 39 11 23 00 : ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS TRINIDAD S&E
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INDERCAS
VALOR CONTRATADO EN \$MILV : 1750,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

- | SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN |
|----|----|----|----|--|
| 10 | 15 | 00 | | SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN |
| 10 | 29 | 00 | | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES |
| 72 | 10 | 33 | 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 | 12 | 14 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS |
| 72 | 15 | 14 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS |
| 72 | 15 | 13 | 00 | SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA |
| 72 | 15 | 19 | 00 | SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAPOSTERIA |
| 72 | 15 | 20 | 00 | SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL |
| 72 | 15 | 22 | 00 | SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS |
| 72 | 15 | 23 | 00 | SERVICIOS DE CARPINTERIA |
| 72 | 15 | 24 | 00 | SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS |
| 72 | 15 | 25 | 00 | SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS |
| 72 | 15 | 26 | 00 | SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL |
| 72 | 15 | 27 | 00 | SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO |



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANAS
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 72 14 13 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 30 10 15 00 : ANGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 18 00 : EBANISTERIA
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CABINETES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRINAMAS, GRADAS Y ESCALERA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
- 11 23 00 : ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS S&E
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INDERCAS
VALOR CONTRATADO EN \$MILV : 1001,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

- | SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN |
|----|----|----|----|--|
| 10 | 15 | 00 | | SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN |
| 10 | 29 | 00 | | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES |
| 72 | 10 | 33 | 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 | 12 | 14 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS |
| 72 | 15 | 14 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS |
| 72 | 15 | 13 | 00 | SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA |
| 72 | 15 | 19 | 00 | SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAPOSTERIA |
| 72 | 15 | 20 | 00 | SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL |
| 72 | 15 | 22 | 00 | SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS |
| 72 | 15 | 23 | 00 | SERVICIOS DE CARPINTERIA |
| 72 | 15 | 24 | 00 | SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS |
| 72 | 15 | 25 | 00 | SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS |
| 72 | 15 | 26 | 00 | SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL |
| 72 | 15 | 27 | 00 | SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO |
| 72 | 15 | 30 | 00 | SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANAS |
| 72 | 15 | 31 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS |
| 95 | 12 | 17 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS |
| 95 | 12 | 18 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS |
| 95 | 12 | 19 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION |
| 95 | 12 | 20 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS |
| 95 | 12 | 23 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS |
| 95 | 12 | 24 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES |
| 95 | 14 | 16 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES |
| 95 | 14 | 18 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO |
| 95 | 14 | 17 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES |
| 72 | 14 | 13 | 00 | SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS |
| 72 | 15 | 15 | 00 | SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS |



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIuYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 30 10 15 00 : ANGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 18 00 : EBANISTERIA
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CABINETES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRINAMAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
- 39 11 23 00 : ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.32 :



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Table with 2 columns: SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN and details for EXPERIENCIA No. 33. Includes contract details like 'CONTRATO CELEBRADO POR' and 'VALOR CONTRATADO EN SMLV'.



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Table with 2 columns: SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN and details for EXPERIENCIA No. 35. Includes contract details like 'CONTRATO CELEBRADO POR' and 'VALOR CONTRATADO EN SMLV'.



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Table with 2 columns: SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN and details for EXPERIENCIA No. 34. Includes contract details like 'CONTRATO CELEBRADO POR' and 'VALOR CONTRATADO EN SMLV'.



Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Table with 2 columns: SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN and details for EXPERIENCIA No. 35. Includes contract details like 'CONTRATO CELEBRADO POR' and 'VALOR CONTRATADO EN SMLV'.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 14 00 : VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 10 14 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 15 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LAMPARA
39 10 16 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION DE ALIMENTACION
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLEMIENTOS DE TUBERIA
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : ABRAZADERAS DE REPARACION PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHAGO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANALIA
72 15 39 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE AGUADUCTO Y ALCOVARILLADO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

*** EXPERIENCIA No.36 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1678,96

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLIFERO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASTADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOLO Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHAGO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANALIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIO Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
30 14 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : ERANISTERIA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CAÑERIAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 19 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANCA HIDRAULICA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCION DE ENERGIA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 15 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
35 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE LUNA ELCTRICIDAD
39 12 14 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
60 10 47 00 : MATERIALES DE FISICA DE ENERGIA Y ELECTRICIDAD
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
83 10 15 00 : CONSERVACION DE ENERGIA
81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA

*** EXPERIENCIA No.37 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1472,12

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLIFERO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASTADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOLO Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHAGO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANALIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES Y RECREATIVAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
24 12 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCION DE ENERGIA
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
40 10 47 00 : MATERIALES DE FISICA DE ENERGIA Y ELECTRICIDAD
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
83 10 15 00 : CONSERVACION DE ENERGIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
*** EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :463,43
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLIFERO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ACUMULAMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLCADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERSADO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPIALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
24 12 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCION DE ENERGIA
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
40 10 47 00 : MATERIALES DE FISICA DE ENERGIA Y ELECTRICIDAD
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
83 10 15 00 : CONSERVACION DE ENERGIA
81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA

*** EXPERIENCIA No.39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :479,24
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQIUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLIFERO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ACUMULAMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLCADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERSADO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPIALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 88000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQhUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

- 55 12 19 00 : SERVICIOS DE SEÑALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
50 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA FALSIAJISTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE OBTENCION
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE REPARACION DE TIERRAS
26 12 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCION DE ENERGIA
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
90 10 47 00 : MATERIALES DE FISICA DE ENERGIA Y ELECTRICIDAD
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
83 10 19 00 : CONSERVACION DE ENERGIA
81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA

*** EXPERIENCIA No. 40 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
MUNICIPIO DE TARAIRA

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 88000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQhUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACION
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACION
30 10 29 00 : PILARES
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
73 15 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACION ABIERTA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO

*** EXPERIENCIA No. 41 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ASEGURAMIENTO URBANO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL VAUPEZ
VALOR CONTRATADO EN SMOVL :150,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
30 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 15 17 00 : GEOLOGIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
39 11 23 00 : LIMPIANZAS Y ACCESORIOS DE LIMPIANZAS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE CLUBES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LIMPIANZAS DE ESCRIANOS Y ESTUDIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 88000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQhUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
83 10 16 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
12 13 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA FALSIAJISTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No. 42 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO OFISALDE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL VAUPEZ
VALOR CONTRATADO EN SMOVL :303
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 88000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQhUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACION
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACION
30 10 29 00 : PILARES
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
73 15 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACION ABIERTA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO

*** EXPERIENCIA No. 43 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DUREKA OBRA Y CONSULTORIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMOVL :253,34

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACION



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comfecamaras.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACION
- 30 10 29 00 : PILARES
- 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
- 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
- 73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS
- 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POGO DE PERFORACION ABIERTA
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO

*** EXPERIENCIA No. 44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : EUREKA OBRA Y CONSULTORIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TAPAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 475,80

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
 - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
 - 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 - 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 - 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
 - 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MASONERIA
 - 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
 - 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 - 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
 - 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
 - 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
 - 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES DEPORTIVAS
 - 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
 - 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
 - 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 - 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 - 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
 - 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 - 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 - 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 - 95 14 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 - 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
 - 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
 - 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACION
 - 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 - 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACION
 - 30 10 29 00 : PILARES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comfecamaras.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
- 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
- 73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS
- 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POGO DE PERFORACION ABIERTA
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO

*** EXPERIENCIA No. 45 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TAPAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 122,90

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
 - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
 - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
 - 72 12 14 00 : SERVICIOS DE BROOK DE BARRERA DEL CAMPO PETROLIFERO
 - 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 - 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
 - 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MASONERIA
 - 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
 - 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 - 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
 - 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
 - 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
 - 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
 - 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
 - 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
 - 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 - 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 - 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
 - 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 - 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 - 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 - 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 - 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
 - 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
 - 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
 - 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 - 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
 - 70 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 - 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 - 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
 - 30 10 15 00 : ANGULOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comfecamaras.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILENAS
- 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
- 13 15 00 : BLOQUES
- 30 12 16 00 : LADRILLOS
- 30 12 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
- 30 14 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 18 00 : EBANISTERIA
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 18 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TURBINA Y MANGA HIDRAULICA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 24 12 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCION DE ENERGIA
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
- 36 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
- 56 11 15 00 : SISTEMAS DE PANELES
- 40 10 17 00 : MATERIALES DE FISICA DE ENERGIA Y ELECTRICIDAD
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
- 83 10 19 00 : CONSERVACION DE ENERGIA
- 81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA

*** EXPERIENCIA No. 46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comfecamaras.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO B-07A
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENAGTIVA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 2157,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 354

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
 - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
 - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
 - 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 - 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 - 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
 - 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MASONERIA
 - 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
 - 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 - 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
 - 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
 - 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
 - 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
 - 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
 - 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
 - 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 - 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 - 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
 - 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 - 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 - 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 - 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 - 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
 - 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
 - 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACION
 - 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 - 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACION
 - 30 10 29 00 : PILARES
 - 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
 - 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
 - 73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
 - 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS
 - 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POGO DE PERFORACION ABIERTA
 - 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO

*** EXPERIENCIA No. 47 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO V-07A



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CHOCONTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 355,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

| SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN |
|----|----|----|----|---|
| 72 | 10 | 15 | 00 | SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN |
| 72 | 10 | 29 | 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES |
| 72 | 10 | 33 | 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 | 12 | 14 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS |
| 72 | 15 | 14 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS |
| 72 | 15 | 13 | 00 | SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA |
| 72 | 15 | 19 | 00 | SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPONERÍA |
| 72 | 15 | 20 | 00 | SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL |
| 72 | 15 | 22 | 00 | SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS |
| 72 | 15 | 23 | 00 | SERVICIOS DE CARPINTERÍA |
| 72 | 15 | 24 | 00 | SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS |
| 72 | 15 | 25 | 00 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS |
| 72 | 15 | 26 | 00 | SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL |
| 72 | 15 | 27 | 00 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO |
| 72 | 15 | 30 | 00 | SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA |
| 72 | 15 | 31 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS |
| 95 | 12 | 17 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS |
| 95 | 12 | 18 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS |
| 95 | 12 | 19 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN |
| 95 | 12 | 20 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS |
| 95 | 12 | 23 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS |
| 95 | 12 | 24 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES |
| 95 | 14 | 16 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES |
| 95 | 14 | 18 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO |
| 95 | 14 | 17 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES |
| 72 | 14 | 11 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... |
| 12 | 16 | 23 | 00 | AGENTES DE CURACIÓN |
| 20 | 12 | 11 | 00 | EQUIPO PARA CEMENTAR |
| 20 | 12 | 23 | 00 | EQUIPO DE GLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN |
| 10 | 29 | 00 | 00 | PILARES |
| 20 | 16 | 00 | 00 | OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES |
| 41 | 11 | 46 | 00 | INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU... |
| 73 | 14 | 15 | 00 | MANUFACTURA DE MAQUINARIA |
| 73 | 12 | 18 | 00 | SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS |
| 71 | 11 | 21 | 00 | SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA |
| 71 | 12 | 10 | 00 | SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO |

*** EXPERIENCIA No. 48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 045
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : LEONORA INGENIERA CERA Y CONSULTORIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TARAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$86,26

Página 60 de 63



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

| SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN |
|----|----|----|----|---|
| 72 | 10 | 15 | 00 | SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN |
| 72 | 10 | 29 | 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES |
| 72 | 10 | 33 | 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA |
| 72 | 12 | 14 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS |
| 72 | 15 | 14 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS |
| 72 | 15 | 13 | 00 | SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA |
| 72 | 15 | 19 | 00 | SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPONERÍA |
| 72 | 15 | 20 | 00 | SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL |
| 72 | 15 | 22 | 00 | SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS |
| 72 | 15 | 23 | 00 | SERVICIOS DE CARPINTERÍA |
| 72 | 15 | 24 | 00 | SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS |
| 72 | 15 | 25 | 00 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS |
| 72 | 15 | 26 | 00 | SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL |
| 72 | 15 | 27 | 00 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO |
| 72 | 15 | 30 | 00 | SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA |
| 72 | 15 | 31 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS |
| 95 | 12 | 17 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS |
| 95 | 12 | 18 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS |
| 95 | 12 | 19 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN |
| 95 | 12 | 20 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS |
| 95 | 12 | 23 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS |
| 95 | 12 | 24 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES |
| 95 | 14 | 16 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES |
| 95 | 14 | 18 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO |
| 95 | 14 | 17 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES |
| 72 | 14 | 11 | 00 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... |
| 12 | 16 | 23 | 00 | AGENTES DE CURACIÓN |
| 20 | 12 | 11 | 00 | EQUIPO PARA CEMENTAR |
| 20 | 12 | 23 | 00 | EQUIPO DE GLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN |
| 30 | 10 | 29 | 00 | PILARES |
| 31 | 20 | 16 | 00 | OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES |
| 41 | 11 | 46 | 00 | INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU... |
| 73 | 14 | 15 | 00 | MANUFACTURA DE MAQUINARIA |
| 73 | 12 | 18 | 00 | SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS |
| 71 | 11 | 21 | 00 | SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA |
| 71 | 12 | 10 | 00 | SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO |

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO POR CAMBIO DE DOMICILIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 65460 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Página 61 de 63



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DIA 09 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 57146 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 09 DE MAYO DE 2023.

QUE EL DIA 10 DE JULIO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67785 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 10 DE JULIO DE 2023.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
NIT: 8070018362
MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - PRINCIPAL
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 1093761982
NOMBRE FUNCIONARIO: MELLY DANIELA SUAREZ PARADA
NÚMERO DEL CONTRATO: LP-001-2023
NÚMERO DEL CONTRATO SECC: LP-001-2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 22/06/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 27/07/2023
FECHA DE INICIO: 15/08/2023
TIPO DEL CONTRATO: 2
VALOR DEL CONTRATO: 51.386.317.143,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: 00,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18/09/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO X DE PROPONENTES: 68044
OBJETO: ADJUDICACIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EUSTORGIO COLMENARES, SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

| SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN |
|----|----|----|----|-------------|
| 30 | 10 | 15 | 00 | |
| 30 | 10 | 22 | 00 | |
| 72 | 15 | 15 | 00 | |
| 72 | 15 | 25 | 00 | |
| 72 | 14 | 13 | 00 | |
| 72 | 15 | 26 | 00 | |
| 73 | 10 | 19 | 00 | |
| 95 | 12 | 23 | 00 | |
| 95 | 12 | 17 | 00 | |

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERA VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, HECHOS Y GANACIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/01/2024 - 11:40:10
Recibo No. S001806817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRw6PQtUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL COMANDO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SABADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

| | JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S (2022) | EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S (2022) |
|----------------------|--|---|
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 1,042,363,715.00 | \$ 1,664,955,257.00 |
| ACTIVO TOTAL | \$ 1,139,627,777.00 | \$ 1,664,955,257.00 |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 43,919,288.00 | \$ 8,198,666.00 |
| PASIVO TOTAL | \$ 277,084,568.00 | \$ 8,198,666.00 |
| PATRIMONIO | \$ 862,543,209.00 | \$ 1,656,756,591.00 |
| UTILIDAD OPERACIONAL | \$ 415,062,753.00 | \$ 1,118,932,088.00 |
| GASTOS INTERESES | \$ 13,323,519.00 | \$ 0.00 |
| % DE PARTICIPACION | 10% | 90% |

| NOMBRE DEL OFERENTE | UNION TEMPORAL CUBIERTA GIGANTE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|---|--------------|----------|-------------------------|---------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------|----------|---------------------------------|--------------------|------------------|--------------|---------------------|
| | SOLICITADO | CUMPLE SI/NO | OBTENIDO | RENTABILIDAD PATRIMONIO | ENDEUDAMIENTO | ENDEUDAMIENTO | RENTABILIDAD PATRIMONIO | ENDEUDAMIENTO | RENTABILIDAD PATRIMONIO | SOLICITADO | CUMPLE SI/NO | OBTENIDO | RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | CAPITAL DE TRABAJO | SOLICITADO | CUMPLE SI/NO | OBTENIDO |
| IND. LIQUIDEZ | 1.03 | SI | 51.95 | | | | | | | 0.74 | SI | 0.10 | | | 0 | SI | 115.13 |
| RENTABILIDAD ACTIVO | 0 | SI | 0.55 | | | | | | | 0 | SI | 0.61 | | | \$ 103,700,352.4 | SI | 2,655,201,018.00 |
| INTEGRANTE No. 1 | JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S (2022) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IND. LIQUIDEZ | 1.03 | SI | 23.73 | | | | | | | 0.74 | SI | 0.24 | | | 0 | SI | 31.15 |
| RENTABILIDAD ACTIVO | 0 | SI | 0.36 | | | | | | | 0 | SI | 0.48 | | | \$ 103,700,352.4 | SI | \$ 998,444,427.00 |
| INTEGRANTE No. 2 | EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S (2022) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IND. LIQUIDEZ | 1.03 | SI | 203.08 | | | | | | | 0.74 | SI | 0.00 | | | 0 | SI | 0 |
| RENTABILIDAD ACTIVO | 0 | SI | 0.67 | | | | | | | 0 | SI | 0.68 | | | \$ 103,700,352.4 | SI | \$ 1,656,756,591.00 |

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD RESIDUAL

| | |
|-------------------------|---|
| No. del proceso: | LP-002-2024 |
| Objeto: | MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE PARA 2.17 KMS DE VÍAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE |
| Nombre del Proponente : | CONSORCIO VIAS YOPAL |

Capacidad Residual del Proponente = JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S + EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS

Capacidad Residual del proponente = \$ 2,610,151,385.84 + -\$ 586,229,841.31


Capacidad Residual del proponente = \$ 2,023,921,544.53


Capacidad Residual del proceso de contratación = POE - Anticipo y/o pago anticipado

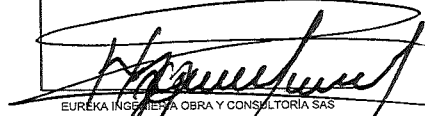
Capacidad Residual del proceso de contratación = \$ 986,861,530.00 - 50.00%

Capacidad Residual del proceso de contratación = \$ 493,430,765.00


En constancia de lo anterior se firma este documento a los 06 dias del mes de febrero del año 2024

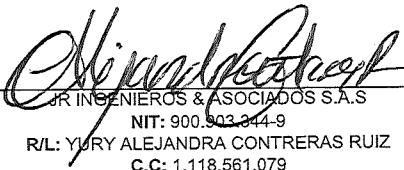
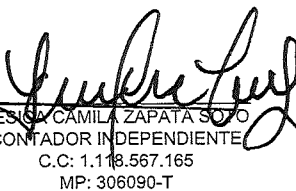


 JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
 NIT: 900.903.844-9
 R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079


 YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 CONTADOR PUBLICO
 C.C. 4.438.576
 MP: 169443-T


 EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
 NIT: 900.304.073-9
 R/L: HUGO GALARZA FLORIAN
 C.C. No 79.212.903


 LUIS HERNANDO LIZARAZO
 C.C. 74.188.856
 CONTADOR PUBLICO
 125089-T


 CONSORCIO VIAS YOPAL
 R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079

| CERTIFICACION DE CAPACIDAD RESIDUAL | | | | | |
|---|---|--|--|---|--------------|
| PRESUPUESTO OFICIAL | \$ | 986,861,530.00 | | | |
| Nombre del Proponente : | CONSORCIO VIAS YOPAL | | | | |
| Nombre del Integrante : | JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S | Nit. | 900.903.344-9 | % Part. | 90% |
| No. del proceso: | LP-002-2024 | | | | |
| Objeto: | MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE PARA 2.17 KMS DE VÍAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE | | | | |
| Capacidad Residual del Proponente | = | CO | $\frac{(E + CT + CF)}{100}$ | - | SCE |
| Capacidad Residual del Proponente | = | $2.097.917.608 * \left(\frac{80+30+40}{100}\right) - 536.725.026,16$ | | | |
| Capacidad Residual del integrante | = | \$ 2,610,151,385.84 | | | |
| Saldo de contratos en ejecucion | = | \$ 536,725,026.16 | | | |
| Capacidad de Organización (CO) | | | | | |
| | CO | = | Total ingresos operacionales Año 2022 (Según Estado de Resultados auditado) | | |
| | CO | = | \$ 2,097,917,608.00 | | |
| Experiencia (E) | | | | | |
| | | = | Valor total de los contratos RUP (COP) (Presupuesto oficial estimado X % participación) | | |
| | E | = | $\frac{\$ 4,761,808,120.00}{\$ 986,861,530.00 \times 90\%}$ | = | 5.36 |
| | E | = | PUNTAJE (Según tabla) 80 | | |
| Capacidad Técnica (CT) | | | | | |
| | | = | Número de socios y profesionales | | |
| | | = | 6 | | |
| | CT | = | PUNTAJE (Según tabla) 30 | | |
| Capacidad Financiera (CF) | | | | | |
| | | = | Indice de liquidez | | |
| | Indice de liquidez | = | $\frac{\text{Activo Corriente (Año 2022)}}{\text{Pasivo Corriente (Año 2022)}}$ | | |
| | Indice de liquidez | = | $\frac{\$ 1,042,363,715.00}{\$ 43,919,288.00}$ | = | 23.73 |
| | CF | = | PUNTAJE (Según tabla) 40 | | |
| En constancia de lo anterior se firma este documento a los 06 días del mes de febrero del año 2024 | | | | | |
|  | |  | |  | |
| JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S NIT: 900.903.344-9 R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ C.C: 1.118.561.079 | | YESENIA CAMILA ZAPATA SOFO CONTADOR INDEPENDIENTE C.C: 1.118.567.165 MP: 306090-T | | MARIA NINA PERILLA MENDOZA CONTADOR PUBLICO C.C: 47.438.376 MP: 169443-T | |

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia

Nombre Proponente o Integrante:

JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

| Contrat o No. consecu tivo RUP | Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV) | Participación del Proponente en el contratista pluaral | Valor de los Contratos Ejecutados (Expresado en PESOS y Ponderado por la Participación) |
|--|---|--|---|
| 1 | 13.55 | 100% | 15,718,000.00 |
| 2 | 45.82 | 50% | 26,575,600.00 |
| 3 | 54.80 | 50% | 31,784,000.00 |
| 4 | 74.63 | 50% | 43,285,400.00 |
| 5 | 55.34 | 50% | 32,097,200.00 |
| 6 | 57.51 | 70% | 46,698,120.00 |
| 7 | 208.71 | 50% | 121,051,800.00 |
| 8 | 60.45 | 100% | 70,122,000.00 |
| 9 | 12.80 | 100% | 14,848,000.00 |
| 10 | 76.80 | 100% | 89,088,000.00 |
| 11 | 27.92 | 100% | 32,387,200.00 |
| 12 | 17.24 | 100% | 19,998,400.00 |
| 13 | 72.45 | 100% | 84,042,000.00 |
| 14 | 51.20 | 100% | 59,392,000.00 |
| 15 | 44.80 | 100% | 51,968,000.00 |
| 16 | 24.15 | 100% | 28,014,000.00 |
| 17 | 198.57 | 20% | 46,068,240.00 |
| 18 | 362.36 | 65% | 273,219,440.00 |
| 19 | 603.87 | 60% | 420,293,520.00 |
| 20 | 552.26 | 70% | 448,435,120.00 |
| 21 | 476.37 | 90% | 497,330,280.00 |
| 22 | 30.75 | 100% | 35,670,000.00 |
| 23 | 58.09 | 100% | 67,384,400.00 |
| 24 | 246.74 | 95% | 271,907,480.00 |
| 25 | 140.25 | 92% | 149,674,800.00 |
| 26 | 164.87 | 50% | 95,624,600.00 |
| 27 | 394.75 | 90% | 412,119,000.00 |
| 28 | 150.62 | 100% | 174,719,200.00 |
| 29 | 66.02 | 100% | 76,583,200.00 |
| 30 | 110.06 | 100% | 127,669,600.00 |
| 31 | 22.08 | 100% | 25,612,800.00 |
| 32 | 144.93 | 100% | 168,118,800.00 |
| 33 | 215.42 | 100% | 249,887,200.00 |
| 34 | 145.38 | 25% | 42,160,200.00 |
| 35 | 153.22 | 100% | 177,735,200.00 |
| 36 | 233.31 | 30% | 81,191,880.00 |
| 37 | 137.58 | 80% | 127,674,240.00 |
| 41 | 44.24 | 50% | 25,659,200.00 |

| | |
|--|------------------|
| VALOR TOTAL EJECUTADO (Expresado en pesos colombianos) | 4,761,808,120.00 |
| VALOR SMMLV (Año 2023) | 1,160,000.00 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO (Expresado en SMMLV) | 4,105.007 |

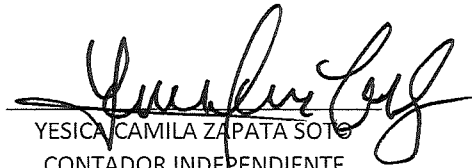
En constancia de lo anterior se firma este documento a los 06 dias del mes de febrero del año 2024



JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
 NIT: 900.903.344-9
 R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079



MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
 CONTADOR PUBLICO
 C.C: 47.438.376
 MP: 169443-T



YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
 CONTADOR INDEPENDIENTE
 C.C: 1.118.567.165
 MP: 306090-T

Certificacion de la Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante:

JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

| Nombre del Socio y/o Profesional de Arquitectura o Ingeniería y/o Geología | Profesion | No. de Matricula Profesional | Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios | Vigencia del Contrato |
|---|------------------|-------------------------------------|---|------------------------------|
| YURY ALEJANDRA CONTRERAS | INGENIERO CIVIL | 15202-348350 BYC | 001-2021 | indefinido |
| ALEJANDRA SACHEZ ALVARADO | ARQUITECTA | A1212020-1118551561 | JR-CL-202318 | 11 MESES Y 10 DIAS |
| JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS | INGENIERO CIVIL | 25202-266579 CND | JR-OPS- 202304 | 11 MESES Y 10 DIAS |
| JEISSON STEVENS ARIAS MARTINEZ | INGENIERO CIVIL | 041037-0608573 BYC | JR-OPS-202310 | 11 MESES Y 10 DIAS |
| WILIAN ALEX Y GUALDRON VIVAS | INGENIERO CIVIL | 041037-0584193 BYC | JR-OPS-202311 | 11 MESES Y 10 DIAS |
| HERNAN DANILO VASQUEZ PULIDO | INGENIERO CIVIL | 15202-433692 | JR-CL-202302 | 11 MESES Y 10 DIAS |

(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA y GEOLOGÍA NUMERO DE SOCIOS)


En constancia de lo anterior se firma este documento a los 06 dias del mes de febrero del año 2024


 JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
 NIT: 900.903.344-9

R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079


 MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
 CONTADOR PUBLICO

C.C: 47.438.376
 MP: 169443-T


 YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
 CONTADOR INDEPENDIENTE
 C.C: 1.118.567.165
 MP: 306090-T

| NOMBRE DEL PROPONENTE | | CONSORCIO VIAS YOPAL | | FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA INTEGRANTE | | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE | | FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA INTEGRANTE | | 6/02/2024 | | | | | |
|-----------------------|--|--|---------------------------------------|--|-----------------|--|-------------------------|--|--------------------------|---------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------------------|---|--|
| NOMBRE DEL INTEGRANTE | | JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S | | NIT: | | 900.903.344-9 | | NIT: | | 90% | | | | | |
| No. Contrato | Objeto | Entidad contratante | Fecha de suscripción contrato de obra | Valor del contrato de obra (CO) | Fecha de inicio | Plazo del contrato en meses (P) | Oferente plural (SI/NO) | Porcentaje de participación en el contrato (%) | Esta suscripción (SI/NO) | fecha de suspensión | Días ejecutados (DE) | Días por ejecutar (DxE) | Fecha de presentación de la propuesta | Saldo diario del contrato en ejecución (SD)=[(CO)/P*30] | Saldo contrato en ejecución [(SCE)=SD*DxE*%] |
| 0826-2023 | ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENÉTICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS, PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA GRANJA LA COCORORA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE | GOBERNACION DE CASANARE | 10/03/2023 | \$ 2,576,462,180 | 2/08/2023 | 8 | SI | 70% | NO | | 188.00 | 52 | 6/02/2024 | 10,735,259.08 | 390,763,430.63 |
| 014-2023 | CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE. | ASOSUPRO | 30/06/2023 | \$ 859,534,985 | 23/08/2023 | 6 | SI | 90% | NO | | 167 | 13 | 6/02/2024 | 4,775,194.36 | 55,869,774.03 |
| 811.14.01.00159.23 | OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA MARROQUÍN CORREGIMIENTO EL MORRO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE | EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA Y ASEO DE YOPAL | 9/08/2023 | \$ 500,022,690 | 23/08/2023 | 2 | SI | 90% | SI | 2023-10-17 | 55.00 | 5 | 6/02/2024 | 8,333,711.50 | 37,501,701.75 |
| CUPIH95 DE 2023 | CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO VEREDA ALTO TABLÓN MUNICIPIO SUAZA HUILA | INDERHUILA | 26/10/2023 | \$ 344,126,108 | 22/11/2023 | 3 | SI | 10% | SI | 2023-12-27 | 35.00 | 55 | 6/02/2024 | 3,823,623.42 | 21,029,928.82 |
| CUPIH423 DEL 2023 | CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO SEXTO SEDE I DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA | INDERHUILA | 14/11/2023 | \$ 473,402,864 | 28/11/2023 | 3 | SI | 10% | SI | 2023-12-28 | 30.00 | 60 | 6/02/2024 | 5,260,031.82 | 31,560,190.93 |
| TOTA SCE | | | | | | | | | | | | | | 556,725,026.16 | |

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 06 días del mes de febrero del año 2024

[Firma]
 JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
 NIT: 900.903.344-9
 JOLYURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.110.361.079

[Firma]
 JUAN ANTONIO PERALTA VENTURA
 CONTADOR PÚBLICO
 C.C: 47.436.376
 M.P: 109443-T

[Firma]
 CONTADOR INDEPENDIENTE
 C.C: 118.567.165
 M.P: 306090-T



INFORMACIÓN
FINANCIERA

PROCESO:

| | |
|----------|------------|
| Código: | GF-INF-01 |
| Versión: | 1 |
| Fecha: | 31-12-2021 |

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900.903.344-9
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
REPRESENTADO EN PÉOS COLOMBIANOS

INGRESOS OPERACIONALES

| | | |
|--|---------------|----------------------|
| Ingresos por actividades ordinarias de consultoria e interventoria | 437.878.256 | 0 |
| Ingresos por actividades ordinarias de obras civiles | 841.063.371 | 0 |
| Ingresos por operaciones conjuntas consultoria e interventoria | - 818.975.982 | 0 |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | | 2.097.917.608 |

INGRESOS NO OPERACIONALES

| | | |
|--|---------|----------------|
| Otros ingresos por intereses | 12.600 | 0 |
| Descuentos comerciales condicionados | 275.019 | 0 |
| TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES | | 287.619 |

TOTAL INGRESOS BRUTOS 0 2.098.205.227

MENOS COSTOS

1.183.909.419

| | | |
|--|-------------|---|
| Costos operacionales de actividades ordinarios | 648.276.117 | 0 |
| Costos por operaciones conjuntas | 535.633.302 | 0 |

UTILIDAD BRUTA 914.295.808

MENOS GASTOS OPERACIONALES

469.769.536

| | | |
|--|-------------|---|
| Gastos operacionales | 253.420.421 | 0 |
| Gastos operacionales por operaciones conjuntas | 203.025.596 | 0 |
| Gastos financieros por intereses | 13.323.519 | 0 |

OTROS GASTOS 29.463.520

| | | |
|-----------------|------------|---|
| Gastos Diversos | 29.463.520 | 0 |
|-----------------|------------|---|

UTILIDAD OPERACIONAL ANTES DE IMPUESTOS 0 415.062.753

IMPUESTO DE RENTA 0


UTILIDAD OPERACIONAL DESPUES DE IMPUESTOS 415.062.753 0

UTILIDAD NETA DEL PERIODO 415.062.753

J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
CC No. 1.118.561.079
REPRESENTANTE LEGAL.

MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
CONTADOR PÚBLICO
CC No. 47.438.376
T.P. No. 169443-T

YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE
CC. No. 1.118.567.165
T.P. 305090-T

| | | | |
|---|-------------------------------|-----------------|------------|
|  | INFORMACIÓN FINANCIERA | PROCESO: | |
| | | Código: | GF-INF-01 |
| | | Fecha: | 31-12-2021 |

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
J.R INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900.903.344-9
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
REPRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS

| ACTIVO | | |
|--|----------------------|-----------------------|
| Total Activo Corriente | | 1.042.363.715 |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo. | | 52.200.182 |
| Caja General | 19.234.737 | |
| Caja Menor | \$ - | |
| Bancos Moneda Nacional- bancolombia | \$ 26.872.078 | |
| Bancos Moneda Nacional- banco bogota | 6.093.367 | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | \$ 337.065.196 |
| Clientes nacionales | 610.721.161 | |
| Cuentas por cobrar a socios y accionistas | 130.330.418 | |
| Anticipos y avances proveedores varios | 21.065.500 | |
| Otras cuentas por cobrar en operaciones conjuntas | 15.925.101 | |
| Cuentas por cobrar a uniones temporales | 59.023.016 | |
| Anticipo de impuestos | | 12.665.862 |
| Sobrantes en liquidacion privada de impuestos ren | 12.665.862 | |
| Inventario | | 140.432.475 |
| Proyectos de interventoria en obras | 140.432.475 | |
| Deterioro de inventarios | 0 | |
| Activo No corriente | | 97.264.062 |
| Propiedad Planta y Equipo | | 97.264.062 |
| Maquinas y equipo | 1.499.000 | |
| Muebles y enseres- equipo de oficina | 47.891.202 | |
| Equipo de computacion y comunicacion (camar | 60.993.285 | |
| Depreciacion | \$ 13.119.425 | |
| Maquinas y equipo | - 236.739 | |
| Muebles y enseres- equipo de oficina | - 5.084.029 | |
| Equipo de computacion y comunicacion (camar | - 7.798.657 | |
| TOTAL ACTIVO | | 1.139.627.777 |
| PASIVO | | |
| Total Pasivo Corriente | | \$ 43.919.288 |
| Cuentas por pagar | | \$ 15.792.960 |
| Total otras cuentas por pagar a corto plazo | \$ 14.698.560 | |
| Cuentas comerciales por pagar | \$ 14.698.560 | |
| Obligaciones laborales | \$ 1.094.400 | |
| Seguridad social | \$ 1.094.400 | |
| Prestaciones sociales | | |
| Total impuesto por pagar | | \$ 28.126.328 |
| Retencion en la fuente por pagar | \$ 14.684.000 | |
| Impuesto de a las ventas | \$ 11.117.875 | |
| Rete ica por pagar | \$ 954.000 | |
| Renta de industria y comercio | \$ 1.370.453 | |
| Total Pasivo no Corriente | | 233.165.280 |
| Proveedores | \$ 90.267.563 | |
| Proveedores nacionales | \$ 90.267.563 | |
| Obligaciones financieras | \$ 67.991.124 | |

| | | |
|---|----|-------------------|
| Credito bancario | \$ | 67.141.124 |
| Trajeta de credito | \$ | 850.000 |
| Anticipos y avances | \$ | 74.906.593 |
| Anticipo y avances recibidos en operaciones | \$ | 74.906.593 |
| TOTAL PASIVO | | |

\$ 277.084.568

PATRIMONIO

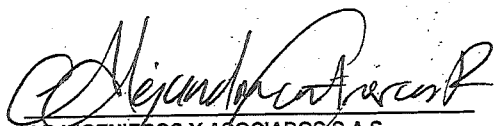
TOTAL PATRIMONIO

\$ 862.543.209

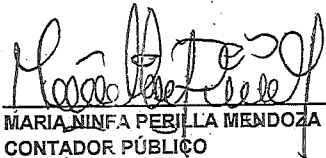
| | | |
|--|----|-------------|
| Capital Social | \$ | 92.400.000 |
| Utilidades acumuladas | \$ | 355.080.456 |
| Utilidad del ejercicio de este periodo | \$ | 415.062.753 |

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO

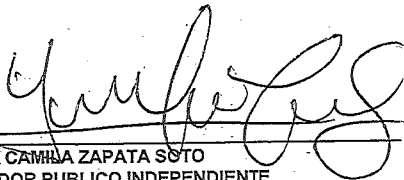
1.139.627.777



J.R. INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
 YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 CC No. 1.118.561.079
 REPRESENTANTE LEGAL



MARIA NIFRA PERILLA MENDOZA
 CONTADOR PÚBLICO
 CC.No. 47.438.376
 T.P. No. 169443-T



YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
 CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE
 CC. No. 1.118.567.165
 T.P. 306090-T

J.R INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el periodo 1 de enero a 30 de Diciembre del 2022

1. Información general

La Empresa JR INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS es una empresa con domicilio de su sede social y principal es en la ciudad de Yopal. Su actividad principal es consultoría de obras y contratación de diferentes procesos de ingeniería.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES

Los estados financieros de JR INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS., entidad individual, correspondientes al periodo 1 de enero a 30 de Noviembre del 2022; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Decreto 2483 de 2018); Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

2.1. Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales vigente en el país. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.2. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios profesionales en estudios, diseños y consultorías y mano de obra, en las actividades de obra civil. Estos ingresos se miden al valor razonable sin importar su conversión en efectivo o la presentación de la respectiva factura de venta.

2.3. Costo por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurrían.

2.4. Impuestos, gravámenes y tasas

La provisión para impuesto sobre la renta y de industria y comercio, se calcula sobre la aplicación de un sistema de tipo del sistema ordinario de las personas jurídicas.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un mayor o un menor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes. Siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

2.5. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el nuevo marco normativo requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, ingreso, costos y gastos.

Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe de consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas a estos.

Los cambios en las estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable el cambio se tratará como un cambio de estimación contable.

2.6. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha en que ocurren. La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano.

2.7. Propiedad, planta y equipo.

Las partidas de propiedades planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, exceptuando la flota y equipo de transporte el cual es medido al valor razonable menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada aplicando el método lineal. En la depreciación de propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual para el año.

| TIPO DE ACTIVO | VIDA UTIL | VALOR RESIDUAL |
|--------------------------------|--|----------------|
| Construcciones y edificaciones | 20 años | 20% |
| Maquinaria y equipo | 5 años | 20% |
| Equipo de oficina | 5 años | 20% |
| Equipo de computación | 5 años | 20% |
| Flota y equipo de transporte | Se determina de forma individual bajo concepto técnico | 20% |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados al gasto.

2.8. Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cada una de las licencias adquiridas junto con estos programas informáticos.

2.9. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades planta y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro de valor afectando las cuentas de resultado.

2.10. Inventarios

Los inventarios se expresan al menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio ponderado. Tratándose de JR INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS es una empresa, que su actividad económica es la prestación de servicios en interventorías, consultorías y obras civiles. En su inventario queda reflejado en los contratos que se encuentran en ejecución.

2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de los contratos se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Se es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

2.12. Efectivo y equivalentes de efectivo El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible banco y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.

2.13. Cuentas por pagar por anticipo y avances y otras cuentas por pagar en operaciones en cuentas conjuntas

son obligaciones basadas en condiciones normales y no tienen intereses. Los importes generados en moneda extranjera se convierten a la tasa vigente a la fecha de la realización de la obligación.

2.14. Provisiones corrientes por beneficios a empleados

Los valores registrados por estos conceptos son calculados de acuerdo con la normatividad laboral vigente para Colombia.

De acuerdo con la siguiente información, se refleja las cifras de cada cuenta contable tanto de la empresa JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S y todos los consorcio y uniones temporales que ejecutaron negocios en operaciones conjuntas, teniendo en cuenta su respectivo porcentaje de participación.

ACTIVO **\$1.042.363.715**

Son recursos que la empresa los tiene disponible, para la ejecución de contratos existentes y nuevos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO **\$ 52.200.182**

Son recursos que la empresa los tiene disponible, para la ejecución de contratos existentes y nuevos.

| | |
|--------------------------------------|------------------|
| Caja general | \$19.234.737,00 |
| Bancos Moneda Nacional- Bancolombia | \$26.872 .078,00 |
| Bancos Moneda Nacional- banco Bogotá | \$6.093.367,00 |

1. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES **\$ 610.721.161,00**

| | |
|--|------------------|
| Consortio ferrocil Santander | \$7.463.875,00 |
| Yonathan David Reyes Lopez | \$106.264.980,00 |
| Yury Alejandra Contreras Ruiz | \$103.957.380,00 |
| Intelcon tecnología sas | \$188.923.005,00 |
| Asociación de vivienda campestre y turística la sabina | \$199.993.580,00 |
| Inkol s.a.s | \$4.118.341,37 |

Estas cuentas por cobrar pertenecen a clientes los cuales son deudas a corto plazo.

2. CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTA

\$130.330.418,00

Yury Alejandra Contreras Ruiz

Son prestamos realizados a la accionista de la empresa. Son a corto plazo.

3. CUENTAS POR COBRAR PROVEEDORES

Ibs lab de Colombia s.a.s \$10.000.000,00

Montajes pyc sas \$7.600.000,00

Eduardo Salguero Riveros \$2.000.000,00

Amalia Martínez Rivera \$ 524.943,63

Son anticipos realizados a nuestros proveedores.

4. CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES

Cristian camilo juyo \$1.265.500,00

5. CUENTAS POR COBRAR A UNIONES TEMPORALES

Unión temporal ptar el encano \$15.925.101,00

Son préstamos a corto plazo para la ejecución de los contratos en operaciones conjuntas.

7. SOBANTES EN LIQUIDACIÓN PRIVADA DE IMPUESTOS

\$12.665.861,77

De renta y complementario

\$12.665.861,77

8. OBRAS DE CONSULTORÍA

\$140.432.475,00

Unión temporal ptar el encano

\$21.321.401,00

Consortio Interacueducto fase II

\$24.197.870,00

Consortio Intervías yopalosa

\$17.031.020,00

Unión temporal Inge puentes

\$77.882.184,00

Son contrato que se están ejecutando durante el presente periodo fiscal.

Propiedad planta y equipo presenta saldo a 31 de diciembre de año 2022 de esta partida. Más compra realizada por la empresa. más aportes de capital en especie de única accionista realizados en el 2021.

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**\$97.264.062**

| | |
|--------------------------|-------------------|
| Máquina y equipos | \$1.499.000,00 |
| Equipos de procesamiento | \$47.891.202,00 |
| Cámaras de seguridad | \$60.993.285,00 |
| Depreciación acumulada | \$ -13.119.425,00 |

PASIVOS**\$277.084.568****10. CUENTAS POR PAGAR****\$15.792.960,00**

| | |
|---|-----------------|
| Cuentas comerciales por pagar | \$14.698.560,00 |
| Obligaciones laborales - seguridad social | \$ 1.094.400,00 |

11. IMPUESTOS POR PAGAR

| | |
|----------------------------------|------------------|
| Retención en la fuente por pagar | \$ 6.335.000,00 |
| Impuesto de a las ventas | \$ 11.118.000,00 |
| Retenida por pagar | \$ 954.000,00 |
| Autorretenciones de renta | \$ 8.349.000,00 |
| Renta de industria y comercio | \$ 1.370.453,00 |

12 CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**\$90.267.563,000**

Es una cuenta por pagar a corto plazo de un proveedor, el cual nos prestó servicios.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS**\$67.991.124,00**

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| Crédito banco de Bogotá 9859 | \$67.141.124,00 |
| Tarjeta de crédito banco de Bogotá | \$ 850.000,00 |

14. ANTICIPO Y AVANCES RECIBIDOS**\$ 77.906.593,00**

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| Consorcio ferrocil Santander | \$ 10.804.721,00 |
| Departamento del cauca | \$ 4.151.000,00 |
| Consorcio acueductos aguazul 2022 | \$ 30.000.000,00 |
| Municipio de puerto rico Caquetá | \$ 29.950.872,00 |

| | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| PATRIMONIO | \$862.543.209,00 |
| Capital suscrito y pagar | \$ 92.400.000,00 |
| Utilidad de ejercicios anteriores | \$ 355.080.456,00 |
| Utilidad del ejercicio | \$ 415.062.753,00 |
| TOTAL, INGRESOS | \$ 1.098.205.227,00 |

Corresponde a los valores por concepto del desarrollo de actividades ordinarias de la Empresa y también en contrato de operaciones conjuntas en el periodo de informa. Actividades no operacionales como son un ingreso por concepto de intereses también descuentos comerciales condicionados.

| | |
|---|------------------|
| Ingresos por actividades ordinarias de consultoría e interventoría. | \$437.878.256,00 |
| Ingresos por actividades ordinarias de obras civiles. | \$841.063.371,00 |
| Ingresos por operaciones conjuntas consultoría e interventoría. | \$818.975.982,00 |
| Otros ingresos por intereses. | \$12.600 |
| Descuentos comerciales | \$ 275.019 |


Los costos corresponden a la actividad a los incurridos en el ejercicio económica, de las actividades ordinarias Ejecutadas directamente por la empresa; y también las incurridas por los consorcios y uniones temporales donde jr es participante o consorciada.

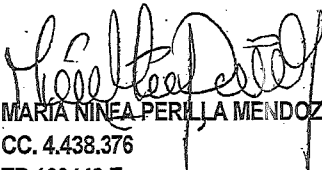
| | |
|---|-------------------|
| Costos operacionales de jr ingenieros & asociados | \$ 648.276.116,00 |
| Costos operacionales en operaciones conjuntas | \$ 535.633.302,00 |


Corresponde a los gastos operacionales en los cuales incurre la empresa directamente relacionados con la operación o la obtención del ingreso por actividades ordinarias de la misma.

| | |
|---|------------------|
| Gastos operacionales de jr ingenieros & asociados s.a.s | \$253.420.421,00 |
| Gastos operacionales en operaciones conjuntas | \$203.025.596,00 |
| Gastos financieros por intereses | \$ 13.323.519,00 |
| Otros gastos Diversos | \$ 29.463.520,00 |

A la fecha de preparación y presentación de los presentes estados financieros no se conoce de ningún hecho financiero ni administrativo que afecte la realidad de las cifras presentadas en estas políticas contables.


YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
CC. 1.118.561.079
RL JR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S


MARIA NINEA PERILLA MENDOZA
CC. 4.438.376
TP 169443-T
CONTADOR PUBLICO


YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE
CC. No. 1.118.567.165
T.P. 306090-T

| | | | | |
|--|---|--|--|------------|
|  JR INGENIEROS & ASOCIADOS | CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS | | PROCESO: GESTION FINANCIERA | |
| | | | Código: | CO-FR-03 |
| | | | Versión: | 01 |
| | | | Fecha: | 17-11-2021 |


EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, Y LA REPRESENTANTE LEGAL DE JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICAN:

Qué; los estados financieros, estado de situación financiera y estado de resultado integral con corte a 31 de diciembre del 2022, de la sociedad JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S identificada con Nit: 900.903.3449, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y las políticas contables, notas explicativas contenidas en ellos fueron verificadas previamente conforme a las normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, Ley 1314 de 2009, (NIIF Grupo 2) y en sus Decretos Reglamentarios.

Dada en Yopal, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2023.


YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 CC. 1.118.561.079
 R/L: JR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S


MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
 CC.4.438.376
 TP 169443-T
CONTADOR PUBLICO

Calle 40 No. 42-45 Yopal (Casanare) info@jringsas.com
315 621 4265

DICTAMEN CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Sobre los Estado Financieros certificados y preparados bajo el decreto 2420 del 2015 por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.

A JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

A. Entidad y periodo del dictamen

He auditado los estados financieros del JR INGENIEROS & ASOCIADOS (estado de resultado integral, estado de resultado integral comparativo, estado de situación financiera, estado de situación financiera comparativo, estado de cambios en el patrimonio, políticas contables y notas explicativas a los estados financieros) preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del decreto 2420 del 2015 por el periodo comprometido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022.

B. Responsabilidad de la administración

La administración es responsable de los estados financieros, puesto que reflejan su gestión, quien los preparo de acuerdo con anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría pública, Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados financieros para que estén libre de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

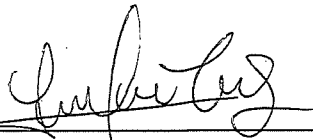
C. Responsabilidad del contador público independiente

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados financieros con base en la realización de una auditoria de conformidad con las normas de auditoria vigentes. Tales normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valorizaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresara una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

D. OPINION

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente los aspectos materiales representando la situación financiera de JR INGENIEROS & ASOCIADOS por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con los lineamientos internacionales de información financiera.

Dado en Yopal a los 30 días del mes de marzo de 2023.



YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
CONTADO PUBLICO INDEPENDIENTE
C.C: 1.118.567.165
T.P: 306090-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 47.438.376

PERILLA MENDOZA

APELLIDOS

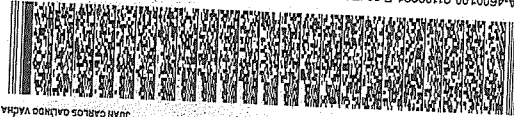
MARIA NINFA

NOMBRES

FIRMA



A-600100-01109231-F-0047438376-20191110 0069847044A 1 9910585776



REGISTRADO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

27-ABR-1999 YOPAL

ESTATURA

1.60

G.S. RH

A+

SEXO

F

LUGAR DE NACIMIENTO

SABANALARGA (CASANARE)

FECHA DE NACIMIENTO

03-FEB-1981



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

169443-T

MARIA NINFA
PERILLA MENDOZA
C.C. 47438376
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD COPE / UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE


DANIEL SARMIENTO PAVAS 181045



FIRMA DEL TITULAR

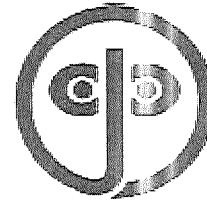
38893

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

47438376

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA NINFA PERILLA MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47438376 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 169443-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA.

NUMERO 1.118.567.165

ZAPATA SOTO

APELLIDOS

YESICA CAMILA

NOMBRES



[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1997
ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ENE-2015 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4600100-00671789-F-1118567165-20150223 0043205562A 1 44075851



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
306090-T


YESCA CANILA
ZAPATA GOTO
C.C. 118657165
RES. INSCRIPCIÓN 34 DEL 27/02/2008
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON



RES. 102


JOSE ORLANDO RAMIREZ ELLIAGA
DIRECTOR GENERAL

RES. 102



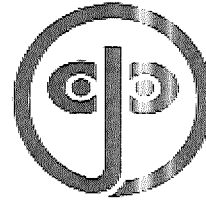
Este título es el que acredita al profesional en el ejercicio de la Contaduría Pública y el nivel profesional de la Contaduría Pública, según lo establecido en la Ley 45 de 1993 y el Decreto 1910 de 1994. En general a los profesionales.

El profesional a quien corresponde este título, inscrito en el FEV: 16011186571650 a que consta en la UIC - Junta Central de Contadores a la Cámara 14 No. 57-45 de 2008 en Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

03087375E4A40271

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YESICA CAMILA ZAPATA SOTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118567165 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 306090-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.


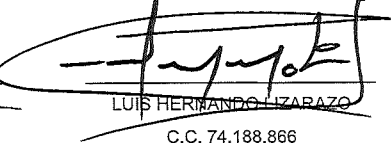
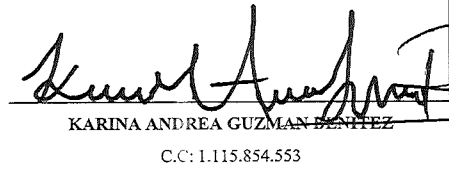
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

| CERTIFICACION DE CAPACIDAD RESIDUAL | | | | | |
|--|---|--|--|--|--------|
| PRESUPUESTO OFICIAL | \$ | 986,861,530.00 | | | |
| Nombre del Proponente : | CONSORCIO VIAS YOPAL | | | | |
| Nombre del Integrante : | EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS | Nit. | 900.304.073-8 | % Part. | 10% |
| No. del proceso: | LP-002-2024 | | | | |
| Objeto: | MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE PARA 2.17 KMS DE VÍAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE | | | | |
| Capacidad Residual del Proponente | = | CO | $\frac{(E + CT + CF)}{100}$ | - | SCE |
| Capacidad Residual del Proponente | = | $1.221.388.484 * \left(\frac{120+20+40}{100}\right) - 2,784,729,112.51$ | | | |
| Capacidad Residual del Integrante | = | -\$ 586,229,841.31 | | | |
| Saldo de contratos en ejecucion | = | \$ 2,784,729,112.51 | | | |
| Capacidad de Organización (CO) | | | | | |
| CO | = | Total ingresos operacionales Año 2022 (Según Estado de Resultados auditado) | | | |
| CO | = | \$ 1,221,388,484.00 | | | |
| Experiencia (E) | | | | | |
| E | = | $\frac{\text{Valor total de los contratos RUP (COP)}}{(\text{Presupuesto oficial estimado X \% participación})}$ | | | |
| E | = | \$ | $\frac{34,611,166,674.00}{986,861,530.00 \times 10\%}$ | = | 350.72 |
| E | = | PUNTAJE (Según tabla) 120 | | | |
| Capacidad Técnica (CT) | | | | | |
| CT | = | Número de socios y profesionales = 2 | | | |
| CT | = | PUNTAJE (Según tabla) 20 | | | |
| Capacidad Financiera (CF) | | | | | |
| Indice de liquidez | = | Indice de liquidez = $\frac{\text{Activo Corriente (Año 2022)}}{\text{Pasivo Corriente (Año 2022)}}$ | | | |
| Indice de liquidez | = | \$ | $\frac{1,664,955,257.00}{8,198,666.00}$ | = | 203.08 |
| CF | = | PUNTAJE (Según tabla) 40 | | | |
| En constancia de lo anterior se firma este documento a los 06 días del mes de febrero del año 2024 | | | | | |
|  EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS NIT: 900.304.073-8 R/L: HUGO GALARZA FLORIAN C.C. No 79.212.903 | |  LUIS HERMANDO LIZARAZO C.C. 74.188.866 CONTADOR PUBLICO 125089-T | |  KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ C.C: 1.115.854.553 CONTADOR INDEPENDIENTE 209297-T | |

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia

Nombre Proponente o Integrante:

EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

| Contrat o No. consecu tivo RUP | Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV) | Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural | Valor de los Contratos Ejecutados (Expresado en PESOS y Ponderado por la Participación) |
|--|---|---|---|
| 1 | 1280.42 | 95% | 1,411,022,840.00 |
| 2 | 668.35 | 95% | 736,521,700.00 |
| 3 | 648.39 | 70% | 526,492,680.00 |
| 4 | 756.95 | 60% | 526,837,200.00 |
| 5 | 1493.00 | 40% | 692,752,000.00 |
| 6 | 11077.09 | 90% | 11,564,481,960.00 |
| 8 | 854.17 | 40% | 396,334,880.00 |
| 9 | 475.34 | 100% | 551,394,400.00 |
| 10 | 799.60 | 100% | 927,536,000.00 |
| 11 | 297.83 | 100% | 345,482,800.00 |
| 12 | 55.25 | 100% | 64,090,000.00 |
| 13 | 928.53 | 100% | 1,077,094,800.00 |
| 14 | 2499.44 | 100% | 2,899,350,400.00 |
| 15 | 4400.50 | 5% | 280,241,442.00 |
| 16 | 150.52 | 100% | 174,603,200.00 |
| 17 | 208.86 | 100% | 242,277,600.00 |
| 18 | 636.37 | 100% | 738,189,200.00 |
| 19 | 56.16 | 100% | 65,145,600.00 |
| 20 | 68.86 | 100% | 79,877,600.00 |
| 21 | 63.68 | 100% | 73,868,800.00 |
| 22 | 3143.37 | 1% | 36,463,092.00 |
| 23 | 1635.03 | 5% | 94,831,740.00 |
| 27 | 320.74 | 100% | 372,058,400.00 |
| 28 | 151.36 | 100% | 175,577,600.00 |
| 29 | 323.85 | 100% | 375,666,000.00 |
| 30 | 792.67 | 30% | 275,849,160.00 |
| 31 | 1001.90 | 30% | 348,661,200.00 |
| 32 | 279.31 | 100% | 323,999,600.00 |
| 33 | 1724.22 | 100% | 2,000,095,200.00 |
| 34 | 255.94 | 100% | 296,890,400.00 |
| 35 | 2392.94 | 40% | 1,110,324,160.00 |
| 36 | 678.06 | 100% | 786,549,600.00 |
| 37 | 472.12 | 100% | 547,659,200.00 |
| 38 | 663.43 | 100% | 769,578,800.00 |
| 39 | 478.24 | 100% | 554,758,400.00 |
| 40 | 19.39 | 100% | 22,492,400.00 |
| 42 | 303.00 | 30% | 105,444,000.00 |
| 43 | 253.34 | 100% | 293,874,400.00 |
| 44 | 475.80 | 100% | 551,928,000.00 |
| 45 | 122.93 | 100% | 142,598,800.00 |
| 46 | 2157.47 | 35% | 875,932,820.00 |

| | | | |
|--|--------|------|-------------------|
| 47 | 255.65 | 50% | 148,277,000.00 |
| 48 | 886.26 | 100% | 1,028,061,600.00 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO (Expresado en pesos colombianos) | | | 34,611,166,674.00 |
| VALOR SMMLV (Año 2023) | | | 1,160,000.00 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO (Expresado en SMMLV) | | | 29,837.21 |

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 06 días del mes de febrero del año 2024



EUREKA INGENIERÍA OBRA Y
CONSULTORÍA SAS

NIT: 900.304.073-8

R/L: HUGO GALARZA FLORIAN

C.C. No 79.212.903



KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ

C.C: 1.115.854.553

CONTADOR INDEPENDIENTE

209297-T



LUIS HERNANDO LIZARAZO

C.C. 74.188.866

CONTADOR PUBLICO

125089-T

Certificación de Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante:

EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

| <i>Nombre del Socio y/o Profesional de Arquitectura o Ingeniería y/o Geología</i> | <i>Profesion</i> | <i>No. de Matricula Profesional</i> | <i>Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios</i> | <i>Vigencia del Contrato</i> |
|---|------------------|-------------------------------------|---|------------------------------|
| HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN | INGENIERO CIVIL | 25202-79176-CND | 2011 | INDEFINIDO |
| EDUARDO ALFONSO GALARZA FLORIAN | INGENIERO CIVIL | 25202-418366 CND | 2022 | INDEFINIDO |

(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA y GEOLOGÍA NUMERO DE SOCIOS)

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 06 dias del mes de febrero del año 2024



EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

NIT: 900.304.073-8

R/L: HUGO GALARZA FLORIAN

C.C. No 79.212.903



KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ

C.C: 1.115.854.553

CONTADOR INDEPENDIENTE

209297-T



LUIS HERNANDO LIZARAZO

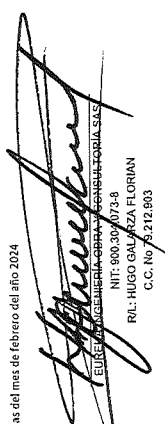
C.C. 74.188.866

CONTADOR PUBLICO

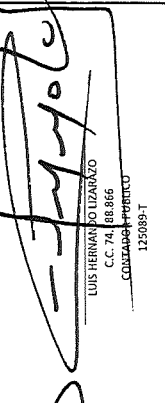
125089-T

| No. Contrato | Objeto | NOMBRE DEL PROPONENTE | | CONSORCIO VIAS YOPAL | | EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS | | FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPOSTA | | 6/02/2024 | | | | |
|----------------------|--|---|---------------------------------------|--|---------------------|--|---------------------------------|--|--|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------|---------------------|
| | | NOMBRE DEL INTEGRANTE | | EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS | | EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS | | PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL INTEGRANTE | | 10% | | | | |
| | | Entidad contratante | Fecha de suscripción contrato de obra | Valor del contrato de obra (CO) | NIT: | Fecha de inicio | Plazo del contrato en meses (P) | Oferente plural (S/No) | Porcentaje de participación en el contrato (%) | Esta suspendido (S/No) | Fecha de suspensión | Días por ejecutar (D+E) | | |
| 005-2023 | CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTITENICA EN EL MUNICIPIO DE TABAIRA - DEPARTAMENTO DE VALUPÉS | ASOSUPRO | 13/03/2023 | \$ 787,514,777.00 | 11/05/2023 | 10 | NO | 100% | NO | | 29 | 6/02/2024 | \$ 2,625,047.59 | \$ 76,126,380.11 |
| IP-504-1500-034-2023 | ADECUACIÓN DE AREAS CONSTITUTIVAS DEL ESPACIO PÚBLICO - PARQUE LINEAL AUREO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUARA DE BUGA | MUNICIPIO DE GUADALUARA DE BUGA | 2/06/2023 | \$ 1,166,161,455.00 | 24/07/2023 | 5 | NO | 100% | SI | 18/12/2023 | 3 | 6/02/2024 | \$ 7,774,409.70 | \$ 23,323,229.10 |
| IP-001-2023 | ADECUACION COMPLEJO DEPORTIVO EUSTORGIO COLMENARES, SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER | INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUCUTA | 27/07/2023 | \$ 4,158,800,366.00 | 15/08/2023 | 6.6 | SI | 5% | NO | | 23 | 6/02/2024 | \$ 21,004,042.25 | \$ 24,154,668.59 |
| 348-2023 | CONSTRUCCION DE UN CENTRO DEPORTIVO ESPECIALIZADO EN TENIS DE MESA Y AIRE BREZ EN EL MUNICIPIO DE FOMEQUE COBIMBAMARCA | ALCALDIA MUNICIPAL DE FOMEQUE | 21/11/2023 | \$ 3,434,680,059 | 11/12/2023 | 12 | SI | 50% | NO | | 303 | 6/02/2024 | \$ 9,540,777.94 | \$ 1,445,427,857.91 |
| 4317 DE 2023 | 20230-187 CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DEL CENTRO TEMPORAL DE RECLUSION - CTR. DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, BRITZ 202350003092 | ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA | 24/11/2023 | \$ 844,481,868 | 27/11/2023 | 1 | SI | 50% | SI | 22/12/2023 | 5 | 6/02/2024 | \$ 28,149,395.60 | \$ 70,373,489.00 |
| CLP1895 DE 2023 | CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO VEREDA ALTO TABLON MUNICIPIO SUZUA HUILA | INDERHUILA | 26/10/2023 | \$ 344,126,108 | 22/11/2023 | 3 | SI | 90% | SI | 27/12/2023 | 55 | 6/02/2024 | \$ 3,823,623.47 | \$ 189,269,359.40 |
| CLP1423 DEL 2023 | CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA PABLO SEGO SEDE DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA | INDERHUILA | 14/11/2023 | \$ 473,402,864 | 28/11/2023 | 3 | SI | 90% | SI | 28/12/2023 | 60 | 6/02/2024 | \$ 5,260,031.82 | \$ 284,041,718.40 |
| SIN CONTRATO | CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS URBANISTICAS PUPIH PARCIAL YUCIANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ | ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ | SIN CONTRATO | \$ 1,058,573,038 | SIN FECHA DE INICIO | 4 | SI | 50% | NO | | 120 | 6/02/2024 | \$ 8,821,441.98 | \$ 529,286,519.00 |
| 288-2023 | FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL AVIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL SHAODAI DEL MUNICIPIO DE MITÚ | MUNICIPIO DE MITU | 19/12/2023 | \$ 142,725,911 | SIN FECHA DE INICIO | 3 | NO | 100% | NO | | 90 | 6/02/2024 | \$ 1,585,843.46 | \$ 142,725,911.00 |
| TOTAL SCE | | | | | | | | | | | | \$ | 2,284,224,232.51 | |

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 06 días del mes de febrero del año 2024



MARINA ANDREA GUZMÁN MEDINILLA
 C.C. 1.116.854.653
 CONTRADOR INDEPENDIENTE
 209287-T



LUIS HERNANDO LIZANOZO
 C.C. 74. 88.866
 CONSABERHEROCCO
 125089-T

EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS

NIT. 900,304,073-8

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA


a 31 de Diciembre de

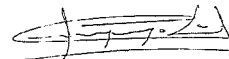
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| | | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---|---|----------------------|----------------------|------------|
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO | 5 | 1.158.499.978 | 1.107.106.818 | 51.393.160 |
| Caja y Bancos | | 1.158.499.978 | 1.107.106.818 | 51.393.160 |
| CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR | 6 | 506.455.279 | 478.203.000 | 28.252.279 |
| Diversos | | 506.455.279 | 478.203.000 | 28.252.279 |
| OTROS ACTIVOS | | 0 | 0 | 0 |
| Otros | | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 1.664.955.257 | 1.585.309.818 | 79.645.439 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL ACTIVO | - | 1.664.955.257 | 1.585.309.818 | 79.645.439 |
| PASIVO | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | 8 | 8.002.121 | 1.105.463 | 6.896.658 |
| Costos y gastos por pagar | | 0 | 0 | 0 |
| Retencion en la Fuente | | 8.002.121 | 1.105.463 | 6.896.658 |
| Acreedores Varios | | 0 | 0 | 0 |
| IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS | 8 | 196.545 | 1.549.135 | -1.352.590 |
| Impuesto sobre las ventas | | 0 | 754.435 | -754.435 |
| Impuesto de renta y complementarios | | 196.545 | 794.700 | -598.155 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 8.198.666 | 2.654.598 | 5.544.068 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL PASIVO | | 8.198.666 | 2.654.598 | 5.544.068 |
| PATRIMONIO | | | | |
| CAPITAL SOCIAL | 9 | 700.000.000 | 700.000.000 | 0 |
| Cuotas o partes de interés social | | 700.000.000 | 700.000.000 | 0 |
| RESERVAS | | 3.142.982 | 3.142.982 | 0 |
| Reserva legal | | 3.142.982 | 3.142.982 | 0 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | | 953.613.609 | 879.512.238 | 74.101.371 |
| Utilidades Acumuladas | | 879.512.238 | 874.837.805 | 4.674.433 |
| Utilidad del Ejercicio | | 74.101.371 | 4.674.433 | 69.426.938 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 1.656.756.591 | 1.582.655.220 | 74.101.371 |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | - | 1.664.955.257 | 1.585.309.818 | 79.645.439 |

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS


HUGO ALBERTO GALARZA F
 Representante Legal


KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ
 C.C: 1.115.854.533
 CONTADOR INDEPENDIENTE
 209297-T

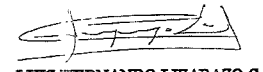

LUIS HERNANDO LIZARAZO C
 CONTADOR PUBLICO
 TP 125,089-T

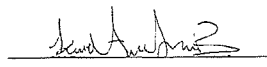
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
NIT. 900,304,073-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| | | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|----|-------------------|------------------|-------------------|
| INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS | 10 | 1.221.388.484 | 145.706.530 | 1.075.681.954 |
| Construccion de obras civiles | | 1.023.084.007 | 79.414.234 | 943.669.773 |
| Participacion Vinculados Economicos | | 198.304.477 | 66.292.296 | 132.012.181 |
| COSTOS | | 894.544.787 | 112.570.558 | 781.974.229 |
| EJECUCION DE CONTRATOS | | | | |
| Construccion de obras civiles | | 718.770.589 | 64.976.500 | 653.794.089 |
| Participacion Vinculados Economicos | | 175.774.198 | 47.594.058 | 128.180.140 |
| UTILIDAD BRUTA | | 326.843.697 | 33.135.972 | 293.707.725 |
| GASTOS OPERACIONALES | | 207.911.629 | 23.722.604 | 184.189.025 |
| Gastos de Administracion | | 207.911.629 | 23.722.604 | 184.189.025 |
| Gasto de Ventas | | | | 0 |
| UTILIDAD OPERACIONAL | | 118.932.068 | 9.413.368 | 109.518.700 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 12 | 4.092.336 | 2.400.000 | 1.692.336 |
| Financieros | | 4.092.336 | 0 | 4.092.336 |
| Diversos | - | 0 | 2.400.000 | -2.400.000 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 11 | 0 | 0 | 0 |
| Financieros | | 0 | 0 | 0 |
| Diversos | | | | 0 |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | | 114.839.732 | 7.013.368 | 107.826.364 |
| Impuesto Renta | | 40.738.361 | 2.338.935 | 38.399.426 |
| UTILIDAD NETA | | 74.101.371 | 4.674.433 | 69.426.938 |
| RESERVA LEGAL | | | | 0 |
| UTILIDAD POR DISTRIBUIR | | 74.101.371 | 4.674.433 | 69.426.938 |

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS


HUGO ALBERTO GALARZA F
 Representante Legal

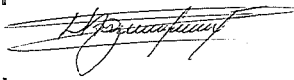

LUIS HERNANDO LIZARAZO C
 CONTADOR PUBLICO
 TP 125,089-T


KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ
 C.C: 1.115.854.553
 CONTADOR INDEPENDIENTE
 209297-T

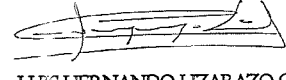
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
NIT. 900,304,073-8

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

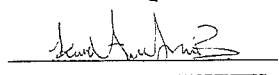
| | 2.022 | |
|--|---------------|----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO | | |
| RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | 74.101.371 |
| MAS (MENOS) DE GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO | | 0 |
| DEPRECIACION | 0 | |
| AMORTIZACION DE OTROS ACTIVOS | 0 | |
| DETERIORO DE INVENTARIOS | 0 | |
| IMPUESTO DIFERIDO | 0 | |
| RECUPERACION DE DETERIORO DE CLIENTES | 0 | |
| PERDIDA EN VENTA O DETERIORO DE PPYE | 0 | |
| DIFERENCIA EN CAMBIO OBLIGACIONES | 0 | |
| | | 74.101.371 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS | | -22.708.211 |
| CUENTAS POR COBRAR | -28.252.279 | |
| INVENTARIOS | 0 | |
| OTROS ACTIVOS | 0 | |
| CUENTAS POR PAGAR | 6.896.658 | |
| OBLIGACIONES LABORALES | 0 | |
| IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS | -1.352.590 | |
| OTROS PASIVOS | 0 | |
| EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | 51.393.160 |
| INTERESES PAGADOS | 0 | |
| IMPUESTOS SOBRE GANACIAS PAGADOS | 0 | |
| EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | 51.393.160 |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 0 | |
| AUMENTO DE OTROS PASIVOS | 0 | |
| EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION | | 0 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| AUMENTO OPERACIONES DE FINANCIACION | 0 | |
| PAGO DE OPERACIONES DE FINANCIACION | 0 | |
| VENTA DE ACCIONES READQUIRIDAS | 0 | |
| DIVIDENDOS EN EFECTIVO | 0 | |
| EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | 0 |
| AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | 51.393.160 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DE AÑO | | 1.107.106.818 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE AÑO | | 1.158.499.978 |
| EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO COMPRENDE: | | 1.158.499.978 |
| EFECTIVO | 1.158.499.978 | |
| INVERSIONES TEMPORALES | 0 | |



HUGO ALBERTO GALARZA F
Representante Legal



LUIS HERNANDO LIZARAZO C
CONTADOR PUBLICO
TP 125.089-T

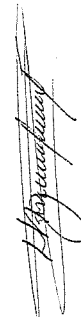


KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ
C.C: 1.115.854.553
CONTADOR INDEPENDIENTE
209297-T

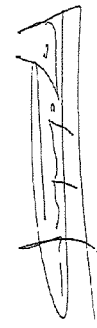
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
NIT. 900,304,073-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

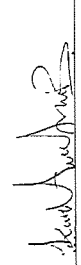
| | 2020 | 2021 | 2022 | CAPITAL SOCIAL | RESERVAS | GANACIAS RETENIDAS | UTILIDAD O PERDIDA ACTUAL | ACCIONES READQUIRIDAS | TOTAL |
|--|-------------|-------------|-------------|----------------|-----------|-----------------------|------------------------------|--------------------------|---------------|
| SALDOS A 31 DICIEMBRE DE | 2020 | 2021 | 2022 | 700.000.000 | 3.142.982 | 841.908.390 | 32.929.415 | 0 | 1.577.980.787 |
| Apropiaciones efectuadas por la asamblea | | | | | | | | | |
| Venta de acciones readquiridas | | | | | | | -32.929.415 | | -32.929.415 |
| Ganacias Actuariales | | | | | | | | | 0 |
| Dividendos en Efectivo | | | | | | | | | 0 |
| Utilidad Neta | | | | | | 32.929.415 | 4.674.433 | | 37.603.848 |
| SALDOS A 31 DICIEMBRE DE | 2021 | 2022 | | 700.000.000 | 3.142.982 | 874.837.805 | 4.674.433 | 0 | 1.582.655.220 |
| Apropiaciones efectuadas por la asamblea | | | | | 0 | | | | |
| Venta de acciones readquiridas | | | | | | | | | |
| Ganacias Actuariales | | | | | 0 | | | | 0 |
| Dividendos en Efectivo | | | | | 0 | | | | 0 |
| Utilidad Neta | | | | | 0 | 4.674.433 | 74.101.371 | | 78.775.804 |
| SALDOS A 31 DICIEMBRE DE | 2022 | | | 700.000.000 | 3.142.982 | 879.512.238 | 74.101.371 | 0 | 1.656.756.591 |



HUGO ALBERTO GALARZA F
Representante Legal



LUIS HERNANDO LIZARAZO C
CONTADOR PUBLICO
TP. 125,089-T



KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ

C.C: 1.115.854.553
CONTADOR INDEPENDIENTE
209297-T

EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
NIT 900.304.073-8

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA

EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2.022

1. La empresa **EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS**, fue constituida el día 03 de agosto del 2009, Según acta de constitución No. 001, desarrolla su actividad económica, inscrita ante la DIAN con el NIT. 900.304.073-8, Su domicilio principal es CL 13 n° 8 127, barrio Villa Victoria de Mitú Vaupés con capacidad de contratar con particulares o entidades públicas dentro de todo el territorio nacional.

Su objeto principal es: construcción de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones obras de urbanismo, montajes electromecánicos entre otros; además la consultoría, interventorias y diseños. Y los servicios básicos de ingeniería.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES.

Los estados financieros de la empresa, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) Y ADOPTADAS EN Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y Decreto 2420 de 2015.

3. Resumen de Políticas Contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo del periodo presentado en los estados financieros.

3.2 Efectivo y equivalentes de Efectivo

Incorpora dentro del efectivo todos los dineros que la empresa tiene disponibles para su uso inmediato en caja en el transcurso normal de las operaciones, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen interés. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de intereses efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devenguen intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efectivo de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.3.2 Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente a los costos menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.3.3 Activos Financieros no Corrientes

Comprenden inversión en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

3.3.4 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.3.5 Proveedores y Cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.4 INVENTARIOS

Están constituidos por los bienes y costos legales integrados en construcción de obras dadas por contratos de obra pública, para su futura entrega a la entidad contratante dados en procesos de la ejecución inicial de obra.

3.5 Propiedades, Planta y Equipo

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimando de las propiedades, planta y equipo, en los casos en que corresponda.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasa anuales:

| Clase de activos | Vida útil | Tasa Anual |
|----------------------------------|-----------|------------|
| Construcciones y Edificaciones | 45 | 2.22% |
| Maquinaria y Equipo | 10 | 10% |
| Equipo de Oficina | 10 | 10% |
| Equipo de cómputo y comunicación | 5 | 20% |
| Flota y equipo de Transporte | 10 | 10% |
| Mejoras en propiedades ajenas | 7 | 14% |

Las obligaciones que tiene la compañía por desmantelamiento de las mejoras en propiedades ajenas, se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como mayores valores de las propiedades, planta y Equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

3.6 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la empresa. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos de arrendamiento se representan entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedades de la empresa.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurran.

3.7 Activos Intangibles

Los activos intangibles incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada de diez años para la marca, cuatro años para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del periodo se incluyen en los gastos de administración y ventas.

3.8 Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente. Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor recuperable de cualquier activo afectado con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libro de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor posteriormente, el valor en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una revisión de una pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

3.9 Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del periodo incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y /o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los periodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que espera que aumente o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan solo cuando la empresa tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.10 Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y si dentro del pasivo corriente, medidos al valor que la compañía espera pagar. La empresa tiene planes de aporte definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.11 Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la empresa y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

3.12 Aportes sociales representa el valor nominal de las acciones.

3.13 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas.

3.13.1 Venta de Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios, se reconoce cuando se ejecutan las obras o se realizan entregas parciales.

3.13.2 Ingresos por intereses y Dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando e método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

3.14 Gastos Financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos Clave de incertidumbre en la estimación

4.1 Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

4.2 Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pelitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2022 incluyen los siguientes componentes:

| | |
|--------------------|---------------|
| CAJA y BANCOLOMBIA | 1.158.499.978 |
|--------------------|---------------|

6. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden a cuentas por cobrar a socios y vinculados económicos dentro de los cuales se encuentran Consorcio Vieka y Union temporal Aseguramiento urbano:

| | |
|--------------------|-------------|
| CUENTAS POR COBRAR | 506.455.279 |
|--------------------|-------------|

Las cuentas por cobrar integran las utilidades generadas en los consorcios y/o uniones temporales.

7. INVENTARIOS

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2022 no había desembolsos para gastos de contratos en ejecución:

8. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

El saldo corresponde al impuesto de renta de la presente vigencia al 31 de diciembre de 2022, impuesto sobre las ventas cuatrimestre 3 y retención en la fuente periodo 12.

| CUENTAS POR PAGAR | |
|------------------------------|-----------|
| Retención en la fuente | 8.002.121 |
| IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS | |
| Impuesto sobre las ventas | 0 |
| Renta y complementarios | 196.545 |

9. CAPITAL

El capital de la empresa al 31 de diciembre de 2022 consiste en 7.000 acciones ordinarias totalmente pagadas que corresponden a \$700.000.000. Todas las acciones pueden recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionista.

10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividad ordinarias del año 2022 y la participación en consorcio Vieka y Union Temporal Aseguramiento Urbano corresponden a:

| INGRESOS OPERACIONALES | |
|--|---------------|
| Obras civiles | 1.023.084.007 |
| Participación Unión Temporal y/o consorcio | 198.304.477 |

11. OTROS INGRESOS

Corresponden a los ingresos recibidos por intereses bancarios

12. GASTOS FINANCIEROS

Corresponden a movimientos y gastos bancarios

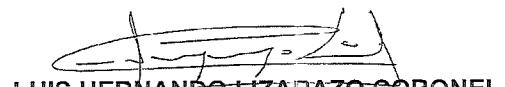
| | |
|--------------------|-----------|
| Gastos financieros | 4.092.336 |
|--------------------|-----------|

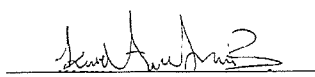
13. INDICADORES FINANCIEROS

| INDICADORES 2022 | |
|------------------------------|---------------|
| Capital de Trabajo | 1.656.756.593 |
| Endeudamiento | 0,0049 |
| Liquidez | 203 |
| Razon cobertura de intereses | Indeterminado |
| Rentabilidad del Patrimonio | 0,07 |
| Rentabilidad del Activo | 0,071 |

| INDICADORES 2021 | |
|------------------------------|---------------|
| Capital de Trabajo | 1.582.655.220 |
| Endeudamiento | 0,0017 |
| Liquidez | 597 |
| Razón cobertura de intereses | Indeterminado |
| Rentabilidad del Patrimonio | 0,01 |
| Rentabilidad del Activo | 0,006 |


HUGO ALBERTO GALARZA F
 Representante Legal


LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL
 Contador Público


KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ
 C.C: 1.115.854.553
 CONTADOR INDEPENDIENTE
 209297-T

TP-125.089-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022-2021


CERTIFICAMOS QUE se han verificado y tomado fielmente de los libros de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS, el contenido de los Estados Financieros de la Entidad desde el 1° de enero hasta el corte al 31 de diciembre de 2022-2021, conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, Además, todos sus registros fueron llevados de conformidad con las normas legales, la técnica contable y las normas internacionales de información financiera (NIIF). Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de su asamblea de accionistas. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Además, de acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

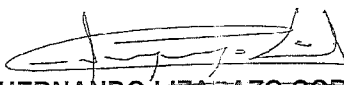
- Los activos y pasivos de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Se entiende como activos al conjunto de recursos, bienes o derechos, tangibles o intangibles controlados por la empresa, provenientes de un hecho pasado y que permitan generar un beneficio económico futuro y los pasivos representan obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados y que para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La anterior certificación para dar cumplimiento a la ley 222, Art.37 de 1995


Atentamente,



HUGO ALBERTO GALARZA F
Representante Legal



LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL
Contador Publico
TP-125.089-T



KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ

C.C: 1.115.854.553
CONTADOR INDEPENDIENTE
209297-I

DICTAMEN CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Sobre los Estado Financieros certificados y preparados bajo el decreto 2420 del 2015 por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.

A EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

A. Entidad y periodo del dictamen

He auditado los estados financieros del EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S (estado de resultado integral, estado de resultado integral comparativo, estado de situación financiera, estado de situación financiera comparativo, estado de cambios en el patrimonio, políticas contables y notas explicativas a los estados financieros) preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del decreto 2420 del 2015 por el periodo comprometido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022.

B. Responsabilidad de la administración

La administración es responsable de los estados financieros, puesto que reflejan su gestión, quien los preparo de acuerdo con anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría pública, Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados financieros para que estén libre de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

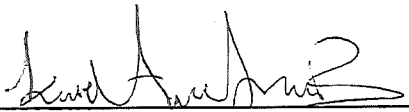
C. Responsabilidad del contador público independiente

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados financieros con base en la realización de una auditoria de conformidad con las normas de auditoria vigentes. Tales normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valorizaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresara una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

D. OPINION

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente los aspectos materiales representando la situación financiera de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con los lineamientos internacionales de información financiera.

Dado en Mítu - Vaupes a los 30 días del mes de marzo de 2023.



KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ
CONTADO PUBLICO INDEPENDIENTE

C.C: 1.115.854.553

T.P: 209297-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74188866

LIZARAZO CORONEL
APELLIDOS

LUIS HERNANDO
NOMBRES

Luis Hernando Lizarazo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1981

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

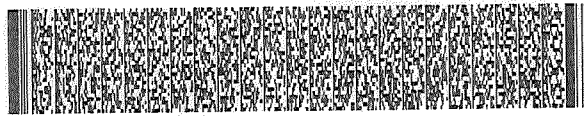
1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-NOV-1999 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0727700-70081453-M-0074188866-20000503

0218600155A 01 083181641

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125089-T

LUIS HERNANDO
LIZARAZO CORONEL
C.C. 74188866

RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.

PRESIDENTE

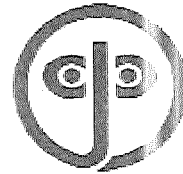
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135146

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 7 6 0 0 3 F 3 E D 9 1 5 5 0 F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74188866 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 125089-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.115.854.553
GUILZMAN BENTEZ
KARINA ANDREA
KARINA A. GUILZMAN



FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1989
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA (M) B+ GRUPO SANGUINEO F SEXO
21-SEP-2007 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EMISION
REGISTRACION DE BIENES
REGISTRACION DE BIENES



P456886L7818035-F 1115854553-20071128 00915 070324 01 265459356

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

209297-T

KARINA ANDREA
GUZMAN BENTON
C.C. 13.158.2533

RESOLUCION INSCRIPCION 754 FECHA 11/11/2015
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

DIRECTOR GENERAL

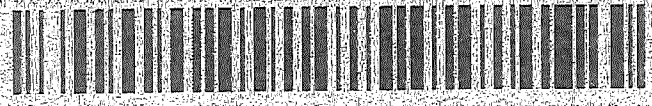
OSCAR EDUARDO FUENTES PENA 223277



214544

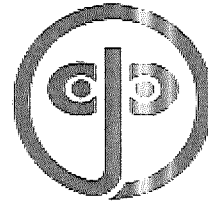
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

030450466328998

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1115854553 de PAZ DE ARIPORO (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 209297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

| | | | |
|--|----------------|---------------|--------|
| FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD | | | |
| LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Código | CCE-EICP-FM-08 | Página | 1 de 1 |
| Version No. | 3 | | |

LP-002-2024

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores

ASOSUPRO
Calle 32 N.º 39 -11
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-002-2024

Objeto:

MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE PARA 2.17 KMS DE VÍAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ en mi calidad de representante legal del CONSORCIO VIAS YOPAL en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO VIAS YOPAL**
Nombre del representante legal **YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ**
C.C. 1.118.561.079 de Yopal
Matrícula profesional 15202-348350
Dirección de correo **CALLE 40 42 45**
Correo electrónico **info.jring@gmail.com**
Ciudad **Yopal**


YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ

| | | | |
|---------------|----------------|--------------------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-08 | Version No. | 3 |
|---------------|----------------|--------------------|---|

| | | | |
|--|----------------|---------------|--------|
| FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL | | | |
| LICITACION DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Codigo | CCE-EICP-FM-10 | Pagina | 1 de 1 |
| Version No. | 4 | | |

LP-002-2024

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

ASOSUPRO
Calle 32 N.º 39 -11
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-002-2024 en adelante el proceso de contratación

Objeto:

MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE PARA 2.17 KMS DE VÍAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ en mi calidad de representante legal de la CONSORCIO VIAS YOPAL en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO VIAS YOPAL**
Nombre del representante legal **YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ**
C.C. 1.118.561.079 de Yopal
Matrícula profesional 15202-348350
Dirección de correo **CALLE 40 42 45**
Correo electrónico **info.jring@gmail.com**
Ciudad **Yopal**


YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ

| | | | |
|---------------|----------------|--------------------|---|
| Codigo | CCE-EICP-FM-10 | Version No. | 4 |
|---------------|----------------|--------------------|---|

| | | | |
|---|----------------|--------|--------|
| FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Código | CCE-EICP-FM-09 | Página | 1 de 1 |
| Version No. | 4 | | |

LP-002-2024

FORMATO 8.

**FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)**

Señores
ASOSUPRO
Calle 32 N.º 39 -11
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-002-2024 en adelante el proceso de contratación

Objeto:

MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE PARA 2.17 KMS DE VÍAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

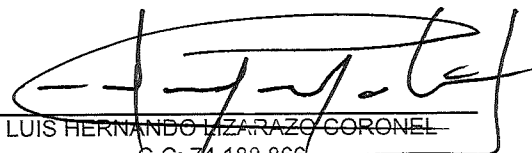
Estimados señores

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN Y LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL identificados con C.C. No. 79.212.903 y 74.188.866 en nuestra condición de representante legal y CONTADOR PUBLICO de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S identificada con el Nit: 900.304.073-8 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

| Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal | Número de personas con discapacidad en la planta de personal |
|---|--|
| 5 | 1 |

En constancia, se firma en Yopal a los 5 días del mes de Febrero de 2024


EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
Nit: 900.304.073-8
R/L: HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
C.C: 79.212.903


LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL
C.C: 74.188.866
CONTADOR PUBLICO
T.P: 125089-T

| | | | |
|--------|----------------|-------------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-09 | Version No. | 4 |
|--------|----------------|-------------|---|

**LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL (E)
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE VAUPES**

**A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:**

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

| | |
|-------------------------------|--|
| RADICADO: | 00081 |
| FECHA RADICADO: | 01 DE AGOSTO DE 2023 |
| NOMBRE – RAZON SOCIAL: | EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S |
| IDENTIFICACIÓN: | 900304073-8 |

| | |
|---|-----|
| A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES: | 5 |
| B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i> | 1 |
| C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i> | 1 |
| D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i> | 20% |

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Mitú, departamento del Vaupes a los 29 días de mes de agosto de 2023

Galia Lena Alvarez Hernández
GALIA LENA ALVAREZ HERNANDEZ

Verificó y Elaboró: JERODRIGUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

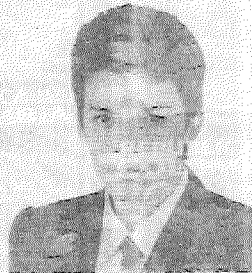
NUMERO 74188866

LIZARAZO CORONEL
APELLIDOS

LUIS HERNANDO
NOMBRES

Luis Hernando Lizarazo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1981

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-NOV-1999 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0727700-70081453-M-0074188866-20000603 02186 00155A 01 083181641

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

125089-T

**LUIS HERNANDO
LIZARAZO CORONEL
C.C. 74183866**


**RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.**

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135146

ARMANDO OLIVERA 4500

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 7 6 0 0 3 F 3 E 0 3 1 5 5 0 F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74188866 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 125089-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

| | | | |
|--|-----------------|---------------|--------|
| FORMATO 12 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES | | | |
| LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Código | CCE-EICP-FM-125 | Página | 1 de 1 |
| Version No. | 2 | | |

LP-002-2024

**FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(PERSONA JURIDICA)**

Señores

ASOSUPRO
Calle 32 N.º 39 -11
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-002-2024

Objeto:

MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE PARA 2.17 KMS DE VÍAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE


Estimados señores

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ Y MARIA NINFA PERILLA MENDOZA identificados con C.C. No. 1.118.561.079 y 47.438.376 en nuestra condición de representante legal y CONTADOR PUBLICO de JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S identificada con el Nit: 900.903.344-9 en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

| Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica | Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro |
|---|--|
| YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ - C.C. No. 1.118.561.079 | 100% |

De igual forma, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica han pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 27 de Diciembre de 2019


JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
Nit: 900.903.344-9
R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C: 1.118.561.079


MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
C.C: 47.438.376
CONTADOR PUBLICO
T.P: 169443-T

| | | | |
|---------------|-----------------|--------------------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-125 | Version No. | 2 |
|---------------|-----------------|--------------------|---|

**LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA
DE JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S**

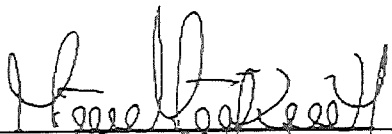
NIT: 900.903.344-9

CERTIFICA

Que; de acuerdo con sus estatutos de constitución y sus respectivas actas de modificación su composición accionaria esta conformada de la siguiente manera y se ha mantenido asi desde el día 27 de diciembre de 2019.

| ACCIONISTA | IDENTIFICACION | % PARTICIPACION ACCIONARIA |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ | 1.118.561.079 | 100% |

Dada en Yopal a los 05 días del mes de febrero de 2024



MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
CONTADORA PUBLICA
T.P. No. 169443-T
CELULAR 3124809204

J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 900903344-9
ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El señor presidente hizo uso de la palabra para manifestar a los concurrentes que el señor DIEGO ARMANDO JIMENEZ BAYONA, con cedula de ciudadanía N° 1.118.553.329 de Yopal Casanare estaba interesado en ceder 100 acciones ordinarias.

Ante el hecho anterior, las 100 acciones ordinarias de los accionistas serán cedida a la señora YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ en la proporción señalada y por el mismo precio de su valor nominal, a ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) pesos cada acción ordinaria.

Por lo tanto la nueva composición accionaria de la compañía es:

| (NOMBRE DE ACCIONISTAS) | No DE CEDULA | No DE ACCIONES | VALOR NOMINAL | VALOR |
|-------------------------------|---------------|----------------|-------------------|----------------------|
| YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ | 1.118.561.079 | 100 | \$ 150.000 | \$ 15.000.000 |
| TOTAL | | 100 | \$ 150.000 | \$ 15.000.000 |

Se autorizó al señor Gerente para que modifique los artículos respectivos que hacen mención al capital social del Accionista.

4. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

La presidente de la reunión, manifiesta que, cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a nombrar Representante Legal, pone en consideración de la asamblea general de accionistas el nombramiento de LEIDY DE JESUS CUENTAS PERALTA, como Representante Legal, con numero de documento de identidad 1.049.617.846 expedida el 30 de agosto de 2007 en Tunja.

La persona designada como Representante Legal, **Estando presente acepta el cargo**

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión el día veintisiete (27) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)

Alejandra Contreras R.
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079 de Yopal Casanare
PRESIDENTE

Diana Carolina Rincón
DIANA CAROLINA RINCON CAMARGO
 C.C. 1.118.542.889 de Yopal Casanare
SECRETARIA

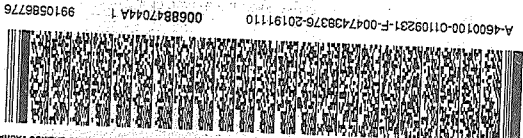
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **47.438.376**
PERILLA MENDOZA

APELLIDOS
MARIA NINFA

NOMBRES

 FIRMA

REGISTRO NACIONAL
 JUAN CARLOS OLIVERO VARGAS

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **03-FEB-1981**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **SABANALARGA (CASANARE)**
 ESTATURA: **1.60**
 G.S. RH: **A+**
 SEXO: **F**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: **27-ABR-1999 YOPAL**



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

169443-T

MARIA NINFA
PERILLA MENDOZA
C.C. 47438376
RESOLUCION INSCRIPCION 207. FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE


DANIEL SARMIENTO PAVAS 181045



FIRMA DEL TITULAR

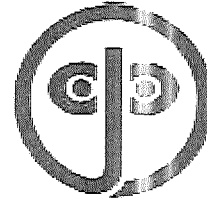
36893

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

H 0 9 7 E 6 6 E 2 3 4 2 0 2 F 2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA NINFA PERILLA MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47438376 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 169443-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLEÑA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

| | | | |
|---|----------------|--------|--------|
| FORMATO 10 – FACTORES DE DESEMPATE LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) | | | |
| Código | CCE-EICP-FM-76 | Página | 1 de 1 |
| Version No. | 2 | | |

LP-002-2024

FORMATO 10 H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

ASOSUPRO
Calle 32 N.º 39 -11
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-002-2024

Objeto:


MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE RASANTE PARA 2.17 KMS DE VÍAS URBANAS DE 1 CALZADA Y 2 CALZADAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ Y MARIA NINFA PERILLA MENDOZA identificados con C.C. No. 1.118.561.079 y 47.438.376 en nuestra condición de representante legal y CONTADOR PUBLICO de JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S identificada con el Nit: 900.903.344-9 declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en Yopal a los 5 días del mes de Febrero de 2024


JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
Nit: 900.903.344-9
R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C: 1.118.561.079


MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
C.C: 47.438.376
CONTADOR PUBLICO
T.P: 169443-T

| | | | |
|--------|----------------|-------------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-76 | Version No. | 2 |
|--------|----------------|-------------|---|